



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2013/2014

Título: Oferta educativa no universitaria del Principado de Asturias. Curso académico 2013-2014

Coordinación: Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa: María Ángeles Román Jiménez

Autoría: Mónica Alonso García, Yolanda Álvarez Granda, Alfonso Careaga Herrera, Víctor Díaz Alonso, Reyes Ferreras Menéndez, Adrián González Alonso, Eva Mediavilla Artos, José Luis Remis García, Carmen Rodríguez Díez, María Ángeles Román Jiménez.

Colección: Materiales de apoyo a la acción educativa. Serie: organización y gestión educativa

Edita: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa.

Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa.

Promueve: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Maquetación y diseño: B. Alto Creativos SL

Depósito Legal: AS-1922-2013

Copyright: 2013. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Todos los derechos reservados.

Índice

Presentación	9
1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2013/14	11
1.1. Organización de las enseñanzas	12
1.2. Educación infantil (de 0 a 6 años)	12
1.3 Enseñanza básica	13
<i>1.3.1. Educación primaria</i>	
<i>1.3.2. Educación secundaria obligatoria</i>	
1.4. Bachillerato	14
1.5. Formación profesional.....	14
1.6. Enseñanzas de régimen especial	15
<i>1.6.1. Enseñanzas artísticas</i>	
<i>1.6.2. Enseñanzas de idiomas</i>	
<i>1.6.3. Enseñanzas deportivas</i>	
1.7. Educación de Personas Adultas	16
2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO	17
3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS	19
4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN	22
4.1. Criterios de admisión en Educación infantil	23
<i>4.1.1. Primer ciclo de Educación infantil</i>	
<i>4.1.2. Segundo ciclo de Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria obligatoria y Bachillerato</i>	
4.2. Calendario de escolarización.....	26
<i>4.2.1. Curso 2013/2014</i>	
<i>4.2.2. Curso 2014/2015</i>	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA	27
6. EDUCACIÓN INFANTIL	83
7. EDUCACIÓN PRIMARIA	87
8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	93
9. BACHILLERATO	100
10. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL.....	107
11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL.....	115
11.1. Acceso a ciclos formativos de grado medio.....	116
11.2. Acceso a ciclos formativos de grado superior.....	116
11.3. Oferta de ciclos formativos de Formación profesional. Modalidad presencial	117
11.4. Calendario de admisión en Grado medio y Grado superior de FP. Modalidad presencial	133
11.5. Oferta de ciclos formativos de formación profesional. Modalidad a distancia. Titularidad pública	135
11.6. Calendario de admisión y matriculación en las enseñanzas de Formación profesional.Modalidad a distancia.	137
12. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS	138
13. PRUEBAS LIBRES	143
13.1. Pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria	144
13.2. Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller por personas mayores de 20 años	145
13.3. Pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico o Técnica superior de Formación Profesional	145

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	147
14.1. Enseñanzas artísticas	148
14.1.1. Enseñanzas artísticas de música	
14.1.2. Enseñanzas artísticas profesionales de danza	
14.1.3. Enseñanzas de artes plásticas y diseño	
14.1.4. Conservación y restauración de bienes culturales	
14.1.5. Enseñanzas artísticas superiores de arte dramático	
14.2. Enseñanzas deportivas de grado medio	159
14.3. Enseñanzas de idiomas	161
15. DIRECTORIO GENERAL	164
15.1. Directorio de centros de Educación infantil, primaria y secundaria	165
15.2. Directorio de CIFP (Centro integrado de formación profesional) - CFPE (Centro de formación profesional específica)	197
15.3. Directorio de Equipos de orientación educativa y psicopedagógica.....	199
15.4. Directorio de centros de Educación especial	201
15.5. Directorio de Escuelas oficiales de idiomas	202
15.6. Directorio centros de profesorado y de recursos	203
15.7. Directorio de centros de Educación de personas adultas.....	204
15.8. Directorio de los centros de Enseñanzas artísticas y deportivas	205
15.9. Directorio de centros de Educación infantil	206
15.10. Directorio de aulas hospitalarias y escuelas hogar	211
16. ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	212

Presentación

Esta publicación sobre la Oferta Educativa del ámbito no universitario en el Principado de Asturias para el año escolar 2013 – 2014, que se elabora por primera vez, pretende ser un instrumento útil de información para estudiantes, profesorado y familias, pero también para el conjunto de la sociedad asturiana, proporcionándoles una opción de búsqueda que les permita conocer la amplia variedad de posibilidades formativas que están a disposición de la ciudadanía.

La completa gama formativa, tanto en las enseñanzas de régimen general como en las de régimen especial, permite que el servicio educativo asturiano obtenga unos buenos resultados que se sitúan por encima de la media estatal, ya que se ofrecen respuestas a múltiples cuestiones gracias a la existencia de centros de diferente tipología que configuran redes plenamente consolidadas.

Los datos incorporados a esta publicación se han recopilado en los distintos Servicios de la Consejería de Educación. La verificación y validación de los mismos permiten ofrecer una información actualizada al 30 de junio de 2013. Es importante reseñar esta circunstancia, pues en el desarrollo de los cursos académicos podemos encontrarnos con variaciones respecto a la situación que aquí se refleja.

También se aporta un directorio de los centros educativos, ordenados de acuerdo con la oferta formativa que imparten. Asimismo, se presenta el esquema organizativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito de Educación, así como otras informaciones de indudable interés para lograr una mayor cercanía efectiva de la administración educativa a la ciudadanía.

Con esta edición, que sólo estará disponible en formato digital, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte quiere proporcionar una herramienta interactiva para que el conjunto de la sociedad conozca la oferta educativa no universitaria de nuestra comunidad autónoma.

1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2013/14

El servicio educativo asturiano tiene como objetivos proporcionar una educación de calidad a la ciudadanía en todos los niveles del sistema educativo, mejorar los resultados generales, reducir las tasas de finalización de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios, combinar calidad y equidad y el compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea.

La educación es un derecho y un deber de todas las niñas y todos los niños, independientemente de su origen.

La escolarización es obligatoria hasta los 16 años. A partir de este momento, se puede optar por seguir estudiando o por incorporarse al mundo laboral.

La enseñanza obligatoria es gratuita en los centros públicos. En los privados concertados sólo es gratuita la enseñanza que hayan concertado con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

1.1. Organización de las enseñanzas

Las enseñanzas implantadas en Asturias son las siguientes:

<u>Educación infantil</u>	<u>Educación primaria</u>
<u>Educación secundaria obligatoria</u>	<u>Bachillerato</u>
<u>Formación profesional</u>	<u>Enseñanzas artísticas</u>
<u>Enseñanzas de idiomas</u>	<u>Enseñanzas deportivas</u>
<u>Educación de personas adultas</u>	Enseñanza universitaria

La **educación básica** está constituida por la Educación primaria y la Educación secundaria obligatoria (ESO), que se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad. El alumnado tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad, en las condiciones establecidas en la LOE (Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

La **educación secundaria** se divide en Educación secundaria obligatoria y Educación secundaria postobligatoria. La Educación secundaria postobligatoria la constituyen: el Bachillerato, la Formación Profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y la enseñanzas deportivas de grado medio.

Las enseñanzas de idiomas, las artísticas y las deportivas tienen la consideración de **enseñanzas de régimen especial**.

La **educación superior** está constituida por la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la Formación Profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Las **enseñanzas de Formación profesional** se dividen en Formación profesional de grado medio, incluida en la Educación secundaria postobligatoria y en Formación profesional de grado superior, incluida dentro de la enseñanza superior.

1.2. Educación infantil (de 0 a 6 años)

- Tiene carácter voluntario.
- Atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años.
- Esta etapa se ordena en dos ciclos, el primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.
- El segundo ciclo de esta etapa educativa es gratuito.

Con carácter general, los niños y las niñas se podrán incorporar al segundo ciclo de Educación infantil en el comienzo del curso del año natural en el que cumplan tres años.

En el primer ciclo de Educación infantil las actividades se realizarán a través de la experiencia lúdica encaminadas a la satisfacción de sus necesidades primarias, la estimulación y desarrollo de los sentidos, la exploración de los movimientos y la expresión a través del llanto, emisiones vocales y promesas de palabras.

Durante el segundo ciclo se desarrollarán actividades que impliquen, a través del juego, habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, la iniciación de las habilidades lógico -matemáticas, la lectoescritura, el gesto y el ritmo así como en la valoración de los elementos relacionados con la cultura asturiana. Todo ello potenciando la construcción de una imagen ajustada y positiva de su persona.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

1.3 Enseñanza básica

- Es obligatoria y gratuita.
- Nuestro modelo desarrolla las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica de Educación, adaptándolas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma y con unos elementos característicos como son el logro de los objetivos españoles y europeos en educación, la inclusión de la educación en valores, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.
- Engloba la Educación primaria y la Educación secundaria obligatoria. Comprende 10 años de escolaridad.

1.3.1. Educación primaria

- Consta de 6 años escolares, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años.
- Comprende tres ciclos de dos años cada uno y se organiza en áreas con un carácter global e integrador.
- Con carácter general, los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación primaria en el año natural en que cumplan seis años.

- *Finalidad:* proporcionar al alumnado una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.
- *Principios pedagógicos.*
 - Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.
 - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
 - La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas fomentándose el hábito y el gusto por la lectura.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

1.3.2. Educación secundaria obligatoria

- Incluye 4 cursos académicos, que seguirá ordinariamente el alumnado comprendido entre los doce y los dieciséis años.
- El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.
- Con carácter general, los y las estudiantes podrán permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.
- *Finalidad:* lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo, prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarle en el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanía.
- Al terminar la Educación secundaria obligatoria, quienes hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria, título que permite acceder a la formación profesional de grado medio, al Bachillerato, a los ciclos de grado medio

de artes plásticas y diseño y a las enseñanzas deportivas de grado medio, además de al mundo laboral.

- El alumnado mayor de dieciocho años o que los cumpla en el año natural en que comience el curso que no obtuviese el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria, podrá culminar sus estudios por el régimen de enseñanzas para personas adultas.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.4. Bachillerato

- La duración del Bachillerato es de dos años. Excepcionalmente se cursa en tres años, en régimen de nocturno.
- La permanencia máxima es de cuatro años en el régimen ordinario, consecutivos o no.
- *Finalidad*: proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Capacitar a los alumnos y a las alumnas para acceder a la educación superior.
- Se desarrolla en modalidades diferentes y en distintas vías.
- Las modalidades de Bachillerato son las siguientes:
 - Artes.
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- La modalidad de Artes se organizará en dos vías:
 - Artes plásticas, imagen y diseño.
 - Artes escénicas, música y danza.
- El Bachillerato se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.
- Finalizado el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades, se obtiene el título de Bachiller. El título permite el acceso a la enseñanza superior tras superar una prueba, en su caso. El título de Bachiller habilita también para incorporarse a la Formación profesional de grado superior.

- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del Bachillerato.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.5. Formación profesional

- Comprende un conjunto de ciclos formativos pertenecientes a diversas familias profesionales y organizados por módulos de duración variable, con contenidos teóricos y prácticos diferentes en función del campo profesional.
- Los ciclos formativos son de Grado medio y de Grado superior y están referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- *Finalidad*: preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a los cambios laborales que se produzcan a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal.

A estos estudios se puede **acceder** por diferentes vías.

- Acceso directo mediante titulación:
 - Graduado o Graduada en Educación secundaria, para los ciclos de grado medio
 - Bachillerato o equivalente para los ciclos de grado superior.
- Mediante prueba:
 - Se requieren 17 años de edad cumplidos para la prueba de acceso a grado medio.
 - 19 para la de grado superior (18 si se tiene titulación de Técnico o Técnica).

El alumnado que supere las enseñanzas de F.P. de Grado medio recibirá el título de Técnico o Técnica en la correspondiente profesión. Este título permite el acceso directo al Bachillerato. El que supere las enseñanzas de F.P. de Grado superior obtendrá el título de Técnico o Técnica Superior.

Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP)

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.6. Enseñanzas de régimen especial

1.6.1. Enseñanzas artísticas

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas artísticas que se imparten en el Principado de Asturias son:

a) Enseñanzas de música: elementales, profesionales y superiores

Las enseñanzas de música se estructuran en:

- Enseñanzas elementales de música, que se organizan por especialidad instrumental en dos ciclos, que podrán organizarse en dos cursos cada uno.
 - Normativa: [Currículo de las enseñanzas elementales de música](#)
- Enseñanzas profesionales de música, que se organizarán en 6 cursos académicos.
 - La superación de las enseñanzas profesionales de música dará derecho a la obtención del título profesional correspondiente.
 - El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del Bachillerato.
- Estudios superiores de música: se organizan en cuatro cursos académicos.
 - La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Música, que será equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

b) Enseñanzas de danza: profesionales

Las enseñanzas profesionales de danza tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de profesionales de la danza. La finalidad de las enseñanzas profesionales de danza se ordena en cuatro funciones básicas: formativa, orientadora, profesionalizadora y preparatoria para estudios posteriores. Las enseñanzas profesionales de danza se organizan en seis cursos académicos.

Estas enseñanzas se cursan en la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza de Gijón/Xixón (ESAD), en la especialidad de danza clásica.

La superación de estos estudios dará lugar al título profesional correspondiente.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

c) Enseñanzas de arte dramático: superiores

Son estudios cuyo fin es formarse en interpretación, pedagogía e investigación acerca del fenómeno teatral. Se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza, con sede en Gijón/Xixón.

Especialidades: Interpretación.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Arte Dramático, que será equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

d) Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (ciclos formativos de grado superior)

Los Ciclos Formativos de Grado superior de Artes Plásticas y Diseño se imparten en la Escuela de Arte de Oviedo. Se ofrecen ocho ciclos formativos diferentes pertenecientes a las familias profesionales de: Comunicación Gráfica y Audiovisual, Diseño de Interiores, Artes Aplicadas de la Escultura y Artes Aplicadas al Libro.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título de Técnico o Técnica Superior de Artes Plásticas y Diseño en el ciclo correspondiente.

– Normativa: [Planes de estudios de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.](#)

Para más información: <http://www.escueladearte.com/>

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

e) Enseñanzas de diseño: superiores

Especialidades:

- Diseño gráfico
- Diseño de producto

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Diseño, que será equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

f) Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales: superiores

Especialidades:

- Conservación y restauración de documento gráfico.
- Conservación y restauración de escultura.
- Conservación y restauración de pintura.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Conservación y Restauración de bienes culturales, que será equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.6.2. Enseñanzas de idiomas

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado.

Los idiomas que se ofertan en el Principado de Asturias son alemán, italiano, inglés y francés.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas es necesario tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Igualmente podrán acceder las personas mayores de 14 años para estudiar un idioma distinto del cursado en la Educación secundaria obligatoria.

El título de Bachiller habilita para acceder directamente a los estudios del idioma de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

El certificado de nivel intermedio permite el acceso al nivel avanzado del idioma correspondiente.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.6.3. Enseñanzas deportivas

Las enseñanzas deportivas se estructuran en dos grados: medio y superior. En el Principado de Asturias se imparten, en la enseñanza pública, las de grado medio.

Las modalidades que se imparten actualmente en la Escuela del Deporte del Principado de Asturias son: Esquí Alpino, Snowboard, Fútbol, Fútbol Sala y Media Montaña.

Para acceder al grado medio será necesario tener el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria. También podrán acceder al grado medio aspirantes que, careciendo de los títulos exigidos, superen una prueba de acceso de carácter general.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.7. Educación de Personas Adultas

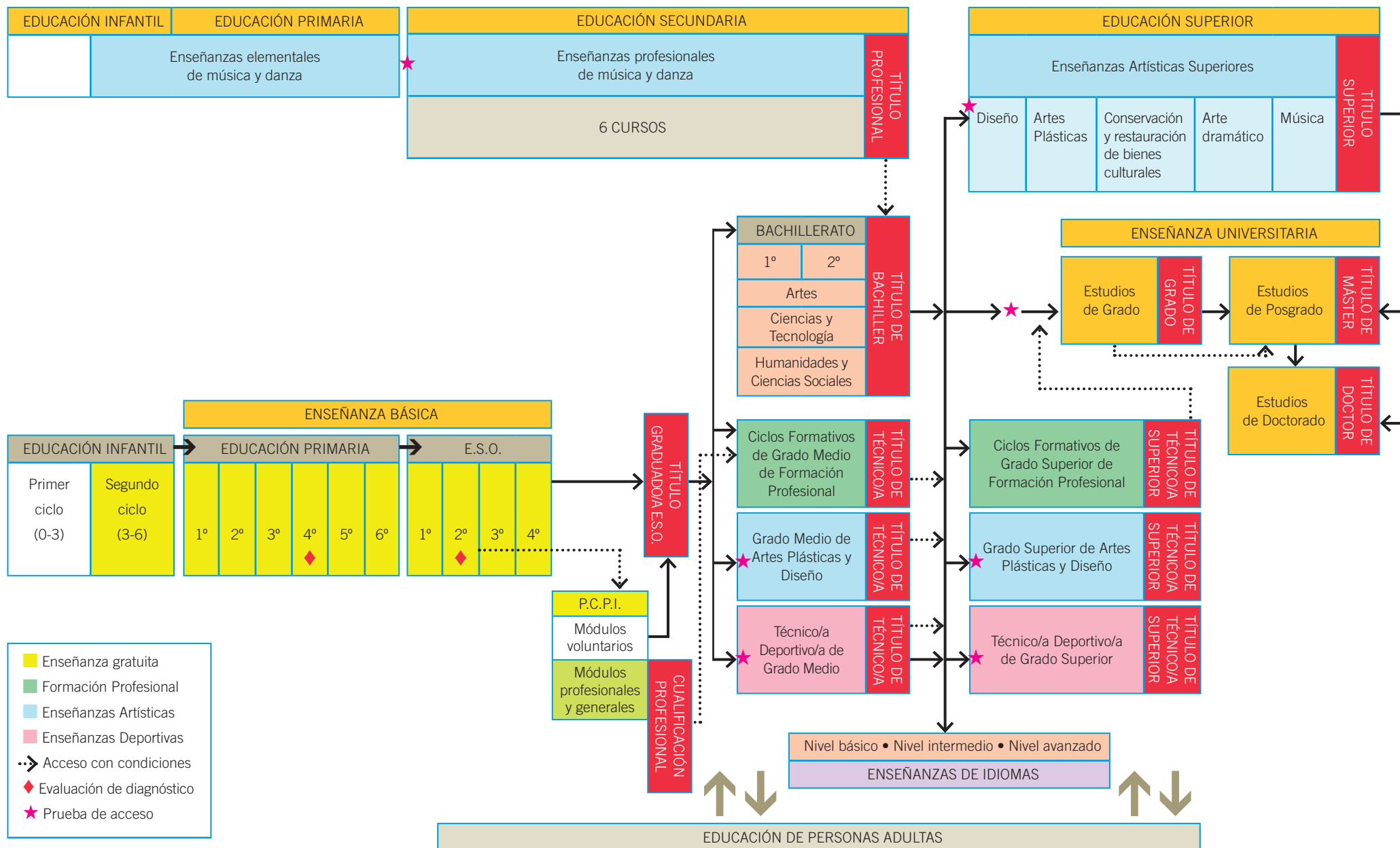
Ofrece la oportunidad a la población mayor de 18 años de acceder al sistema educativo y obtener titulaciones, de formarse para el empleo o adquirir conocimiento para el desarrollo personal y social, en las modalidades presencial o a distancia, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Excepcionalmente podrán cursar estas enseñanzas las personas mayores de 16 años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que les impida acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO



3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS

3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:
<p>Al finalizar la Educación primaria, con 12 años cumplidos en el año natural o 13 años⁽¹⁾ si se ha permanecido un año más en la etapa.</p> <p>⁽¹⁾Alumnado con necesidades educativas especiales: podrán incorporarse hasta con 15 años de edad cumplidos en el año natural.</p>	1º de ESO

Titulación y opciones al terminar la ESO: al finalizar la etapa, alcanzadas las competencias básicas y los objetivos de la etapa, se obtiene el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria. Quienes no titulen obtendrán el certificado de escolaridad.

El título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria permitirá acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de Grado Medio, a los Ciclos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño, a las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y al mundo laboral.

BACHILLERATO		
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:	
Título de Graduado o Graduada en ESO o equivalente a efectos académicos.	BACHILLERATO	UNIVERSIDAD
Título de Técnico o Técnica (Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional) o equivalente a efectos académicos.		CFGS DE FP
Título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva.		CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
Título de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño (a la modalidad de Bachillerato de Artes o equivalente a efectos académicos).		ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
En el caso de alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, cualquiera de los estudios anteriores una vez homologados ante el organismo competente.		MUNDO LABORAL

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:
Título de Graduado o Graduada en Educación secundaria.	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Título de Técnico Auxiliar (Ley General de Educación, LGE).	
Título de Técnico o Técnica (LOGSE/LOE).	
Programa Experimental de reforma de E. Medias (2º curso del primer ciclo superado).	
Aprobado el 2º curso de B.U.P. (o con un máximo de 2 asignaturas pendientes entre 1º y 2º).	
Haber superado las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.	
Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos.	
Haber superado la prueba de acceso a un ciclo formativo de Grado medio.	
Título de Bachiller.	
Aprobado el 2º curso de Bachillerato experimental.	
Aprobado COU.	
Título de Técnico Especialista (LGE).	
Título de Técnico o Técnica Superior (LOGSE/LOE).	
Titulación universitaria.	
Otros estudios declarados equivalentes a los anteriores.	
Haber superado la prueba de acceso.	

El Título de Técnico o Técnica permite el acceso al Bachillerato.

El Título de Técnico o Técnica Superior permite el acceso a la Universidad.

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

4.1. Criterios de admisión en Educación infantil

4.1.1. Primer ciclo de Educación infantil

La escolarización en las Escuelas infantiles públicas de Primer Ciclo de Educación infantil ubicadas en la Comunidad autónoma del Principado de Asturias se realiza según lo establecido en el [Plan de ordenación de las Escuelas del Primer Ciclo de Educación infantil](#).

Podrán solicitar plaza en una Escuela infantil de Primer Ciclo, quienes tengan la representación legal de niños y niñas en edades comprendidas entre los tres meses cumplidos antes del 1 de septiembre del año en curso y la edad máxima de 2 años cumplidos en el año natural en que se solicita. Siempre y cuando residan en el municipio o acrediten tener en el mismo su lugar de trabajo habitual.

La [admisión](#) se realizará conforme a los plazos establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las solicitudes de nuevo ingreso se recogerán y entregarán en el Ayuntamiento del municipio. Se podrán recoger también las solicitudes en las Escuelas infantiles pero, en cualquier caso, su registro se efectuará en el Ayuntamiento.

Por cada alumno o alumna se presentará una única solicitud. La falsedad de los datos aportados, comportará la pérdida de puntuación.

Junto con la solicitud deberá aportarse la siguiente documentación acreditativa:

- Documentación justificativa de la situación laboral o académica:
 - La última nómina o justificante de la situación laboral del padre y de la madre, con especificación de la jornada laboral.
 - Certificación del centro en el que se acredite la realización de estudios oficiales del padre y de la madre.

- Documentación justificativa de la situación económica:
 - Fotocopia de la declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de presentarla.
 - En su defecto, certificado emitido por la Agencia Tributaria, que avale su no presentación y declaración jurada o copia de los documentos de carácter oficial que justifiquen los ingresos obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar.
 - Documentación justificativa de la situación familiar:
 - Fotocopia del Libro de Familia completo.
 - Fotocopia del documento que acredite el reconocimiento de familia numerosa.
- El alumnado que continúe en el centro un curso más, no tiene que solicitar la reserva de plaza en el mismo.

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Situación familiar	
Existencia de hermanos o hermanas con matrícula en el centro	1
Situación de familia numerosa	1
Familias monoparentales	1
Rentas anuales de la unidad familiar	
Hasta 2 veces el salario mínimo interprofesional	4
Hasta 2,71 veces el salario mínimo interprofesional	3,5

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Rentas anuales de la unidad familiar (continuación)	
Hasta 3,39 veces el salario mínimo interprofesional	3
Hasta 4,07 veces el salario mínimo interprofesional	2,5
Más de 4,07 veces el salario mínimo interprofesional	2
Situación laboral de representantes legales	
Representantes legales trabajando a jornada completa	4
Un solo representante legal responsable del niño o la niña que trabaje a jornada completa	4
Un representante legal trabajando a jornada completa y el otro en excedencia por cuidado de hijo o hija incorporándose al trabajo en el mes de septiembre	4
Un representante legal trabajando a jornada completa y otro cursando estudios reglados en horario diurno	4
Representantes legales cursando estudios reglados en horario diurno	4
Representantes legales trabajando a tiempo parcial	3
Un solo representante legal responsable del niño o de la niña que trabaje a tiempo parcial	3
Un representante legal trabajando a tiempo parcial y otro cursando estudios reglados en horario diurno	3
Si un representante legal trabaja y el otro es demandante de empleo	2

4.1.2. Segundo ciclo de Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria obligatoria y Bachillerato

El acceso a estas enseñanzas está regulado por el Decreto 66/2007, de 14 de junio, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias y por la Resolución de 24 de marzo de 2008, por la que se aprueban las normas por las que se rige el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias.

Podrán presentar solicitud de admisión quienes soliciten:

- Acceso a las enseñanzas sostenidas con fondos públicos, en un centro público o privado concertado.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo nivel educativo u otro nivel.
- Admisión en un centro, que imparte Educación primaria o Educación secundaria obligatoria, distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza.

La solicitud de puesto escolar, que será única y en la que constará un orden de prelación de centros elegidos, debe presentarse en el centro en el que el alumnado pretende ser admitido en primer lugar.

Para que los apartados del baremo puedan ser valorados, junto con la solicitud se deberá aportar la documentación acreditativa de los mismos.

Crterios para la admisión del alumnado y documentación a presentar:

- Existencia de hermanas o hermanos con matrícula en el centro o que al menos un representante legal trabaje en el mismo.
 - Fotocopia del libro de familia o cualquier documento válido en derecho que acredite el vínculo familiar.
 - El contrato de trabajo o nombramiento como funcionario o funcionaria que acredite la relación laboral de quien tenga la representación legal.
- Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus representantes legales.
 - El domicilio familiar se acreditará mediante certificación de los datos del Padrón municipal correspondiente.
 - En el caso de alegarse la proximidad del lugar de trabajo del padre, madre, tutor o tutora legal del alumnado o, en su caso, del propio alumno o alumna, se acredi-

tará mediante la aportación de un certificado expedido al efecto por quien tenga la titularidad de la empresa o la responsabilidad sobre el personal de la misma, en el caso de personas que ejerzan su actividad laboral por cuenta ajena.

Si la actividad se desarrolla por cuenta propia, la proximidad del lugar de trabajo se acreditará mediante alguno de los siguientes documentos:

– Certificado que acredite la realización de la actividad económica emitido por el órgano competente.

– Documento que acredite estar en alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas) en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad, o licencia de apertura del Ayuntamiento.

– Certificado del domicilio fiscal en el caso de un trabajo autónomo emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

c) Rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas.

– Fotocopia compulsada de la hoja de la declaración del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) del ejercicio anterior en 2 años al año en que se presenta la solicitud de admisión donde conste el dato.

– Autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre la información necesaria a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

– En caso de que no exista la obligación de presentar la declaración sobre el IRPF, autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria informe sobre la inexistencia de dicha obligación de declarar y certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada una de dichas personas, relativo a las rentas y al número de miembros de la unidad familiar en el ejercicio fiscal que permita baremar y aplicar los puntos correspondientes.

d) Discapacidad en el alumnado o en su padre, madre, o alguno de sus hermanos o hermanas.

–Certificación emitida por el organismo público competente.

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Hermanas o hermanos con matrícula en el centro o representante legal que trabaje en él	
Existencia de hermanas o hermanos matriculados en el centro o representante legal que trabaje en él	8
No existencia de hermanas o hermanos con matrícula en el centro, ni de representante legal que trabaje en él	0
Proximidad del domicilio o lugar de trabajo	
Domicilio familiar o lugar de trabajo en el área de influencia del centro	8
Domicilio familiar o lugar de trabajo en las áreas limítrofes del área de influencia del centro	5
Domicilio familiar o lugar de trabajo en otras áreas	0
Rentas anuales de la unidad familiar	
Rentas per cápita inferiores al resultado de dividir por cuatro el salario mínimo interprofesional	2
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por cuatro el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por tres dicho salario	1,5
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por tres el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por dos dicho salario	1
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por dos el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por uno y medio dicho salario	0,5

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Rentas anuales de la unidad familiar (continuación)	
Rentas per cápita superiores al resultado de dividir por uno y medio el salario mínimo interprofesional	0
Discapacidad del alumno o alumna, de su padre, madre, tutor o tutora legal o de sus hermanos o hermanas	
Discapacidad del alumno o alumna	1
Discapacidad del padre, madre, tutor o tutora legal o de sus hermanos o hermanas	0,5

2 a 6 de septiembre: Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.

4.2.2. Curso 2014/2015

En el primer trimestre del año 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte publicará la correspondiente Resolución por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinen las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2014/2015, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten segundo ciclo de Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria obligatoria y Bachillerato en el Principado de Asturias.

4.2. Calendario de escolarización

4.2.1. Curso 2013/2014

Habiendo transcurrido gran parte de las actuaciones previstas en el calendario del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2013/2014, quedan, a día de la fecha de publicación de este documento, las siguientes actuaciones:

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

1 de julio: Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y Bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.

Plazos de matrícula

10 a 21 de junio: Plazo de formalización de matrícula en Educación infantil y primaria.

2 a 15 de julio: Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º de Bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Colegio Público de Berducedo	Allande	Berducedo		•	•											C.P.E.B. de Pola de Allande	•		
C.P.E.B. de Pola de Allande	Allande	Pola de Allande		•	•	•										I.E.S. "Cangas del Narcea"	•	•	
C.P.E.B. de Cabañaquinta	Aller	Cabañaquinta/ Cabañaquinta		•	•	•										I.E.S. "Valle de Aller"	•	•	
C.R.A. "Maestro José Antonio Robles"	Aller	Caborana		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"	•	•	
E.E.I. "Ayalgas"	Aller	Caborana	•																
C.P. "San Pedro"	Aller	L'Escuyu		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
C.P. "Felechosa"	Aller	Felechosa		•	•											C.P.E.B. de Cabañaquinta		•	
C.R.A. "Alto Aller-Santibañez"	Aller	L.levinco		•	•											C.P.E.B. de Cabañaquinta		•	
Colegio Público de Moreda	Aller	Morea/Moreda		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
I.E.S. "Valle de Aller"	Aller	Morea/Moreda				•	•	•	•	•	•								

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Santa Bárbara"	Aller	L'Oyanco		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
C.E.E. "San Cristóbal"	Avilés	Avilés					•										•		
Centro de Educación de Personas Adultas de Avilés	Avilés	Avilés												•					
Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés	Avilés	Avilés					•			•	•								
Centro Público Escuela del Deporte del Principado de Asturias	Avilés	Avilés											•						
Col. "Nuestra Señora del Buen Consejo"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Paula Frassinetti"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Principado"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "San Fernando"	Avilés	Avilés		•	•	•													

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "San Nicolás de Bari"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Santa Luisa de Marillac"	Avilés	Avilés		•	•	•													•
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Santo Tomás"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Conservatorio Municipal Profesional de Música	Avilés	Avilés										•							
C.P. "Apolinar García Hevia"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"			•
C.P. "El Quirinal"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Número 5"			•
C.P. "Enrique Alonso"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"			•
C.P. "Fernández Carbayeda"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"	•		

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "La Carriona-Miranda"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"	•	•	
C.P. "Llaranes"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
C.P. "Marcelo Gago"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Marcos del Torniello"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Palacio Valdés"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Poeta Juan Ochoa"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Virgen de la Luz"		•	
C.P. "Sabugo"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
C.P. "Versalles"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Villalegre"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Virgen de la Luz"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Virgen de las Mareas"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
E.E.I. "El Quirinal"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "Jardín de Infancia Cantos"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "La Magdalena"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "La Toba"	Avilés	Avilés	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Avilés	Avilés												•					
Escuela Superior de Arte	Avilés	Avilés										•							
I.E.S. "Carreño Miranda"	Avilés	Avilés				•		•	•		•								
I.E.S. "La Magdalena"	Avilés	Avilés				•		•	•		•								
I.E.S. "Número 5"	Avilés	Avilés				•	•	•	•	•	•								
I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"	Avilés	Avilés				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Virgen de la Luz"	Avilés	Avilés				•		•	•										

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Belmonte de Miranda"	Belmonte de Miranda	Belmonte/Balmonte		•	•											I.E.S. "César Rodríguez"	•	•	
Escuela Hogar	Belmonte de Miranda	Belmonte/Balmonte																	
C.P. "Martimporra"	Bimenes	Martimporra		•	•											I.E.S. "Peñamayor"	•		
Escuela de Educación Infantil de Bimenes	Bimenes	Martimporra	•																
C.P.E.B. "Carlos Bousoño"	Boal	Boal		•	•	•										I.E.S. "Galileo Galilei"	•		
C.P.E.B. de Las Arenas	Cabrales	Las Arenas		•	•	•										I.E.S. "Rey Pelayo"	•		
C.P. "Prieto Bancos"	Candamo	Grullos		•	•											I.E.S. "César Rodríguez"	•		
Centro de Educación de Personas Adultas "Oriente Interior"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís												•					
C.P. "Reconquista"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís		•	•											I.E.S. "Rey Pelayo"	•	•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Cangas de Onís"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís	•																
E.H. "Reconquista"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís																	
I.E.S. "Rey Pelayo"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís				•	•	•	•	•	•								
C.R.A. "Santarbás"	Cangas del Narcea	Bruel.les		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		
C.P. "Alejandro Casona"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.P. "Maestro Casanova"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.R.A. "Obanca"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "El Fuejo"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•															•
E.E.I. "Los Gigantinos"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea	•																
Escuela Hogar	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea																	
Escuela Oficial de Idiomas	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea												•					
I.E.S. "Cangas del Narcea"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea				•	•	•	•	•									
C.R.A. "Coto Narcea"	Cangas del Narcea	La Riela		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"			•
C.R.A. "Río Cibeá"	Cangas del Narcea	L.lumés		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"			•
C.R.A. "Santana"	Cangas del Narcea	Chanu		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"			•

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Valle Naviego"	Cangas del Narcea	Riegla de Naviegu		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.P. "Rengos"	Cangas del Narcea	Veiga de Rengos		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		
Colegio Público de Prado	Caravia	Prado		•	•											I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"	Carreño	Candás		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Candás	•		
C.P. "San Félix"	Carreño	Candás		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Candás		•	
Escuela de Educación Infantil de Candás	Carreño	Candás	•																
Instituto de Educación Secundaria de Candás	Carreño	Candás				•		•	•										
C.P. "Logrezana"	Carreño	El Monte		•	•											C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"		•	
C.P. "Guimarán Valle"	Carreño	La Rebollada		•	•											C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Manuel Miguel y Traviesas"	Caso	El Campu		•	•											I.E.S. "Alto Nalón"	•		
C.P. "El Vallín"	Castrillón	Piedrasblancas		•	•											I.E.S. "Isla de la Deva"		•	
C.P. "José Luis García Rodríguez"	Castrillón	Piedrasblancas		•	•											I.E.S. "Isla de la Deva"	•	•	
E.E.I. "El Carbayo"	Castrillón	Piedrasblancas	•																
E.E.I. "El Texu"	Castrillón	Piedrasblancas	•																
E.E.I. "Infanta Leonor"	Castrillón	Piedrasblancas		•												C.P. "José Luis García Rodríguez" / C.P. "El Vallín"		•	
I.E.S. "Isla de la Deva"	Castrillón	Piedrasblancas				•	•	•	•	•	•								
C.P. "Castillo de Gauzón"	Castrillón	Raíces Nuevo/ La Fundición		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Salinas		•	
C.P. "Manuel Álvarez Iglesias"	Castrillón	Salinas		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Salinas		•	
Instituto de Educación Secundaria de Salinas	Castrillón	Salinas				•		•	•										

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Castrillón-Illas"	Castrillón	Vegarrozadas		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena", I.E.S. "Isla de la Deva"		•	
C.P. "La Paloma"	Castropol	Castropol		•	•											C.R.A. "Tapia-Castropol"/ I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•	•	
E.E.I. "El Turullón"	Castropol	Castropol	•																
C.R.A. "Tapia-Castropol"	Castropol	Figueras		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"/I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"		•	
C.P. "Darío Freán Barreira"	Coaña	Jarrio		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"	•		
E.E.I. "La Estela"	Coaña	Jarrio	•																
C.P. "Braulio Vigón"	Colunga	Colunga		•	•											I.E.S. "Luces"	•	•	
E.E.I. "El Nieru"	Colunga	Colunga	•																
C.P. "Matemático Pedrayes"	Colunga	Llastres		•	•											I.E.S. "Luces"		•	
I.E.S. "Luces"	Colunga	Llucos				•	•			•	•								

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Francisco Fernández González"	Corvera de Asturias	Cancienes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Gudín	Corvera de Asturias	Gudín	•	•												C.P. "Los Campos"		•	
C.E.I. "Sagrada Familia"	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues		•															
C.P. "Las Vegas"	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos		•	
Escuela de Educación Infantil de Las Vegas	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues	•																
C.P. "Los Campos"	Corvera de Asturias	Los Campos		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos	•	•	
I.E.S. de Los Campos	Corvera de Asturias	Los Campos				•	•	•	•		•								
C.P. "Asturamérica"	Cudillero	Cudillero		•	•											I.E.S. "Selgas"		•	
E.E.I. "La Pixuetina"	Cudillero	Cudillero	•																
I.E.S. "Selgas"	Cudillero	El Pito				•		•	•										

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Escuela de Educación Infantil de Riego Arriba	Cudillero	Riego Arriba	•	•												C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"		•	
C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"	Cudillero	Soto de Luiña		•	•											I.E.S. "Selgas"	•		
C.P.E.B. de Cerredo	Degaña	Zarréu		•	•	•										I.E.S. "Cangas del Narcea"	•	•	
Colegio Público de Degaña	Degaña	Degaña		•	•											C.P.E.B. de Cerredo		•	
C.P. "Jesús Álvarez Valdés"	El Franco	A Caridá		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"	•	•	
E.E.I. "El Franco"	El Franco	A Caridá	•																
C.P. "Valdeparees"	El Franco	Valdeparees		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"		•	
Centro Integrado de F.P. de los Sectores Industrial y de Servicios	Gijón	Cimavilla					•				•	•							

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Gijón	Gijón/Xixón																•	
C.E.E. "Castiello de Bernueces"	Gijón	Gijón/Xixón					•											•	
C.E.E. "Sanatorio Marítimo"	Gijón	Gijón/Xixón																	
C.E.I. "El Bibio"	Gijón	Gijón/Xixón		•															C.P. "Ramón de Campoamor"
C.E.I. "San Eutiquio"	Gijón	Gijón/Xixón		•															C.P. "Los Pericones"/ C.P. "Cabueñes"
Centro de Educación de Personas Adultas de Gijón	Gijón	Gijón/Xixón													•				
Centro Integrado de F.P. de Hostelería y Turismo	Gijón	Gijón/Xixón					•				•	•							
C.F.P.E. "Fundación Revillagigedo"	Gijón	Gijón/Xixón					•				•	•							

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.F.P.E. "Náutico-Pesquera"	Gijón	Gijón/Xixón									•	•							
Col. "Corazón de María"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Asunción"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Inmaculada"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Milagrosa"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "López y Vicuña"	Gijón	Gijón/Xixón				•					•	•							•
Col. "Patronato San José"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "San Eutiquio"	Gijón	Gijón/Xixón				•	•		•	•	•	•							•
Col. "San Lorenzo"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													•
Col. "San Miguel"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													•
Col. "San Vicente de Paul"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													•
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Ursulinas de Jesús"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "Virgen Mediadora"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "Virgen Reina"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Conservatorio Profesional de Música de Gijón	Gijón	Gijón/Xixón										•							
C.P. "Alfonso Camín"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Roces"	•	•	
C.P. "Antonio Machado"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Número 1"		•	
C.P. "Asturias"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Número 1"		•	
C.P. "Atalía"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Begoña"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	
C.P. "Cabueñes"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"	•		
C.P. "Clarín"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "El Piles"		•	
C.P. "Eduardo Martínez Torner"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "El Llano"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Doña Jimena"		•	
C.P. "Evaristo Valle"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Rosario Acuña"		•	
C.P. "Federico García Lorca"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Padre Feijoo"		•	
C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Honesto Batalón"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Julián Gómez Elisburu"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Rosario Acuña"		•	
C.P. "Laviada"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Lloreu"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Los Campos"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	
C.P. "Los Pericones"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•													•	
C.P. "Manuel Martínez Blanco"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Fernández Vallín"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Miguel de Cervantes"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
C.P. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Nicanor Piñole"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"/I.E.S. "Roces"/I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Noega"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"/I.E.S. "Roces"/I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Príncipe de Asturias"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Padre Feijoo"		•	
C.P. "Ramón de Campoamor"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	
C.P. "Ramón Menéndez Pidal"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Fernández Vallín"		•	
C.P. "Rey Pelayo"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Doña Jimena"		•	
C.P. "Río Piles"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "El Piles"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Santa Olaya"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Severo Ochoa"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Tremañes"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"	•	•	
C.P. "Xove"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
E.E.I. "Alejandro Casona"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Evaristo Valle"		•	
E.E.I. "Atalía"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Escolinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Gloria Fuertes"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Manuel Mtnes. Blanco"/C.P. "Ramón Mndez Pidal"/C.P. "El Llano"		•	
E.E.I. "Jardín de Infancia Pumarín"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "José Zorrilla"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Miguel de Cervantes"		•	
E.E.I. "La Serena"	Gijón	Gijón/Xixón	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Las Mestas"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Clarín"/C.P. "Río Piles"		•	
E.E.I. "Los Playinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Los Raitanes"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Miguel Hernández"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "El Lloreu"		•	
E.E.I. "Monteana"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Nuevo Gijón"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Pegoyinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Tremañes"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Viesques"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Gijón	Gijón/Xixón												•					

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza	Gijón	Gijón/Xixón											•						
I.E.S. "Calderón de la Barca"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•	•	•							
I.E.S. "Doña Jimena"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									
I.E.S. "El Piles"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									
I.E.S. "Emilio Alarcos"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•		•							
I.E.S. "Fernández Vallín"	Gijón	Gijón/Xixón				•	•		•	•	•	•							
I.E.S. "Jovellanos"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									
I.E.S. "Mata Jove"	Gijón	Gijón/Xixón				•	•		•	•	•	•							
I.E.S. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									
I.E.S. "Número 1"	Gijón	Gijón/Xixón				•	•		•	•	•	•							
I.E.S. "Padre Feijoo"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									
I.E.S. "Roces"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•	•	•							
I.E.S. "Rosario Acuña"	Gijón	Gijón/Xixón				•			•	•									

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Universidad Laboral"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•									
C.P. "Jacinto Benavente"	Gijón	Vega		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"	•		
Escuela de Educación Infantil de Vega-La Camocha	Gijón	Vega	•																
C.P. "Montiana"	Gijón	Montiana		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
C.P. "Pinzales"	Gijón	La Robellada		•	•											I.E.S. "Roces"		•	
C.R.A. "Cabu Peñes"	Gozon	La Quintana		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"		•	
C.P. "La Canal"	Gozon	Llanco/Luanco		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"	•		
C.P. "La Vallina"	Gozon	Llanco/Luanco		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"		•	
Escuela de Educación Infantil de Luanco	Gozon	Llanco/Luanco	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Cristo del Socorro"	Gozon	Llanco/Luanco				•			•	•									
E.E.I. "La Mata"	Grado	Cuetu		•													I.E.S. "César Rodríguez"		•
C.P. "Bernardo Gurdíel-La Cruz"	Grado	Grau/Grado		•	•												I.E.S. "Ramón Areces"	•	•
C.P. "Virgen del Fresno"	Grado	Grau/Grado		•	•												I.E.S. "César Rodríguez"	•	•
E.E.I. "Grado"	Grado	Grau/Grado	•																
I.E.S. "César Rodríguez"	Grado	Grau/Grado				•			•	•									
I.E.S. "Ramón Areces"	Grado	Grau/Grado				•	•		•	•	•								
C.P.E.B. "El Salvador"	Grandas de Salime	Grandas		•	•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•	
C.P. "San Jorge"	Ibias	Luiña		•	•												C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"		
C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"	Ibias	San Antolín		•	•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•	
C.P. "Illano"	Illano	Illano		•	•												C.P.E.B. "Carlos Bousoño"		

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.E.E. "Juan Luis Iglesias Prada"	Langreo	Llangréu/ Langreo																	
Centro Integ. de F.P. del Mantenimiento y los Servicios a la Producción	Langreo	Llangréu/ Langreo									•	•							
Centro Integrado de F.P. de Comunicación, Imagen y Sonido	Langreo	Llangréu/ Langreo									•	•							
Col. "Beata Imelda"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "La Salle"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "San Antonio"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "Santo Tomás de Aquino"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Conservat. Profesional de Música "Mancomunidad Valle del Nalón"	Langreo	Llangréu/ Langreo											•						
C.P. "Benjamín Mateo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Cuenca del Nalón"		•
C.P. "Clara Campoamor"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Cuenca del Nalón"/ I.E.S. "Santa Bárbara"		•
C.P. "Eulalia Álvarez Lorenzo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Santa Bárbara"		•
C.P. "Gervasio Ramos"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Jerónimo González"		•
C.P. "José Bernardo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Jerónimo González"	•	•
C.P. "La Lamiella"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Cuenca del Nalón"/ I.E.S. "Santa Bárbara"		•
C.P. "Lada"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•												I.E.S. "Cuenca del Nalón"		•

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Plácido Beltrán"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "La Quintana"	•	•	
C.P. "Turiellos"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Santa Bárbara"	•	•	
E.E.I. "Garabatos"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Parque Nuevo"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Pinin"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Rapacinos"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Travesures"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Langreo	Llangréu/ Langreo												•					

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Cuenca del Nalón"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•	•	•	•	•	•	•							
I.E.S. "Jerónimo González"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•			•	•									
I.E.S. "La Quintana"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•			•	•	•	•							
I.E.S. "Santa Bárbara"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•			•	•									
C.P. "Regino Menéndez Antuña"	Langreo	Tiuya/Tuilla		•	•												I.E.S. "Jerónimo González"		•
C.P. "Príncipe de Asturias"	Las Regueras	Santullano		•	•												I.E.S. "Monte Naranco"/ I.E.S. "Río Trubia"	•	
C.P. "Maximiliano Arboleya"	Laviana	Los Barreros/ Barredos		•	•												I.E.S. "Alto Nalón"	•	•
I.E.S. "Alto Nalón"	Laviana	Los Barreros/ Barredos				•	•		•	•	•	•							

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Alto Nalón"	Laviana	El Condao		•	•											I.E.S. "Alto Nalón"/I.E.S "David Vázquez Martínez"		•	
Col. "María Inmaculada"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana		•	•	•													
C.P. "Elena Sánchez Tamargo"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana		•	•											I.E.S. "David Vázquez Martínez"		•	
E.E.I. "El Cascayu"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana	•																
I.E.S. "David Vázquez Martínez"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana				•			•	•									
C.R.A."Lena"	Lena	Campumanes		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"		•	
Col. "Sagrada Familia-El Pilar"	Lena	La Pola		•	•	•			•	•	•	•							

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Jesús Neira"	Lena	La Pola		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"		•	
C.P. "Vital Aza"	Lena	La Pola		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	•	•	
E.E.I. "El Nial"	Lena	La Pola	•																
I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	Lena	La Pola				•			•	•	•								
Colegio Público de Lugo de Llanera	Llanera	Lugo de Llanera		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•	•	
C.P. "San José de Calasanz"	Llanera	Posada		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•	•	
E.E.I. "Bernardo Sopena"	Llanera	Posada	•																
Instituto de Educación Secundaria de Posada	Llanera	Posada				•			•	•	•								
C. P. "San Cucao"	Llanera	San Cucao		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•		

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Centro de Educación de Personas Adultas "Villardevayo"	Llanera	Tabladiello													•				
C.P. "Peña Tú"	Llanes	Llanes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes	•	•	
E.E.I. "Llanes"	Llanes	Llanes	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Llanes	Llanes												•					
Instituto de Educación Secundaria de Llanes	Llanes	Llanes				•	•	•	•	•	•								
Colegio Público de Nueva	Llanes	Nueva		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes		•	
C.E.E. "Nuestra Señora de Fátima"	Llanes	Posada															•		
Centro de Educación de Personas Adultas "Oriente Costa"	Llanes	Posada												•					

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P.E.B. "Valdellera"	Llanes	Posada		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes	•		
E.E.I. "Posada"	Llanes	Posada	•																
C.R.A. "Llanes Número Uno"	Llanes	Vibañu		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes/ I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
C.R.A. "Llanes Número Dos"	Llanes	Vidiago		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes		•	
C.P. "Las Vegas"	Mieres	Figareo		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"/I.E.S. "Valle de Turón"		•	
C.P. "Santa Cruz"	Mieres	La Barraca		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"/I.E.S. "Valle de Turón"		•	
C.P. "Ablaña-Pereda"	Mieres	La Perea		•	•											I.E.S. "El Batán"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Vega de Guceo"	Mieres	L.linares		•	•											I.E.S. "Valle de Turón"	•	•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Caudal	Mieres	Mieres													•				
Col. "Lastra"	Mieres	Mieres		•	•	•													
Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Mieres	Mieres		•	•	•													
Conservat. Municipal Elemental de Música de Mieres-Aller-Lena	Mieres	Mieres										•							
C.P. "Aniceto Sela"	Mieres	Mieres		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"		•	
C.P. "Liceo Mierense"	Mieres	Mieres		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Llerón-Clarín"	Mieres	Mieres		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"	•	•	
C.P. "Santiago Apostol"	Mieres	Mieres		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"/I.E.S. "El Batán"		•	
C.P. "Teodoro Cuesta"	Mieres	Mieres		•	•											I.E.S. "El Batán"		•	
E.E.I. "Les Xanes"	Mieres	Mieres	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Mieres	Mieres											•						
I.E.S. "Bernaldo de Quirós"	Mieres	Mieres				•		•	•	•	•								
I.E.S. "El Batán"	Mieres	Mieres				•	•	•	•	•	•								
I.E.S. "Sánchez Lastra"	Mieres	Mieres				•	•	•	•	•	•								
I.E.S. "Valle de Turón"	Mieres	Mieres				•		•	•	•	•								
C.P. "Murias"	Mieres	Murias		•	•											I.E.S. "El Batán"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Colegio Público de Rioturbio	Mieres	Returbiu		•	•											I.E.S. "El Batán"		•	
C.E.E. "Santullano"	Mieres	Santuyano															•		
Col. "La Salle"	Mieres	Uxo		•	•	•													
C.P. "Santa Eulalia"	Mieres	Uxo		•	•											I.E.S. "El Batán"	•	•	
Colegio Público de Villapendi	Mieres	Vil.lapindi/ Villapendi		•	•											I.E.S. "Valle de Turón"		•	
C.P. "Horacio Fernández Inguanzo"	Morcín	Llugar de Baxo		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•	
E.E.I. "Monsacro"	Morcín	Santolaya	•																
C.P. "Maestra Humbelina Alonso Carreño"	Muros del Nalon	Muros		•	•											I.E.S. "Selgas"		•	
C.R.A. "La Coroña"	Nava	Ceceda/Cecea		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto/ I.E.S. "Víctor García de la Concha"/I.E.S. "Peñamayor"	•	•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "San Bartolomé"	Nava	Nava		•	•											I.E.S. "Peñamayor"	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Nava	Nava	Nava	•																
I.E.S. "Peñamayor"	Nava	Nava				•		•	•										
Col. "Santo Domingo"	Navia	Navia		•	•	•												•	
C.P. "Ramón de Campoamor"	Navia	Navia		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"		•	
E.E.I. "Pinín"	Navia	Navia	•																
I.E.S. "Galileo Galilei"	Navia	Navia				•	•	•	•	•	•								
C.P. "Pedro Penzol"	Navia	Puerto de Vega		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"		•	
Col. "Nuestra Señora de Covadonga"	Noreña	Noreña		•	•	•													
C.P. "Condado de Noreña"	Noreña	Noreña		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Noreña	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Escuela de Educación Infantil de Noreña	Noreña	Noreña	•																
Instituto de Educación Secundaria de Noreña	Noreña	Noreña				•	•	•	•	•	•								
C.R.A. "Picos de Europa"	Onís	Benia de Onís		•	•										I.E.S. "Rey Pelayo"	•	•		
Escuela de Educación Infantil de Colloto	Oviedo	Colloto	•																
C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Oviedo	Latores															•		
Colegio de Educación Especial	Oviedo	Latores															•		
C.P. "Narciso Sánchez"	Oviedo	Olloniego		•	•										I.E.S. "Alfonso II"/I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•		
C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Oviedo	Oviedo					•				•								

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Centro de Educación de Personas Adultas de Oviedo	Oviedo	Oviedo													•				
Centro Integrado de F.P. de Cerdeño	Oviedo	Oviedo					•				•	•							
C.F.P.E. "Academia Llana"	Oviedo	Oviedo									•								
C.F.P.E. "María Inmaculada"	Oviedo	Oviedo					•				•								
Col. "Amor de Dios"	Oviedo	Oviedo		•	•	•												•	
Col. "Auseva"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Dulce Nombre de Jesús"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Fundación Masaveu"	Oviedo	Oviedo				•	•				•	•						•	
Col. "La Inmaculada"	Oviedo	Oviedo		•	•	•												•	
Col. "La Milagrosa"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Loyola"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Nazaret"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Sagrada Familia"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "San Ignacio"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santa María del Naranco"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santa Teresa de Jesús"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Conservatorio Profesional de Música de Oviedo	Oviedo	Oviedo										•							
Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"	Oviedo	Oviedo										•							

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Baudilio Arce"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Fleming"		•	
C.P. "Buenavista I"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"/I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"		•	
C.P. "Buenavista II"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"		•	
C.P. "Carmen Ruiz-Tilve"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"		•	
C.P. "Dolores Medio"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	
C.P. "Fozaneldi"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	
C.P. "Germán Fernández Ramos"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pando"		•	
C.P. "Gesta I"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"	•		
C.P. "Gesta II"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"			
C.P. "Guillén Lafuerza"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pérez de Ayala"		•	
C.P. "Juan Rodríguez Muñiz"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"	•	•	
C.P. "La Ería"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"		•	
C.P. "Lorenzo Novo Mier"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pando"		•	
C.P. "Pablo Miaja"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	
C.P. "Parque Infantil"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Monte Naranco"		•	
C.P. "Poeta Ángel González"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"		•	
C.P. "San Lázaro-Escuelas Blancas"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	•	•	
C.P. "San Pedro de los Arcos"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Monte Naranco"		•	
C.P. "Veneranda Manzano"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"		•	
C.P. "Ventanielles"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pérez de Ayala"		•	
C.P. "Villafría de Otero"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	•	•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Dolores Medio"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "Jardín de Infancia La Carisa"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "La Florida"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "María Balbín"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "Montenuño"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "Rubín"	Oviedo	Oviedo	•																
Escuela de Arte	Oviedo	Oviedo					•					•							
Escuela Oficial de Idiomas	Oviedo	Oviedo												•					
I.E.S. "Alfonso II"	Oviedo	Oviedo				•		•	•		•								
I.E.S. "Aramo"	Oviedo	Oviedo				•	•	•	•	•	•								
I.E.S. "Doctor Fleming"	Oviedo	Oviedo				•	•	•	•	•	•								
I.E.S. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo				•		•	•										

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "La Ería"	Oviedo	Oviedo				•	•		•	•	•	•							
I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	Oviedo	Oviedo				•			•	•	•								
I.E.S. "Monte Naranco"	Oviedo	Oviedo				•	•		•	•	•	•							
I.E.S. "Pando"	Oviedo	Oviedo				•			•	•	•	•							
I.E.S. "Pérez de Ayala"	Oviedo	Oviedo				•	•		•	•	•	•							
C.P. "Roces"	Oviedo	Roces		•	•												I.E.S. "Pérez de Ayala"		•
C.P. "San Claudio"	Oviedo	San Claudio		•	•												I.E.S. "Aramo"		•
C.P. "Soto"	Oviedo	Soto		•	•												I.E.S. "Río Trubia"		•
C.P. "El Villar"	Oviedo	Trubia		•	•												I.E.S. "Río Trubia"	•	
I.E.S. "Río Trubia"	Oviedo	Trubia				•			•	•		•							
C.P. "Tudela de Veguín"	Oviedo	Tudela Veguín		•	•												I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"		•
C.P. "Río Sella"	Parres	Les Arriendes		•	•												I.E.S.O. "El Suevo"	•	
I.E.S.O. "El Suevo"	Parres	Les Arriendes				•											I.E.S. "Rey Pelayo"		

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Jovellanos"	Peñamellera Baja	Panes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes/ C.P.E.B de Colombres	•		
C.F.P.E. "El Prial"	Piloña	L'Infiestu					•			•									
Colegio Público de Infiesto	Piloña	L'Infiestu		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•	•	
Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	Piloña	L'Infiestu				•	•	•	•	•									
C.P. "El Plaganón"	Piloña	Sebares		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•	•	
C.P. "Julio Rodríguez Villanueva"	Piloña	Villamayor		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•		
C.R.A. "Bajo Nalón"	Pravia	Peñaullán		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia		•	
Col. "San Luis"	Pravia	Pravia		•	•	•												•	
Col. "Santo Ángel"	Pravia	Pravia		•	•	•												•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Santa Eulalia de Mérida"	Pravia	Pravia		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia	•	•	
E.E.I. "Pravia"	Pravia	Pravia	•																
Instituto de Educación Secundaria de Pravia	Pravia	Pravia				•	•	•	•	•	•								
C.P. "Padre Nicolás Albuérne"	Proaza	Proaza		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	
C.P. "Virgen de Alba"	Quirós	Bárzana		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	
C.P.E.B. de Colombres	Ribadedeva	Colombres		•	•	•										Instituto de Educación Secundaria de Llanes	•		
Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya		•	•	•												•	
C.P. "Manuel Fernández Juncos"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya		•	•											I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
E.E.I. "Ribadesella"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Avelina Cerra"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya				•			•	•									
C.F.P.E. "Fundación Laboral de la Construcción de Asturias"	Ribera de Arriba	L'Altu'l Caleyú,2									•								
C.P. "Pablo Iglesias"	Ribera de Arriba	Soto Ribera		•	•											I.E.S. "Aramo"		•	
C.P. "Alcalde Próspero Martínez Suárez"	Riosa	L'Ará		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•	
Colegio Público de Cornellana	Salas	Cornellana		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	•		
C.R.A. "La Espina"	Salas	La Espina		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"		•	
C.P. "Chamberí"	Salas	Salas		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	•		
E.E.I. "Pequenos"	Salas	Salas	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	Salas	Salas				•			•	•	•								
C.P. "El Parque"	San Martín del Rey Aurelio	Blimea		•	•											I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	•	•	
Col. "Sagrada Familia"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entrego		•	•	•												•	
C.P. "El Bosquín"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entrego		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"	•	•	
C.P. "El Coto"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entrego		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"			
E.E.I. "L'Entregu/ El Entrego"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entrego	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Virgen de Covadonga"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entrego				•	•		•	•	•								
C.R.A. "San Martín"	San Martín del Rey Aurelio	La Güeria		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Nalón	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio												•					
Col. "San José"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio		•	•	•												•	
C.P. "Rey Aurelio"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio		•	•											I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"		•	
E.E.I. "San Martín"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio				•			•	•		•							
C.R.A. "Oscos"	Santa Eulalia de Oscos	Santalla		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•	•	
C.P. "Salvador Vega Berros"	Sariego	Vega		•	•											I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
Col. "Amor Misericordioso"	Siero	Colloto/ Cualloto		•	•	•													
C.P. "Los Campones"	Siero	El Berrón		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Noreña		•	
C.P. "Cotayo"	Siero	El Cotoyu		•	•											I.E.S. "Río Nora"	•	•	
C.P. "Carbayín Bajo"	Siero	La Estación		•	•											I.E.S. "Río Nora"		•	
C.P. "Granda"	Siero	Granda		•	•											I.E.S. "La Corredoria"			
C.P. "El Carbayu"	Siero	Lugones/ Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "La Ería"	Siero	Lugones/Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
C.P. "Santa Bárbara"	Siero	Lugones/Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
E.E.I. "La Manzana"	Siero	Lugones/Llugones	•																
I.E.S. "Astures"	Siero	Lugones/Llugones				•		•	•										
Centro de Educación de Personas Adultas "Centro-Oriente"	Siero	La Pola Siero												•					
C.P. "Celestino Montoto Suárez"	Siero	La Pola Siero		•	•											I.E.S. "Río Nora"/I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
C.P. "Hermanos Arregui"	Siero	La Pola Siero		•	•											I.E.S. "Río Nora"/I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
E.E.I. "Carmín"	Siero	La Pola Siero	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Peña Careses"	Siero	La Pola Siero		•												C.P. "Celestino Montoto Suárez"/C.P. "Hermanos Arregui"		•	
I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"	Siero	La Pola Siero				•			•	•	•	•							
I.E.S. "Río Nora"	Siero	La Pola Siero				•			•	•		•							
C.P. "Xentiquina"	Siero	Solvay		•	•											I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
C.P. "La Fresneda"	Siero	Urbanización la Fresneda		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
Colegio Rural Agrupado de Viella	Siero	Viella		•	•											I.E.S. "Astures"/I.E.S. "Río Nora"		•	
C.P. "Álvaro Flórez Estrada"	Somiedo	Pola de Somiedo		•	•											I.E.S. "César Rodríguez"	•	•	
C.P. "Ventura Paz Suárez"	Soto del Barco	San Juan de la Arena		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Gloria Rodríguez"	Soto del Barco	Soto		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia	•	•	
C.E.E. "Edes"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego																•	
C.P. "Mántaras"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"		•	
C.P. "Príncipe de Asturias"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"	•	•	
I.E.S. "Marqués de Casariego"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego				•	•	•	•	•									
C.R.A. "Occidente"	Taramundi	Taramundi		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•		
E.E.I. "Taramundi"	Taramundi	Taramundi	•																
C.P. "La Plaza"	Tevera	Samartín		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	
E.E.I. "Tevera"	Tevera	Samartín	•																
C.R.A. "Gera-Cuarto de los Valles"	Tineo	Gera		•	•											C.P.E.B. "Príncipe Felipe"/ I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P.E.B. "Príncipe Felipe"	Tineo	Navelgas		•	•	•										I.E.S. "Concejo de Tineo"	•		
C.R.A. "Eugenia Astur"	Tineo	Soto de la Barca		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Suroccidente	Tineo	Tineo												•					
C.P. "El Pascón"	Tineo	Tineo		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"	•		
C.P. "Verdeamor"	Tineo	Tineo		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	
Escuela de Educación Infantil de Tineo	Tineo	Tineo	•																
I.E.S. "Concejo de Tineo"	Tineo	Tineo				•	•	•	•	•	•								
Col. "José García Fernández"	Valdés	Luarca		•	•	•													
Conservatorio Municipal Profesional de Música de Valdés	Valdés	Luarca										•							

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Padre Galo"	Valdés	Luarca		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"		•	
C.P. "Ramón Muñoz"	Valdés	Luarca		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	•		
E.E.I. "Luis Ochoa de Albornoz"	Valdés	Luarca	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Valdés	Luarca												•					
I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	Valdés	Luarca				•	•	•	•	•	•								
C.R.A. "Pintor Álvaro Delgado"	Valdés	Moanes		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"/I.E.S. "Galileo Galilei"		•	
C.P. "Muñás"	Valdés	Muñás		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"			
C.P. "San Miguel"	Valdés	Trevias		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Ría del Eo"	Vegadeo	Pianton		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Noroccidente	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo												•					
C.P. "Jovellanos"	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•		
Escuela de Educación Infantil de Vegadeo	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo	•																
I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo				•	•	•	•	•									
C.R.A. "La Marina"	Villaviciosa	Castiellu		•	•											I.E.S. "Víctor García de la Concha"/I.E.S. "Universidad Laboral"	•	•	
Col. "San Rafael"	Villaviciosa	Villaviciosa		•	•	•												•	
C.P. "Maliayo"	Villaviciosa	Villaviciosa		•	•											I.E.S. "Víctor García de la Concha"	•	•	
E.E.I. "La Oliva"	Villaviciosa	Villaviciosa	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación infantil		Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato			Formación Profesional		Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo				Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "V́ctor Garća de la Concha"	Villaviciosa	Villaviciosa				•			•	•									
Colegio Rural Agrupado de Villayón	Villayón	Villayón		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa" / I.E.S. "Galileo Galilei"	•	•	

6. EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación infantil representa el primer paso hacia la formación de los niños y las niñas. Todas las personas, desde que nacen tienen derecho a una educación responsable, equitativa y de calidad.

En esta etapa se asientan los cimientos de todo el sistema educativo. Los más pequeños y las más pequeñas construyen sus primeras identidades a partir de las actividades educativas que se van programando en la escuela, al cuidado, como no, de la mirada atenta de profesionales que velan por su aprendizaje, ayudando a desarrollar sus capacidades y acompañando con gestos de cariño, ternura y comprensión por el camino que recorre el alumnado.

No podemos olvidar, por supuesto, las relaciones entre la familia y la escuela. Ambas instituciones han de ir cogidas de la mano, por el mismo camino, participando activamente en la educación escolar de niños y niñas y haciendo que se sientan responsables de las actividades que se programan a nivel de centro.

Su finalidad es contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y las niñas.

Por todo ello la escuela infantil se basa en los siguientes principios:

- Ser una educación sin discriminación social, ideológica, psíquica o física de ningún tipo. Ser compensadora de desigualdades e integradora de todas las diferencias particulares.
- Promover y acompañar el crecimiento y desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños de 0 a 6 años.
- Establecer relaciones ricas, estéticas y suficientemente diversificadas para permitir una relación cualificada tanto con sus iguales como con las personas adultas.
- Velar por el bienestar físico y emocional de todas las niñas y niños de 0 a 6 años, condiciones básicas para la construcción de su identidad personal y una imagen positiva y ajustada sobre su persona.

- Garantizar la escucha de las niñas y niños y facilitar la expresión, la comunicación e interrelación de los diversos lenguajes, visuales, corporales, gestuales, verbales, escritos, informáticos, matemáticos, musicales..., sin dar preponderancia a ninguno de ellos por encima de los demás.
- Considerar el juego como herramienta básica para aprender, interrogar e interrogarse, experimentar, imaginar, crear, descubrir y conocer el mundo en toda su complejidad.

Con el objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal en esta etapa educativa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de los niños y niñas, desde el período inicial de incorporación al centro docente.

Modelo organizativo

En los ciclos en que se ordena la Educación infantil, se atenderá progresivamente al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que los niños y las niñas elaboren su imagen de forma positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Objetivos de la Educación infantil

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las demás personas, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con las demás personas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas de Educación infantil

Los contenidos educativos de la Educación infantil se organizan en las siguientes áreas que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: comunicación y representación.

Evaluación del alumnado

La evaluación será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso de la niña o del niño en el conjunto de las áreas.

Las entrevistas con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de las niñas y los niños constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

El tutor o tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado.

Asimismo, la persona encargada de la tutoría transmitirá a las madres, padres o a quienes ejerzan la tutoría legal la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

Tutoría y colaboración con las madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal

Cada grupo tendrá como tutor o tutora a una persona que coordinará la intervención

educativa de cualquier otro profesional que intervenga en el grupo del que es responsable, para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.

El centro, generalmente con la intervención de la tutoría, mantendrá una relación permanente con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a la información sobre su progreso en el aprendizaje e integración socio-educativa de los mismos.

Las madres, padres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

Medidas de atención a la diversidad

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en una niña o en un niño, los centros docentes adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Alumnado con necesidades educativas especiales:

Las necesidades educativas especiales de las niñas y de los niños del segundo ciclo de Educación infantil serán determinadas de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización e identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación.

Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se establecerá dentro de los principios de inclusión y normalidad y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.

La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

La escolarización de este alumnado en el segundo ciclo de Educación infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

6. EDUCACIÓN INFANTIL

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Currículo del segundo ciclo de Educación infantil.

Normativa: Lex de Educastur.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos de la Educación primaria

Los objetivos de la Educación primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en su persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, culturales, creencias o de raza.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción, cuidado y mejora del mismo, con especial atención a las singularidades de Asturias.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la flora y la fauna más próximas al ser humano, en especial las presentes en Asturias y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Áreas de conocimiento

Las áreas de la Educación primaria que se imparten en todos los cursos de los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- Educación artística.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

En el segundo curso del tercer ciclo de la etapa, se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Competencias básicas

Se entiende por competencias básicas aquellas que debe haber desarrollado la juventud al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, y tiene las siguientes finalidades:

- a) Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas, como los informales y no formales.
- b) Permitir a todo el alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- c) Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible, e inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las competencias básicas que se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la Educación primaria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática.

- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- d) Tratamiento de la información y competencia digital.
- e) Competencia social y ciudadana.
- f) Competencia cultural y artística.
- g) Competencia para aprender a aprender.
- h) Autonomía e iniciativa personal.

El currículo de las áreas de la Educación primaria contribuye a garantizar el desarrollo de las competencias básicas por parte del alumnado al término de la enseñanza obligatoria. La concreción del mismo que los centros realicen en sus proyectos educativos contribuirá a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre quienes integren la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el desarrollo de las competencias básicas.

Tutoría y colaboración con las familias

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en el conjunto de la etapa.

Cada grupo tendrá una maestra tutora o un maestro tutor que designe la persona titular de la Dirección del centro docente. En los dos primeros ciclos de la etapa, con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En el tercer ciclo, impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal.

Desde la tutoría del grupo se coordinará la intervención educativa del conjunto de maestros o maestras que imparten docencia en dicho grupo, sin perjuicio de la necesaria coordinación del profesorado del ciclo o de la etapa.

El tutor o la tutora mantendrá una relación permanente con la familia, o representantes legales, de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a tener información sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa, en ambos casos respecto a sus hijos e hijas.

La familia, o tutoría legal, de cada alumno o alumna, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas o personas tuteladas, así como

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

Atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y las de salud del alumnado.

La atención a la diversidad y la intervención educativa que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Diversidad: entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades personales.
- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada niño o niña, ofreciendo las mejores condiciones y oportunidades e implicación en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- c) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.
- d) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Medidas de atención a la diversidad

La respuesta a la diversidad del conjunto del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizati-

va y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias básicas de la etapa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el centro docente deberá poner en funcionamiento las medidas de refuerzo educativo que considere más convenientes y que podrán ser tanto organizativas como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos periodos de hospitalización se establecerán medidas de coordinación y colaboración entre el centro docente y el aula hospitalaria correspondiente.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte implantará programas de acompañamiento escolar, fuera del horario lectivo, en centros educativos que escolaricen un número significativo de alumnado con desventajas de tipo familiar o social.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Estas necesidades educativas especiales serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de la etapa.

La Consejería establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna y de la correspondiente propuesta curricular específica; la evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo ciclo, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la Educación primaria, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización del alumnado con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Los alumnos y alumnas que presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Los padres o tutores legales de este alumnado recibirán por parte del centro educativo el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte desarrollará programas específicos para el alumnado que presenta graves carencias lingüísticas o en competencias o conocimientos básicos.

Evaluación del alumnado

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades educativas que se deriven del proceso educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, y cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, bien por sus altas capacidades o por dificultades de aprendizaje, se establecerán medidas de ampliación, enriquecimiento o refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecte el progreso inadecuado y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El tutor o tutora transmitirá a las familias o tutores legales del alumnado la información que se derive de las mismas. Esta información se realizará por escrito y se enviará a todas las familias o tutores legales al menos una vez al trimestre.

Promoción del alumnado

Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los niños y las niñas accederán al ciclo educativo siguiente siempre que se considere que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez, y, en su caso, cuando los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, los niños y las niñas recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando un niño o una niña no cumpla las condiciones señaladas en el apartado anterior, permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.

El centro integrará y organizará la respuesta al plan específico de refuerzo o recuperación en la programación docente del curso en el que permanece el alumno o la alumna. Dicho plan será elaborado desde la tutoría del grupo, en coordinación con los maestros y maestras que imparten docencia en el mismo, contando, en su caso, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación del centro.

Los alumnos y las alumnas accederán a la Educación secundaria obligatoria si han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.

Accederán, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes, que serán establecidos por el centro que recibe a dicho alumnado.

Evaluación de diagnóstico

Al finalizar el segundo ciclo de la Educación primaria, todos los centros docentes realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por su alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte proporcionará a los centros los modelos y apoyos pertinentes y establecerá el calendario y las condiciones en las que se ha de llevar a cabo, para que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines organizar, en el tercer ciclo de la Educación primaria, las medidas de refuerzo para los alumnos y las alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Así mismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte fomentará el desarrollo de programas bilingües en centros docentes, en los que una parte de las áreas del currículo se impartirá en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de las enseñanzas mínimas reguladas en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa los niños y las niñas adquieran la terminología propia de las áreas en ambas lenguas.

Los centros docentes autorizados para impartir programas bilingües aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios, no se incluirán requisitos lingüísticos.

Currículo de la Educación primaria en el Principado de Asturias

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos de la Educación secundaria obligatoria

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto hacia las otras personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y su confianza, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los y las demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Organización de los dos primeros cursos

En cada uno de los dos primeros cursos de la Educación secundaria obligatoria el alumnado cursará las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

Además, el alumnado cursará Educación plástica y visual y Música en el primer curso y Música y Tecnologías en el segundo curso.

En cada uno de los dos primeros cursos, los alumnos y alumnas cursarán con carácter general una materia optativa. Los centros docentes ofrecerán obligatoriamente Lengua asturiana y literatura y Segunda lengua extranjera.

Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de dichos cursos, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Los centros docentes organizarán programas de refuerzo de las áreas instrumentales básicas para el alumnado que lo requiera, en virtud del informe final de la Educación primaria. Asimismo se organizarán programas de refuerzo a quienes a juicio del equipo docente lo requieran por haber obtenido una evaluación negativa en Lengua castellana y literatura, Matemáticas o, en su caso, primera Lengua extranjera en el curso anterior.

Organización del tercer curso

Se cursarán las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación física.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
- Educación plástica y visual.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.

- Matemáticas.

- Tecnologías.

La materia de Ciencias de la naturaleza se desdoblará en el tercer curso en dos, Biología y Geología, por un lado, y Física y Química por otro.

La materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

El alumnado cursará con carácter general una materia optativa. Los centros docentes ofrecerán obligatoriamente Lengua asturiana y literatura, Segunda lengua extranjera y Cultura clásica.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Organización del cuarto curso

Se cursarán las siguientes materias:

- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación ético-cívica.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Matemáticas.
- Primera lengua extranjera.

Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos y alumnas deberán cursar tres materias elegidas entre las siguientes:

- Biología y geología.
- Educación plástica y visual.
- Física y química.
- Informática.
- Latín.
- Música.
- Segunda lengua extranjera.
- Tecnología.

La materia de Matemáticas se organizará en dos opciones en función del carácter terminal o propedéutico que dicha materia tenga para cada alumno o alumna.

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En la materia de Educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, los alumnos y alumnas deberán cursar una materia optativa. La oferta de materias en este ámbito de optatividad deberá incluir la Lengua asturiana y literatura. Además, los centros docentes podrán ofrecer una materia de iniciación profesional, la materia Empresa joven europea y una materia optativa de proyectos relacionados con cada uno de los ámbitos científico – tecnológico, sociolingüístico y artístico.

Competencias básicas

Se entiende por competencias básicas aquellas que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y fomentar el espíritu crítico, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, y tiene las siguientes finalidades:

- a) Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes materias, como los informales y no formales.
- b) Permitir al alumnado integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- c) Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible, e inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Cada una de las materias contribuirá al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

Las competencias básicas que se deberán adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la Educación secundaria obligatoria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática.
- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- d) Tratamiento de la información y competencia digital.

- e) Competencia social y ciudadana.
- f) Competencia cultural y artística.
- g) Competencia para aprender a aprender.
- h) Autonomía e iniciativa personal.

Los currículos de las materias de la Educación secundaria obligatoria contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias básicas. La concreción de los mismos que los centros docentes realicen en sus proyectos educativos y en sus programaciones docentes se orientará a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa y atendiendo a los principios señalados en el artículo anterior, organizarán las medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y los programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

En el marco del programa de refuerzo o de los programas de inmersión lingüística se podrá sustituir la materia optativa por el programa correspondiente.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas de coordinación y colaboración entre el centro docente y el aula hospitalaria correspondiente.

Se podrán implantar programas de acompañamiento escolar, fuera del horario lectivo, en centros docentes que escolaricen un número significativo de alumnado con desventajas de tipo familiar o social.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de la etapa.

Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna y de la correspondiente propuesta curricular específica; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La escolarización de estos alumnos y alumnas en la etapa de Educación secundaria obligatoria en centros docentes ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa con la debida cualificación.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la Educación secundaria obligatoria así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización del alumnado con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo

La escolarización de los alumnos y las alumnas que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

La Consejería establecerá programas de inmersión lingüística orientados al alumnado que, por su procedencia y momento de incorporación, presenten graves carencias en la lengua castellana. Estos programas se desarrollarán de manera simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Programa de diversificación curricular

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria. Los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

Los centros docentes podrán organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas desde el tercer curso de Educación secundaria obligatoria. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. En todo caso su incorporación requerirá la evaluación tanto

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

académica del equipo docente como psicopedagógica del departamento de orientación y la intervención de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que ésta establezca, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su familia.

La duración de estos programas será de un año para el alumnado que se incorpore una vez cursado cuarto curso de Educación secundaria obligatoria, y necesariamente de dos en el caso del alumnado que se incorpore una vez cursado el segundo curso de la etapa en las condiciones recogidas en el apartado anterior.

Para el alumnado que se incorpore a estos programas una vez cursado el tercer curso de Educación secundaria obligatoria, los centros docentes decidirán, de acuerdo con los criterios establecidos en su Proyecto educativo, la duración de los mismos en función de su edad y de sus circunstancias académicas, previo informe del Departamento de orientación y una vez oído el alumno o la alumna y sus representantes legales.

Promoción de curso

Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Proyecto educativo del centro docente.

Quien promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo elaborado por los órganos de coordinación docente correspondiente destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Quien no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad.

Título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria

El alumnado que al terminar la Educación secundaria obligatoria haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria. Asimismo podrán obtener dicho título quienes hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Proyecto educativo del centro docente.

Los alumnos y las alumnas que cursen programas de diversificación curricular obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el programa. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, habiendo superado los ámbitos científico-tecnológico y el lingüístico y social, tengan evaluación negativa en una o dos materias, o en el ámbito práctico. Excepcionalmente en tres materias o en dos y en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Programa de diversificación del centro docente.

Los alumnos y las alumnas que hayan cursado un programa de cualificación profesional inicial obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria si han superado los módulos a que hace referencia el artículo 33 del Decreto 56/2007 de 24 de mayo.

El alumnado que curse la Educación secundaria obligatoria y no obtenga el título recibirá un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

Evaluación de diagnóstico

Al finalizar el segundo curso de la Educación secundaria obligatoria, todos los centros docentes realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por su alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado, tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa. En ningún caso

los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros docentes.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte proporcionará a los centros educativos los modelos y apoyos pertinentes y establecerá el calendario y las condiciones en las que se ha de llevar a cabo, para que todos ellos puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

Los centros docentes tendrán en cuenta la información proveniente de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar las medidas y programas necesarios dirigidos a mejorar la atención del alumnado y a garantizar que alcance las correspondientes competencias básicas. Así mismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros cursos de la etapa.

Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras

La Consejería fomentará el desarrollo de programas bilingües en centros docentes, en los que una parte de las materias del currículo se impartirá en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de las enseñanzas mínimas reguladas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa los alumnos y las alumnas adquieran la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

Los centros docentes autorizados para impartir programas bilingües aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios, no se incluirán requisitos lingüísticos.

Premios al esfuerzo

Del alumnado de Educación secundaria obligatoria que haya finalizado dichos estudios en un centro docente del Principado de Asturias sostenido con fondos públicos.

Los Premios al esfuerzo personal tienen como finalidad el reconocimiento del esfuerzo y de la dedicación mostrada por el alumnado para superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural a lo largo de la Educación secundaria obligatoria.

Se otorgarán un máximo de cuatro Premios al esfuerzo personal y cuatro accésit en la convocatoria 2012-2013.

Quienes obtengan uno de los premios o uno de los accésit recibirán material informático y un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Cada centro docente podrá proponer una única candidatura de un alumno o de una alumna.

Premios al rendimiento académico

Del alumnado de Educación secundaria obligatoria que haya finalizado dichos estudios en un centro docente del Principado de Asturias sostenido con fondos públicos.

Los Premios al rendimiento académico tienen como finalidad el reconocimiento del alumnado que haya destacado por la excelencia de sus resultados académicos en la etapa de Educación secundaria obligatoria.

En la convocatoria 2012-2013 se otorgará un máximo de cuatro Premios al rendimiento académico a las cuatro personas aspirantes que hayan obtenido la mayor calificación final. Asimismo se otorgará un máximo de cuatro accésit a las cuatro siguientes con mayor calificación final. Quienes obtengan uno de los premios o uno de los accésit recibirán material informático y un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Normativa. Lex de Educastur.

9. BACHILLERATO

Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Y, además:

- Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

9. BACHILLERATO

Materias en el Bachillerato

El Bachillerato se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.

Las materias comunes del Bachillerato tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas competencias que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo.

Las materias comunes del Bachillerato son las siguientes:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	
Educación física	
Filosofía y ciudadanía	
	Historia de la filosofía
	Historia de España
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Lengua extranjera I	Lengua extranjera II

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

Las materias de modalidad tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral.

Los alumnos y las alumnas deberán cursar en el conjunto de los dos cursos del Bachillerato un mínimo de seis materias de modalidad, tres en cada curso, de las cuales al menos cinco deberán ser de la modalidad elegida.

A tener en cuenta: Las asignaturas de modalidad de 2º de Bachillerato conducen a cada una de las cinco Ramas del Conocimiento con las que se relacionan los títulos universitarios: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.

Las materias de la modalidad de Artes, en su vía de Artes plásticas, imagen y diseño son las siguientes:

VÍA DE ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Cultura audiovisual	
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Volumen	
	Diseño
	Historia del arte
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

Las materias de la modalidad de Artes, en su vía de Artes escénicas, música y danza, son las siguientes:

VÍA DE ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	
Cultura audiovisual	
Lenguaje y práctica musical	
	Artes escénicas
	Historia de la música y la danza
	Literatura universal

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

La formación en la modalidad de Artes debe proporcionar los conocimientos necesarios para estudios como: Historia y Ciencias de la Música, Ciencias de la Información (Imagen), Historia del Arte, Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Artes Plásticas, Ciclos formativos de Grado superior de Artes plásticas y diseño, Humanidades.

Las materias de la modalidad de Ciencias y Tecnología son las siguientes:

VÍA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Biología y geología	Biología
	Ciencias de la Tierra y medioambientales
Dibujo técnico II	Dibujo técnico I
Física y química	Electrotecnia
	Física
	Química
Matemáticas I	Matemáticas II
Tecnología industrial I	Tecnología industrial II

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

La formación en esta modalidad debe proporcionar los conocimientos necesarios para estudios como: Ciencias, Matemáticas, Ingeniería, Ciencias Biosanitarias.

Las materias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales son las siguientes:

VÍA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Economía	
Griego I	Griego II
Historia del mundo contemporáneo	
Latín I	Latín II
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
	Economía de la empresa
	Geografía
	Historia del arte
	Literatura universal

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

Esta modalidad ofrece tres grupos de salidas profesionales:

- Estudios de carácter social e histórico, como pueden ser Historia, Geografía, Historia del Arte, Filosofía... y ciclos de formación profesional superior del campo de los servicios (Servicios socioculturales y a la comunidad).
- Estudios de tipo lingüístico y literario, como Filología, Ciencias de la Información, Ciclos de formación profesional superior (Biblioteconomía).
- Estudios de carácter económico y empresarial, como Economía, Ciencias Empresariales y ciclos profesionales superiores de Administración y Gestión o de Comercio y Marketing.

Las materias optativas contribuyen a completar la formación del alumnado desarrollando los objetivos generales de la etapa, profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida, ampliando las perspectivas de la propia formación general y las posibilidades de elección de estudios superiores o facilitando la orientación profesional del alumnado.

Se elegirá una materia optativa en el primer curso y otra en el segundo curso, de entre las materias que ofrezca el centro docente respectivo, entre las que deberán figurar las siguientes materias:

- Al menos una materia de modalidad de entre las materias de las modalidades que se imparten en el centro docente, de acuerdo con la oferta que establezca el propio centro en su concreción curricular.
- Una Segunda lengua extranjera.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Lengua asturiana y literatura.
- Una materia optativa, que se ofrecerá en el segundo curso, dedicada a la realización de un proyecto de investigación integrado, de carácter práctico, orientado a completar la madurez y el desarrollo personal del alumnado, así como su formación en aspectos científicos relacionados con la modalidad o, en su caso, vía por la que opte.

Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entre las que se podrán considerar las siguientes:

- Programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
- Adaptaciones curriculares y apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales y de altas capacidades intelectuales.
- Medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.

Flexibilización para deportistas de alto rendimiento

El alumnado que tenga la condición de deportista de alto rendimiento podrá cursar el Bachillerato con una distribución del currículo por bloques de materias, de acuerdo con las condiciones y el procedimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras

Se fomentará el desarrollo de programas bilingües en centros docentes, en los que una parte de las materias del currículo se impartirá en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa los alumnos y las alumnas adquieran la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

Los centros docentes autorizados para impartir programas bilingües aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la normativa que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios, no se incluirán requisitos lingüísticos.

Promoción

Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias no superadas en la sesión de evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en el mes de septiembre.

Titulación

Se obtendrá el título de Bachiller:

- Cuando se tenga evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- Cuando se hayan finalizado las Enseñanzas profesionales de música o de danza si supera las materias comunes del Bachillerato.

Bachillerato Internacional

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, orientado a la Universidad, tiene dos años de duración.

En el Principado de Asturias, dentro de la enseñanza pública, sólo se puede cursar en el IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón.

No requiere ningún requisito previo para la inscripción del alumnado que desee cursarlo, aunque hay límite de plazas.

El Programa del Bachillerato Internacional comprende 6 asignaturas (3 a Nivel medio y 3 a Nivel superior, además de la Teoría del Conocimiento, las Actividades CAS (Creatividad, Acción y Servicio) y la Monografía (ésta en 2º curso). Se cursan, además, algunas materias más para completar el currículo de la modalidad LOE elegida (Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales).

La Teoría del Conocimiento (TdC): fomenta la reflexión crítica sobre el conocimiento y la experiencia adquiridos dentro y fuera del aula. Es un elemento básico para la comprensión por los alumnos y alumnas de otras perspectivas culturales. Es imprescindible realizar un trabajo para la obtención del Diploma.

Las Actividades CAS (Creatividad, Acción y Servicio): orientadas a fomentar la participación, capacidad organizativa, trabajo en equipo, imaginación y solidaridad del alumnado. Su programación tiene un carácter más flexible que cualquier otra asignatura, pudiendo optar el alumnado por un abanico de posibilidades, bien que le ofrece el Centro o que él mismo propone, y realizarlas en su tiempo libre.

Monografía (4000 palabras): un trabajo de investigación individual sobre un tema determinado, bien profundizando en alguna de las materias del currículo o abordando un tema diferente.

Lleva a cabo un riguroso sistema de evaluación mixto (interna, 20% de la calificación, y externa, el restante 80%).

Es un título reconocido por prestigiosas universidades de todo el mundo.

Tiene un coste por derechos de inscripción en la OBI (Organización del Bachillerato Internacional).

Premios extraordinarios de Bachillerato

Los Premios Extraordinarios de Bachillerato tienen como finalidad el reconocimiento oficial de los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos y alumnas

9. BACHILLERATO

que cursan estos estudios y que han obtenido un excelente rendimiento académico. Con ellos, la comunidad educativa asturiana reconoce pública y oficialmente el esfuerzo personal, el trabajo y la dedicación al estudio de alumnos y alumnas que, en su proceso formativo y de crecimiento personal, han mostrado sus mejores capacidades de convivencia y de superación personal.

Además de la cantidad en metálico con que se dota a cada premio se hace entrega de un diploma acreditativo del mismo a cada alumno y/o alumna que lo haya obtenido; las secretarías de los centros docentes de los alumnos y las alumnas que se seleccionen, lo anotarán mediante diligencia en sus expedientes académicos e historiales académicos respectivos.

El alumnado que obtenga un Premio Extraordinario de Bachillerato no estará obligado al pago de los precios públicos por servicios académicos en la primera matrícula que formalicen en un centro público de estudios superiores del Principado de Asturias.

También podrán optar, previa inscripción, al premio nacional de Bachillerato que convoque el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el mismo período.

Acceso a la universidad

Desde el Bachillerato: prueba de acceso a la Universidad.

Para más información:

<http://www.uniovi.es/inicio>

[Admisión de alumnos primer curso en la Universidad de Oviedo.](#)

Desde el Bachillerato internacional: acceso a la Universidad sin prueba de acceso (con la excepción de aquellos grados con límite de plazas).

Numerosas universidades de todo el mundo reconocen el diploma del IB. Encontrará listas de universidades y otras instituciones de educación superior que reconocen el diploma del IB en este [enlace](#). Tenga en cuenta que estas listas no son exhaustivas y que se actualizan constantemente.

Para más información: capítulo III del [Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre](#), que regula las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

[Currículo del Bachillerato.](#)

[Normativa.](#) Lex de Educastur.

10. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Finalidad

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial tienen como finalidad favorecer la inserción social, educativa y laboral de los y las jóvenes que no hayan obtenido el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

Objetivos

- Que los alumnos y las alumnas que los cursen alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de Nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Personas destinatarias

- Alumnado escolarizado o no, mayor de 16 y preferentemente menor de 21 años, cumplidos ambos en el año natural de inicio del Programa y que no hayan obtenido el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria ni hayan superado otro programa de cualificación profesional inicial. La incorporación al programa será acordada por la Dirección del centro docente.
- Excepcionalmente, alumnado que cumpliendo 15 años en el año natural de inicio del Programa, tras la oportuna evaluación psicopedagógica, reúna las siguientes condiciones: haber cursado segundo curso de Educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero, y haber repetido ya una vez en la etapa. La incorporación al programa requiere la autorización de la Dirección General competente en materia de ordenación académica.
En todo caso será preciso el informe y propuesta del equipo docente y del Departamento de Orientación, el acuerdo del alumnado y el de sus representantes legales.

MODALIDADES		
Aula Profesional	Taller Profesional	Taller Específico
<p>Dirigida a personas jóvenes, preferentemente escolarizadas, que deseen una inserción profesional temprana y proseguir con su formación.</p> <p>Se desarrollan en los centros docentes que imparten la Educación secundaria obligatoria determinados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>Dirigida a la juventud, escolarizada o no, con notorias dificultades de adaptación al medio escolar y/o laboral y que, por ello, se encuentran en grave riesgo de exclusión social, así como a jóvenes que, con independencia de las circunstancias que concurren, deseen o necesiten una inmediata incorporación al mundo del trabajo y no dispongan de las competencias básicas necesarias.</p> <p>Puede desarrollarse por las administraciones públicas, las corporaciones locales, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro y otras entidades empresariales y sindicales con experiencia educativa y en centros de titularidad privada que impartan formación profesional, a través de convenios de colaboración o de la convocatoria pública de subvenciones. Asimismo podrá desarrollarse en los centros integrados de formación profesional que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>La modalidad de Taller Específico está dirigida a jóvenes con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.</p> <p>Es desarrollada por las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro y otras entidades empresariales y sindicales con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, a través de convenios de colaboración o de la convocatoria pública de subvenciones. Asimismo podrá ser impartida en los centros docentes de educación especial determinados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.</p>

Organización

• **Organización del Primer Curso:** consta de módulos obligatorios (módulos específicos y módulos formativos de carácter general). Este curso es obligatorio para todo el alumnado que cursa un Programa de Cualificación Profesional Inicial. Tiene una duración de un curso académico para todas las modalidades.

– *Módulos específicos:* referidos a las unidades de competencia correspondientes a cualificaciones de Nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Incluye prácticas en empresa o proyectos de simulación en el propio centro.

– *Módulos formativos de carácter general:* dirigidos a ampliar las competencias personales básicas y a favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Lo forman los siguientes módulos:

Aprendizajes instrumentales básicos.

Desarrollo personal y sociocultural.

Orientación sociolaboral y para la mejora y conservación de la empleabilidad.

Uno o dos módulos de libre configuración, según establezca el propio centro docente entre los siguientes:

- > Español como segunda lengua para alumnado extranjero.
- > Actividad física y deportiva.
- > Apoyo y refuerzo a las competencias básicas.
- > Refuerzo del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- > Refuerzo de la educación para la salud.
- > Módulo propuesto por el centro para atender las necesidades específicas de su alumnado.

• **Organización del Segundo Curso:** se realiza una vez que se ha superado el primer curso y tiene una duración de un curso académico. Tiene carácter obligatorio para el alumnado que accede con 15 años y carácter voluntario para el resto. Se imparte en centros de educación de personas adultas.

Este curso está integrado por módulos voluntarios, en torno a tres ámbitos:

- a) Ámbito de comunicación.
- b) Ámbito social.
- c) Ámbito científico-tecnológico.

Certificación y titulación

El alumnado que supere el primer curso del programa obtiene una certificación académica que le permite el acceso a ciclos formativos de grado medio y/o la obtención previa solicitud del certificado de profesionalidad de nivel 1 correspondiente.

La superación del segundo curso del programa da derecho al título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

OFERTA DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)					
LOCALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL	TIPO Y CENTRO		TITULAR
AVILÉS	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	IES	Nº 5 DE AVILÉS	Público
	Fabricación Mecánica	Operario u operaria de fabricación mecánica	CIFP	DE AVILÉS	Público
	Imagen Personal	Auxiliar de peluquería	CIFP	DE AVILÉS	Público
	Textil, Confección y Piel	Operario u operaria de tapicería	CEE	SAN CRISTOBAL	Público
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	CIFP	DE AVILÉS	Público
LOS BARREROS/ BARREDOS	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	ALTO NALÓN	Público
CANGAS DE NARCEA	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	DE CANGAS DE NARCEA	Público
CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	Fabricación Mecánica	Operario u operaria de fabricación mecánica	IES	REY PELAYO	Público
L'ENTREGU/ EL ENTREGO	Informática y Comunicaciones	Auxiliar de informática	IES	VIRGEN DE COVADONGA	Público
GIJÓN/XIXÓN	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			IES	MATA-JOVE	Público
	Agraria	Operario u operaria de viveros, jardines y parques	CEE	CASTIELLO DE BERNUECES	Público
	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público

10. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

OFERTA DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)					
LOCALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL	TIPO Y CENTRO		TITULAR
GIJÓN/XIXÓN	Fabricación Mecánica	Operario u operaria de fabricación mecánica	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
	Hostelería y Turismo	Ayudante de cocina	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
			CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
	Imagen Personal	Auxiliar de Peluquería	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
	Informática y Comunicaciones	Auxiliar de informática	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
	Instalación y Mantenimiento	Operario u operaria de fontanería	IES	MATA-JOVE	Público
	Madera y Mueble	Operario u operaria de carpintería	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado	
		IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público	
GRAU/GRADO	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	RAMON ARECES	Público
L'INFIESTU	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	IES	DE INFIESTO	Público
	Madera y Mueble	Operario u operaria de carpintería	CFPE	EL PRIAL	Concertado
LA FELGUERA	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
LLANES	Hostelería y Turismo	Ayudante de restaurante-bar	IES	DE LLANES	Público
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	DE LLANES	Público

OFERTA DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)					
LOCALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL	TIPO Y CENTRO		TITULAR
LOS CAMPOS	Informática y Comunicaciones	Auxiliar de informática	IES	LOS CAMPOS	Público
LUARCA	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
LLUCES	Agraria	Auxiliar de explotaciones ganaderas	IES	DE LUCES	Público
MIERES	Comercio y Marketing	Auxiliar de comercio	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
	Imagen Personal	Auxiliar de peluquería	IES	EL BATAN	Público
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
MOREA/MOREDA	Hostelería y Turismo	Ayudante de cocina	IES	VALLE DE ALLER	Público
NAVIA	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	IES	GALILEO GALILEI	Público
NOREÑA	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	IES	DE NOREÑA	Público
	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	IES	DE NOREÑA	Público
	Fabricación Mecánica	Operario u operaria de fabricación mecánica	IES	DE NOREÑA	Público
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	DE NOREÑA	Público
OVIEDO	Administración y Gestión	Ayudante de servicios administrativos y generales	IES	DOCTOR FLEMING	Público

10. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

OFERTA DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)					
LOCALIDAD	FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL	TIPO Y CENTRO		TITULAR
OVIEDO	Agraria	Operario u operaria de viveros, jardines y parques	CEE	DE LATORES	Público
			IES	MONTE NARANCO	Público
	Comercio y Marketing	Auxiliar de comercio	IES	LA ERÍA	Público
	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	IES	DOCTOR FLEMING	Público
	Fabricación Mecánica	Operario u operaria de fabricación mecánica	CIFP	CERDEÑO	Público
			COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
	Imagen Personal	Auxiliar de estética	IES	PEREZ DE AYALA	Público
			CFPE	MARÍA INMACULADA	Concertado
		Auxiliar de peluquería	IES	PEREZ DE AYALA	Público
	Informática y Comunicaciones	Auxiliar de informática	CEE	PADRE VINJOY	Concertado
IES			MONTE NARANCO	Público	
PIEDRASBLANCAS	Electricidad y Electrónica	Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
PRAVIA	Hostelería y Turismo	Ayudante de restaurante-bar	IES	DE PRAVIA	Público
TAPIA DE CASARIEGO	Hostelería y Turismo	Ayudante de restaurante-bar	IES	MARQUÉS DE CASARIEGO	Público
TINEO	Agraria	Operario u operaria de conservación y mejora de montes	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
A VEIGA/VEGADEO	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operario u operaria de electromecánica de vehículos	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

La Formación profesional del sistema educativo tiene como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

11.1. Acceso a ciclos formativos de grado medio

Directo: para quienes acrediten estar en posesión del título de ESO o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en el [capítulo 3](#).

Mediante prueba*: para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio deberá acreditar que el alumno o la alumna posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Esta prueba constará de dos partes: Sociocultural y Científico-tecnológica.

La superación de un ciclo formativo de Grado Medio proporciona el título de Técnico o Técnica en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral.
- Continuar su formación cursando:
 - Bachillerato
 - Ciclos formativos de Grado Superior (acceso mediante prueba)

[Enlace a la página de EDUCASTUR: pruebas de acceso a CFGM](#)

[Enlace a modelos de pruebas](#)

* Según el artículo 15.d del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, las personas que tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentas de la realización de la prueba de acceso.

11.2. Acceso a ciclos formativos de grado superior

Directo: para quienes acrediten estar en posesión del título de Bachiller, o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados indicados en el [capítulo 3](#).

Mediante prueba** : para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero reúnan alguna de las siguientes condiciones:

- Tener como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener 18 años cumplidos en el año de realización de la prueba, si se acredita estar en posesión de un título de Técnico o Técnica relacionado con aquel al que se desea acceder.

La prueba de acceso a la formación profesional de Grado Superior deberá acreditar que el alumnado posee la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Esta prueba constará de una parte común y de una parte específica.

La superación de un ciclo formativo de Grado Superior proporciona el título de Técnico o Técnica Superior en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral.
- Cursar determinados estudios universitarios según se establece en la normativa correspondiente.

Determinados Ciclos Formativos pueden cursarse a través de la OFERTA A DISTANCIA, que permite combinar el estudio y la formación con la actividad laboral y otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en régimen presencial.

** Según el artículo 18.c del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, las personas que tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentas de la realización de la prueba de acceso.

11.3. Oferta de ciclos formativos de Formación profesional. Modalidad presencial

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Actividades Físicas y Deportivas	GRADO MEDIO	Conducción de Actividades Físicas y Deportivas en el Medio Natural.	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			GRAU/GRADO	IES	RAMON ARECES	Público
			LA POLA	IES	SANTA CRISTINA DE LENA	Público
	GRADO SUPERIOR	Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			LOS CAMPOS	IES	DE CORVERA	Público
			OVIEDO	IES	ALFONSO II	Público
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	Gestión administrativa	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			AVILÉS	IES	Nº 5 DE AVILÉS	Público
			LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
			CANGAS DEL NARCEA	IES	DE CANGAS DEL NARCEA	Público
			CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	IES	REY PELAYO	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	MATA-JOVE	Público
			L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
			LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	Gestión administrativa	LLANES	IES	DE LLANES	Público
			LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
			OVIEDO	CFPE	ACADEMIA LLANA	Concertado
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			LA POLA SIERO	IES	ESCUULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
			PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
			TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO SUPERIOR	Administración y finanzas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	MATA-JOVE	Público
			LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
			LLANES	IES	DE LLANES	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Administración y Gestión	GRADO SUPERIOR	Administración y finanzas	NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
			LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
			PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
			TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
		Secretariado	AVILÉS	IES	Nº 5 DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
Agraria	GRADO MEDIO	Trabajos Forestales y de Conservación	TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO SUPERIOR	Organización y gestión de recursos naturales y paisajísticos	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
			TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO MEDIO	Producción agroecológica	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
		Jardinería y floristería	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
Artes Gráficas	GRADO MEDIO	Impresión en Artes Gráficas	OVIEDO	IES	PANDO	Público
		Preimpresión en Artes Gráficas	OVIEDO	IES	PANDO	Público
	GRADO SUPERIOR	Diseño y Producción Editorial	GIJÓN/XIXÓN	IES	EMILIO ALARCOS	Público
			OVIEDO	IES	PANDO	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD	
Comercio y Marketing	GRADO MEDIO	Comercio	AVILÉS	IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	CALDERON DE LA BARCA	Público	
			OVIEDO	CFPE	ACADEMIA LLANA	Concertado	
			OVIEDO	IES	LA ERÍA	Público	
			LA POLA	CFPE	SAGRADA FAMILIA - EL PILAR	Concertado	
	GRADO SUPERIOR	Comercio internacional	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público	
			Gestión Comercial y Marketing	AVILÉS	IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	CALDERON DE LA BARCA	Público
				OVIEDO	IES	LA ERÍA	Público
			Gestión de Transporte	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
POSADA DE LLANERA	IES	DE POSADA DE LLANERA		Público			
Edificación y Obra Civil	GRADO MEDIO	Obras de Albañilería	SOTO RIBERA	CFPE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Concertado	
		Obras de Hormigón	SOTO RIBERA	CFPE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Concertado	
	GRADO SUPERIOR	Proyectos de edificación	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público	
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público	

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Edificación y Obra Civil	GRADO SUPERIOR	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
Electricidad y Electrónica	GRADO MEDIO	Instalaciones eléctricas y automáticas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
			LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
			LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
			OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
		Instalaciones de telecomunicaciones	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD	
Electricidad y Electrónica	GRADO MEDIO	Equipos Electrónicos de Consumo	GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público	
			OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado	
	GRADO SUPERIOR	Sistemas electrotécnicos y automatizados	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público	
			LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público	
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público	
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público	
			OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado	
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público	
			Sistemas de telecomunicación e informáticos	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			Desarrollo de Productos Electrónicos	GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
			Sistemas Regulación y Control Automáticos	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
	GIJÓN/XIXÓN	IES		FERNANDEZ VALLÍN	Público		

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Electricidad y Electrónica	GRADO SUPERIOR	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
Energía y Agua	GRADO SUPERIOR	Eficiencia energética y energía solar térmica	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
Fabricación Mecánica	GRADO MEDIO	Mecanizado	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado	
		Soldadura y calderería	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
	OVIEDO		CIFP	CERDEÑO	Público	
	GRADO SUPERIOR	Construcciones metálicas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Fabricación Mecánica	GRADO SUPERIOR	Diseño en fabricación mecánica	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
		Programación de la producción en fabricación mecánica	GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		Programación de la producción en fabricación mecánica	OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
Hostelería y Turismo	GRADO MEDIO	Cocina y Gastronomía	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
			LLANES	IES	DE LLANES	Público
			MOREA/MOREDA	IES	VALLE DE ALLER	Público
			OVIEDO	IES	LEOPOLDO ALAS CLARIN	Público
			PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
			TAPIA DE CASARIEGO	IES	MARQUÉS DE CASARIEGO	Público
	Servicios en restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público	
	GRADO SUPERIOR	Agencia de viajes y gestión de eventos	AVILÉS	IES	LA MAGDALENA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
		Gestión de alojamientos turísticos	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD	
Hostelería y Turismo	GRADO SUPERIOR	Guía, información y asistencia turísticas	AVILÉS	IES	LA MAGDALENA	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público	
			LA POLA SIERO	IES	RÍO NORA	Público	
		Dirección de Servicios de Restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público	
			Dirección de cocina	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
				MOREA/MOREDA	IES	VALLE DE ALLER	Público
				PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
Imagen Personal	GRADO MEDIO	Estética Personal y Decorativa	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público	
			MIERES	IES	EL BATAN	Público	
			OVIEDO	IES	PEREZ DE AYALA	Público	
		Peluquería	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público	
			MIERES	IES	EL BATAN	Público	
			OVIEDO	CFPE	MARÍA INMACULADA	Concertado	
	OVIEDO		IES	PEREZ DE AYALA	Público		
	GRADO SUPERIOR	Estética	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público	
			MIERES	IES	EL BATAN	Público	
			OVIEDO	IES	PEREZ DE AYALA	Público	

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Imagen y Sonido	GRADO MEDIO	Laboratorio de Imagen	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
			OVIEDO	IES	ARAMO	Público
	GRADO SUPERIOR	Imagen	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
			OVIEDO	IES	ARAMO	Público
		Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
		Sonido	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO	Público
Industrias Alimentarias	GRADO MEDIO	Elaboración de productos alimenticios	LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
		Panadería, Repostería y Confeitería	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
	GRADO SUPERIOR	Procesos y calidad en la industria alimentaria	LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
Informática y Comunicaciones	GRADO MEDIO	Sistemas microinformáticos y redes	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			L'ENTREGU/ EL ENTREGO	IES	VIRGEN DE COVADONGA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			MIERES	IES	BERNALDO DE QUIROS	Público
			OVIEDO	IES	MONTE NARANCO	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Informática y Comunicaciones	GRADO SUPERIOR	Administración de sistemas informáticos en red	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			LA POLA	CFPE	SAGRADA FAMILIA - EL PILAR	Concertado
		Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			SOTRONDIO	IES	JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL	Público
		Desarrollo de aplicaciones Web	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
			OVIEDO	IES	MONTE NARANCO	Público
		Instalación y Mantenimiento	GRADO MEDIO	Instalaciones frigoríficas y de climatización	GIJÓN/XIXÓN	CIFP
LA FELGUERA	CIFP				DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
PIEDRASBLANCAS	IES				ISLA DE LA DEVA	Público
GRADO SUPERIOR	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos		LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Instalación y Mantenimiento	GRADO MEDIO	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	IES	REY PELAYO	Público
			GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
			OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
			GRADO SUPERIOR	Mantenimiento de Equipo Industrial	AVILÉS	CIFP
GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS				Público
Prevenición de Riesgos Profesionales	GIJÓN/XIXÓN	CIFP			DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
Madera y Mueble	GRADO MEDIO	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			L'INFIESTU	CFPE	EL PRIAL	Concertado
			SALAS	IES	ARZOBISPO VALDES SALAS	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Marítimo-Pesquera	GRADO MEDIO	Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque	GIJÓN/XIXÓN	CFP	MARÍTIMO PESQUERA	Público
		Pesca y transporte marítimo	GIJÓN/XIXÓN	CFP	MARÍTIMO PESQUERA	Público
	GRADO SUPERIOR	Navegación, pesca y transporte marítimo	GIJÓN/XIXÓN	CFP	MARÍTIMO PESQUERA	Público
		Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque	GIJÓN/XIXÓN	CFP	MARÍTIMO PESQUERA	Público
Química	GRADO MEDIO	Laboratorio	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
		Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
	GRADO SUPERIOR	Laboratorio de análisis y control de calidad	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
		Química Ambiental	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
			LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
Sanidad	GRADO MEDIO	Farmacia y parafarmacia	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		Cuidados Auxiliares de Enfermería	CANGAS DEL NARCEA	IES	DE CANGAS DE NARCEA	Público
			CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	COL	LÓPEZ Y VICUÑA	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD	
Sanidad	GRADO MEDIO	Cuidados Auxiliares de Enfermería	OVIEDO	CFPE	MARÍA INMACULADA	Concertado	
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público	
			PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público	
			TURÓN	IES	VALLE DE TURÓN	Público	
	GRADO SUPERIOR	Anatomía Patológica y Citológica	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público	
			Salud Ambiental	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
			Audiología protésica	OVIEDO	CEE	PADRE VINJOY	Concertado
			Dietética	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
			Documentación sanitaria	TURÓN	IES	VALLE DE TURÓN	Público
			Higiene Bucodental	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
			Imagen para el Diagnóstico	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
			Laboratorio de Diagnóstico Clínico	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
Prótesis Dental	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público			
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO MEDIO	Atención Sociosanitaria	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público	
			GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público	
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público	
			A VEIGA/VEGADEO	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público	

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO SUPERIOR	Animación sociocultural y turística	GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público
		Educación Infantil	AVILÉS	IES	CARREÑO MIRANDA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	COL	LÓPEZ Y VICUÑA	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
			OVIEDO	IES	ALFONSO II	Público
		Integración Social	AVILÉS	IES	CARREÑO MIRANDA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público
			TRUBIA	IES	RÍO TRUBIA	Público
		Interpretación de la lengua de signos	OVIEDO	CEE	PADRE VINJOY	Concertado
		Textil, Confección y Piel	GRADO MEDIO	Confección y moda	GIJÓN/XIXÓN	IES
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	GRADO MEDIO	Carrocería	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
			CANGAS DE NARCEA	IES	DE CANGAS DE NARCEA	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	GRADO MEDIO	Electromecánica de vehículos automóviles	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
			GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTQUIO	Concertado
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			GRADO	IES	RAMON ARECES	Público
			LLANES	IES	DE LLANES	Público
			LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
			A VEIGA/VEGADEO	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público
	GRADO SUPERIOR	Automoción	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
			GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
			MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
			NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público

11.4. Calendario de admisión en Grado medio y Grado superior de FP. Modalidad presencial

PERÍODO ORDINARIO – CURSO 2013-2014				
Convocatoria	Fase	Mes	Fechas	Actuación
Ordinaria	Fase I	Junio-julio	Del 17 de junio al 4 julio	Plazo para la presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria ordinaria.
			28 de junio	Publicación de las vacantes provisionales, de cada Ciclo Formativo de la oferta de junio, en los centros.
			8 de julio	Publicación de las listas baremadas provisionales.
			Del 8 al 10 de julio	Plazo de presentación de alegaciones ante el Consejo Escolar, Titular de la Dirección del CIFP o Titular del centro concertado, según proceda, a las listas baremadas provisionales.
			12 de julio	Publicación de las listas baremadas definitivas.
			23 de julio	Publicación de plazas adjudicadas para la primera opción solicitada.
			Del 23 al 29 de julio	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en la primera opción.
	Fase II	Septiembre	Hasta el 10 de septiembre	Plazo de matrícula para el alumnado repetidor.
			11 de septiembre	Publicación de plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas.
			Del 11 al 12 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en todas las opciones.

PERÍODO EXTRAORDINARIO – CURSO 2013-2014				
Convocatoria	Fase	Mes	Fechas	Actuación
Extraordinaria	Fase única	Septiembre	13 de septiembre	Publicación en los centros, de las vacantes extraordinarias de cada Ciclo Formativo.
			Del 16 al 18 de septiembre	Plazo para la presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria extraordinaria.
			19 de septiembre	Publicación de las listas baremadas provisionales.
			Del 19 al 20 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones ante el Consejo Escolar, Titular de la Dirección del CIFP o Titular del centro concertado, según proceda, a las listas baremadas provisionales.
			23 de septiembre	Publicación de las listas baremadas definitivas.
			26 de septiembre	Publicación de plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas.
			Del 26 al 30 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en todas las opciones.

11.5. Oferta de ciclos formativos de formación profesional. Modalidad a distancia. Titularidad pública

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO	
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	Gestión administrativa	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
Comercio y Marketing	GRADO MEDIO	Comercio	OVIEDO	IES	LA ERÍA
	GRADO SUPERIOR	Gestión Comercial y Marketing	OVIEDO	IES	LA ERÍA
		Gestión de Transporte	POSADA DE LLANERA	IES	DE POSADA DE LLANERA
Electricidad y Electrónica	GRADO MEDIO	Instalaciones eléctricas y automáticas	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA
Hostelería y Turismo	GRADO MEDIO	Cocina y Gastronomía	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
		Servicios en restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
	GRADO SUPERIOR	Gestión de alojamientos turísticos	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
Informática y Comunicaciones	GRADO MEDIO	Sistemas microinformáticos y redes	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
	GRADO SUPERIOR	Administración de sistemas informáticos en red	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
		Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS
			GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
			SOTRONDIO	IES	JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL
Desarrollo de aplicaciones Web	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS		
Instalación y Mantenimiento	GRADO MEDIO	Instalaciones de producción de calor	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
		Instalaciones frigoríficas y de climatización	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

11. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO	
Instalación y Mantenimiento	GRADO SUPERIOR	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
		Prevención de Riesgos Profesionales	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
Sanidad	GRADO MEDIO	Emergencias sanitarias	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO
		Cuidados Auxiliares de Enfermería	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
			OVIEDO	CIFP	CERDEÑO
			PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO MEDIO	Atención Sociosanitaria	CIAÑU	IES	LA QUINTANA
	GRADO SUPERIOR	Educación infantil	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
			OVIEDO	IES	ALFONSO II

11.6. Calendario de admisión y matriculación en las enseñanzas de Formación profesional. Modalidad a distancia.

Mes	Fechas	Actuación
Julio	Del 8 al 19 de julio	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
	Del 22 de julio al 12 de septiembre	Estudio de documentación, baremación y grabación de datos en la Aplicación <i>FPA admisión</i> .
Septiembre	Del 2 al 12 de septiembre	Plazo de formalización de matrícula del alumnado que cursó estas enseñanzas en el curso 2012/2013.
	13 de septiembre	Publicación en los centros de las listas baremadas provisionales.
	Del 13 al 18 de septiembre	Plazo de alegaciones a las listas baremadas provisionales.
	19 de septiembre	Publicación en el centro de las listas baremadas definitivas y de la relación de vacantes definitivas en cada módulo profesional.
	24 de septiembre	Publicación en los centros de la relación de personas admitidas y en lista de espera en cada uno de los módulos profesionales.
	Del 24 al 26 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas solicitantes admitidas en el proceso de admisión.
	30 de septiembre	Publicación de las vacantes generadas tras el periodo de matriculación.
Octubre	1 de octubre	Adjudicación de las vacantes generadas, en acto único, celebrado en el centro a las 12:00 h.
	2 de octubre	Comienzo del curso.

12. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS

Enseñanzas conducentes a la obtención de un título o certificados oficiales.

- Educación secundaria obligatoria para Personas Adultas (presencial y a distancia).
- Formación básica.
- Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2.
- 2º curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Bachillerato a distancia y Bachillerato nocturno.
- That's English.

Enseñanzas para el desarrollo cultural y profesional.

- Enseñanzas Mentor.
- Lengua y cultura española para personas inmigrantes extranjeras.

Cursos de preparación de pruebas.

- Preparación para la obtención del título de Graduado o Graduada en ESO / Acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Preparación de pruebas para el acceso a enseñanzas superiores.

Educación para personas adultas. Ámbitos territoriales.



ENSEÑANZA PARA PERSONAS ADULTAS			Obtención de título o certificado oficial								Desarrollo Cultural y profesional		Cursos de preparación de pruebas	
ÁMBITO	CENTRO	LOCALIDAD	Formación Básica	Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2	Educación secundaria para personas adultas presencial (E.S.P.A.)	Educación secundaria para personas adultas a distancia (E.S.P.A.D)	2º Curso de Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato a Distancia	Bachillerato Nocturno	That's English	Enseñanzas Mentor	Lengua y Cultura Española para personas inmigrantes extranjeras	Preparación pruebas obtención título de Graduado o Graduada en ESO / acceso a CFGM	Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores
NOROCCIDENTE	CEPA del Noroccidente	A VEIGA/VEGADEO	•	•		•	•				•	•	•	•
SUROCCIDENTE	CEPA del Suroccidente	TINEO	•	•		•	•				•	•	•	•
AVILÉS	CEPA de Avilés	AVILÉS	•	•	•	•	•				•	•	•	•
	IES Isla de la Deva	PIEDRASBLANCAS												
	IES Carreño Miranda	AVILÉS						•						
	EOI de Avilés	AVILÉS							•					
OVIEDO	CEPA de Oviedo	OVIEDO	•	•	•	•	•				•	•	•	•
	IES Alfonso II	OVIEDO						•						
	IES Pérez de Ayala	OVIEDO						•						
	EOI de Oviedo	OVIEDO							•					
GIJÓN	CEPA de Gijón	GIJÓN/XIXÓN	•	•	•	•	•				•	•	•	•
	IES Doña Jimena	GIJÓN/XIXÓN						•						

12. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS

ENSEÑANZA PARA PERSONAS ADULTAS			Obtención de título o certificado oficial								Desarrollo Cultural y profesional		Cursos de preparación de pruebas	
ÁMBITO	CENTRO	LOCALIDAD	Formación Básica	Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2	Educación secundaria para personas adultas presencial (E.S.P.A.)	Educación secundaria para personas adultas a distancia (E.S.P.A.D)	2º Curso de Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato a Distancia	Bachillerato Nocturno	That's English	Enseñanzas Mentor	Lengua y Cultura Española para perspnas inmigrantes extranjeras	Preparación pruebas obtención título de Graduado o Graduada en ESO / acceso a CFGM	Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores
GIJÓN	IES Calderón de la Barca	GIJÓN/XIXÓN							•					
	IES Padre Feijoo	GIJÓN/XIXÓN							•					
	EOI de Gijón	GIJÓN/XIXÓN								•				
NALÓN	CEPA del Nalón	SOTRONDIO	•	•	•	•	•				•	•	•	•
	IES Jerónimo González	LLANGRÉU/ LANGREO							•					
CAUDAL	CEPA del Caudal	MIERES	•	•	•	•	•				•	•	•	•
	IES Bernaldo de Quirós	MIERES							•					
CENTRO ORIENTE	CEPA del Centro oriente	LA POLA SIERO	•	•	•	•	•				•	•		•
VILLABONA	CEPA de Villardeveyo	VILLARDEVEYO	•			•						•		
ORIENTE COSTA	CEPA de Oriente costa	LLANES	•	•	•	•	•				•	•	•	•
ORIENTE INTERIOR	CEPA de Oriente interior	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	•	•		•	•				•	•	•	

13. PRUEBAS LIBRES

13.1. Pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria

Normativa

- Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo de la Educación secundaria para las personas adultas y se regula la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.
- Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación secundaria obligatoria para personas mayores de 18 años, correspondientes al año académico 2012-2013.

Podrán concurrir a las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación secundaria obligatoria las personas mayores de 18 años, cumplidos como máximo el día de la celebración de la prueba, y que no estén en posesión de dicho título u otro declarado equivalente.

Se realizarán dos convocatorias anuales.

Las pruebas serán únicas para todas las personas aspirantes en cada convocatoria y se realizarán en la misma fecha para todos los Tribunales.

Las pruebas constarán de tres partes, correspondientes a los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación secundaria obligatoria para personas adultas y referidas al currículo de Educación secundaria obligatoria:

- **Ámbito Científico-Tecnológico:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Ciencias de la naturaleza; Matemáticas; Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación física.
- **Ámbito Social:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Ciencias sociales, geografía e historia; Educación para la ciudadanía y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación plástica y visual y Música.
- **Ámbito de Comunicación:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, cuyo idioma elegirá el o la aspirante en el momento de la inscripción (francés, inglés, alemán o italiano).

El título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria se obtendrá una vez que se haya conseguido evaluación positiva en los tres ámbitos en que se organizan las pruebas.

En el caso de no haber superado los tres ámbitos, las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias, que tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación secundaria obligatoria, como para cursar la Educación secundaria obligatoria para personas adultas.

Exención de alguna o todas las partes de que consta la prueba

Estarán exentas de realizar alguna o todas las partes de que consta la prueba las personas que acrediten mediante la certificación correspondiente alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Haber superado en convocatorias anteriores alguna de las partes de que consta la prueba o, en su caso, de los grupos de que constaba la prueba para la obtención

directa del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria para personas mayores de 18 años regulada en la resolución de 21 de febrero de 2003.

- b) Haber sido declarada la exención de los dos niveles de alguno de los ámbitos en que se estructuran las enseñanzas para personas adultas conforme a lo establecido en el artículo 13 de la de 29 de diciembre de 2008, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo para las personas adultas y se regula la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

[Enlace a modelos de pruebas](#)

13.2. Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller por personas mayores de 20 años

Resolución de 27 de noviembre de 2012, por la que se convoca la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años, correspondiente al año académico 2012-2013.

Podrán concurrir a la prueba para la obtención directa del título de Bachiller las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
- estar en posesión del título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria o declarado equivalente a efectos académicos,
- no estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos,
- no estar matriculado en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus regímenes de escolarización en el año académico en que se celebra la prueba o no haber anulado la matrícula en los tres meses anteriores a la fecha establecida para el inicio de la prueba.

Se realizará una convocatoria anual.

Estructura de la prueba

La prueba se organizará diferenciada por modalidades y constará de un ejercicio de cada una de las materias del Bachillerato especificadas en el anexo IV de la citada resolución (materias comunes, de modalidad y optativas), de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.

Los ejercicios de las materias estarán relacionados con los contenidos y criterios de evaluación que figuran en el currículo de cada una de dichas materias establecido en el decreto 75/2008, de 6 de agosto.

Los ejercicios correspondientes a las distintas materias de la prueba serán elaborados por el profesorado perteneciente a los departamentos de coordinación didáctica de los centros docentes en que se realicen y que tenga asignadas las materias correspondientes de Bachillerato.

El ejercicio de cada materia se calificará de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Las personas interesadas podrán solicitar en la secretaría del centro en que hubiesen realizado la prueba, la expedición de un certificado acreditativo de las materias de Bachillerato superadas, de las que previamente se hayan inscrito, que será emitido a través de la aplicación SAUCE.

13.3. Pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico o Técnica superior de Formación Profesional

Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico superior de Formación Profesional en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2012-2013.

Con carácter general se podrá participar en las pruebas libres para obtener determinados títulos derivados de la LOGSE y títulos derivados de la LOE.

13. PRUEBAS LIBRES

Podrán concurrir a esta prueba las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser residente en el Principado de Asturias y tener al menos 18 años para las pruebas de obtención del título de Grado medio y 20 años para las pruebas de obtención del título de Grado superior o 19 años si se está en posesión del título de Técnico. La condición de edad se entenderá cumplida durante el año natural de celebración de la prueba.
- b) Podrán concurrir también las personas no residentes en el Principado de Asturias que cumplan los requisitos de edad indicados en el anterior apartado y que hayan superado con anterioridad en centros de esta Comunidad Autónoma algún módulo profesional del ciclo formativo conducente al título que desean obtener.
- c) Reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

Para los títulos de Técnico o Técnica:

- Título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.
- Título de Graduado o Graduada en Educación secundaria.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Técnico.
- Título de Bachiller superior.
- Haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial.
- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
- Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Reunir alguno de los requisitos establecidos en el apartado siguiente para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Para los títulos de Técnico o Técnica superior:

- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Título de Técnico Especialista.
- Técnico o Técnica superior o equivalente a efectos académicos.
- Otro título de Técnico o Técnica superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior para aquel en el que solicita la inscripción.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

Se realizará una convocatoria anual.

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en el Principado de Asturias.

La prueba de cada módulo profesional incluirá cuestiones teóricas y ejercicios prácticos.

El módulo profesional Formación en Centros de Trabajo y Proyecto, en su caso, deberá cursarse de manera presencial de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, una vez superados el resto de módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente.

Obtendrán el título correspondiente una vez superados todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Las enseñanzas artísticas, de idiomas y las deportivas tienen la consideración de enseñanzas de régimen especial.

14.1. Enseñanzas artísticas

Son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de profesionales de la música, de la danza, de arte dramático y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Son enseñanzas artísticas:

- Las enseñanzas elementales de música y de danza.
- Las enseñanzas artísticas profesionales. Tienen esta condición las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.
- Las enseñanzas artísticas superiores. Tienen esta condición los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de diseño.

Se ofrecen en nuestra comunidad, en centros sostenidos con fondos públicos, las siguientes enseñanzas artísticas:

14.1.1. Enseñanzas artísticas de música

Música.

Enseñanzas profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Normativa: Currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Para más información: Educastur Enseñanzas profesionales de música.

Enseñanzas superiores

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten las actitudes necesarias que les hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina.

Duración: 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System).

Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el alumnado, y constituyen un pasaporte para transitar por los centros del Espacio Europeo de Educación Superior.

Titulación: Título superior de Música seguido de la especialidad correspondiente.

Normativa: [Planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música.](#)

Para más información: <http://www.consmupa.com/web/>

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
AVILÉS	Conservatorio Municipal Profesional de Música Julián Orbón de Avilés	Contrabajo
		Fagot
		Flauta travesera
		Guitarra
		Oboe
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
		Violín
Violoncello		
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música de Gijón	Contrabajo
		Acordeón

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música de Gijón	Clave
		Fagot
		Flauta de pico
		Flauta travesera
		Gaita
		Guitarra
		Oboe
		Órgano
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
Violín		
Violoncello		

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música de Gijón	Canto
		Clarinete
LLANGRÉU/ LANGREO	Conservatorio Municipal Profesional Música Valle del Nalón	Contrabajo
		Fagot
		Flauta travesera
		Guitarra
		Oboe
		Piano
		Trompa
		Viola
		Violín
		Violoncello
		Clarinete
LUARCA	Conservatorio Municipal Profesional de Música Valdes	Contrabajo
		Flauta travesera
		Gaita
		Guitarra
		Oboe

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
LUARCA	Conservatorio Municipal Profesional de Música Valdes	Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompeta
		Violín
		Violoncello
		Acordeón
		Clarinete
OVIEDO	Conservatorio Profesional de Música Oviedo	Contrabajo
		Fagot
		Flauta de pico
		Flauta travesera
		Gaita
		Guitarra
		Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco
		Oboe

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
OVIEDO	Conservatorio Profesional de Música Oviedo	Órgano
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
		Violín
		Violoncello
		Acordeón
		Canto
		Clarinete
Clave		

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 2 al 14 de mayo de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para las pruebas de acceso en el Conservatorio Profesional de Música donde vaya a realizar la prueba.
16 de mayo de 2013	Publicación en el tablón de anuncios del Conservatorio Profesional de Música de la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba por especialidad.
17 de mayo de 2013	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa de la certificación de personas admitidas, y excluidas en su caso, por especialidad, indicando el número de aspirantes que deben realizar cada ejercicio.
Del 17 al 22 de mayo de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas.
23 de mayo de 2013	Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014	
FECHA	ACTUACIÓN
5 de junio de 2013	Publicación, en el tablón de anuncios del Conservatorio Profesional de Música en el que se haya realizado la inscripción, del: <ul style="list-style-type: none"> • Calendario, horario y lugar de realización de cada uno de los ejercicios que integran la prueba. • Calendario de publicación de calificaciones y de reclamación. • Nombramiento de los miembros integrantes de los tribunales.
17 de junio de 2013	Inicio de las pruebas de acceso.
Hasta el 12 de julio de 2013	Envío del informe estadístico de las pruebas al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA			
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD	ITINERARIO
OVIEDO	Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"	Interpretación	Acordeón
			Canto
			Clave y Órgano
			Instrumentos de cuerda (arco), viento y percusión
			Guitarra
			Piano
		Dirección	
		Composición	
		Pedagogía	Acordeón y Guitarra
			Canto, instrumentos de cuerda, viento y percusión
			Clave y Órgano
			Piano

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 22 de mayo al 14 de junio de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
18 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
19 y 20 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
21 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
24 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
5 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 12 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

14.1.2. Enseñanzas artísticas profesionales de danza

Danza

Enseñanzas profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Danza son estudios especializados dirigidos a alumnos y alumnas cuya meta es el ejercicio profesional y, por tanto, poseen las aptitudes y la voluntad necesarias para dedicarse a ellos.

Se organizan en seis cursos académicos.

Los alumnos y las alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Danza obtendrán el título Profesional de Danza, en el que constará la especialidad cursada.

En el Principado de Asturias se imparten estas enseñanzas en Gijón/Xixón, en la Escuela superior de arte dramático y profesional de danza.

Normativa: [currículo de las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza clásica.](#)

Para más información: <http://www.esadasturias.es/>

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA, ESPECIALIDADES DE DANZA CLÁSICA Y DE DANZA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014

FECHA	ACTUACIÓN
Del 2 al 14 de mayo de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza para las especialidades de Danza clásica y Danza española.
16 de mayo de 2013	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza de: <ul style="list-style-type: none">• La relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas.• Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de las pruebas.• El calendario, lugar de celebración y horario para la realización de cada una de las partes de las pruebas.• Calendario de publicación de calificaciones y de reclamación.
Del 17 al 22 de mayo de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA, ESPECIALIDADES DE DANZA CLÁSICA Y DE DANZA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014

FECHA	ACTUACIÓN
23 de mayo de 2013	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza de: <ul style="list-style-type: none"> • La relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas. • Nombramiento de los miembros integrantes de los Tribunales.
17 de junio de 2013	Inicio de las pruebas de acceso.
Hasta el 21 de julio de 2013	Envío del informe estadístico de las pruebas al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

14.1.3. Enseñanzas de artes plásticas y diseño

Enseñanzas profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño constituyen una vía formativa de calidad en el ámbito del diseño y las artes plásticas. Su valor añadido es la formación práctica especializada, no solo para dar respuesta al sector productivo, sino también para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural.

Es una opción atractiva que se ajusta a las necesidades e intereses de aquellas personas con aptitudes en alguno de los ámbitos del arte.

La oferta formativa de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño responde a las exigencias del mercado laboral, a las necesidades del sector profesional artístico y permite:

- Prepararse profesionalmente en la especialidad artística elegida.
- Desarrollar de forma práctica la expresión personal y la creación artística.
- Acceder al mundo del trabajo en buenas condiciones de competitividad.

Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen una organización modular, sus contenidos son especializados y teóricos-prácticos, e inciden especialmente en la formación práctica.

Las enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran académicamente en dos grados, medio y superior. En Asturias se imparten los ciclos de grado superior de:

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO
Artes aplicadas de la escultura	Artes aplicadas de la piedra
Artes aplicadas al libro	Edición de arte
	Grabado y técnicas de estampación
Comunicación Gráfica y Audiovisual (Diseño gráfico)	Gráfica impresa
	Ilustración
	Fotografía
Diseño de interiores	Amueblamiento
	Arquitectura efímera

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela de Arte, Oviedo.

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014, PARA QUIENES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 15 al 27 de mayo (ambos inclusive)	Plazo de inscripción para la prueba general de acceso.
30 de mayo	<p>Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso. • Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios que componen la prueba general de acceso y de los útiles de escritura necesarios para la realización de la misma. • El calendario, lugar y horario de realización de los ejercicios. • El calendario de publicación de calificaciones y de reclamación contra las mismas. • El nombramiento de los miembros integrantes de la Comisión evaluadora.
31 de mayo y 3 de junio	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso.
5 de junio	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso.
7 de junio	Realización de la prueba general de acceso.
Hasta el 12 de julio	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa del Informe estadístico de la prueba general de acceso.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 15 al 27 de mayo (ambos inclusive)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
30 de mayo	<p>Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso. • La resolución de las exenciones de la prueba específica de acceso para aquellas personas que la hayan solicitado. • Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios que componen la prueba específica de acceso y de los útiles de escritura y dibujo necesarios para la realización de la misma. • El calendario, lugar y horario de realización de los ejercicios. • El calendario de publicación de calificaciones y de reclamación contra las mismas. • El nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones evaluadoras.
31 de mayo y 3 de junio	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso y de reclamación contra la resolución de las exenciones de la prueba específica de acceso.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2013-2014	
FECHA	ACTUACIÓN
5 de junio	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso y de la resolución de reclamaciones a las exenciones de la prueba específica de acceso solicitadas.
19 y 20 de junio	Realización de la prueba específica de acceso.
Hasta el 12 de julio	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa del Informe estadístico de la prueba específica de acceso.

Enseñanzas superiores: Diseño

La finalidad de estas enseñanzas es la formación de diseñadores y diseñadoras capaces de concebir y fundamentar un proceso creativo, analizar, gestionar, transmitir valores, difundir cultura y adquirir responsabilidades sociales y ambientales.

Su duración es de 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el alumnado.

La superación de los estudios superiores de diseño conducirán al título Superior de Diseño en la especialidad correspondiente.

Especialidades en Asturias:

- Diseño de productos
- Diseño gráfico

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela superior de arte de Avilés.

Para más información: <http://www.esapa.org/>

Normativa: [Planes de estudios de Diseño.](#)

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 22 de mayo al 14 de junio de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
18 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
19 y 20 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
21 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
24 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
5 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 12 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

14.1.4. Conservación y restauración de bienes culturales

La finalidad de las enseñanzas superiores de restauración y conservación de bienes culturales es la consecución de una formación científico-técnica, humanística y artística de calidad que garantice la cualificación de profesionales de la conservación y la restauración y se capaciten para la actualización e incorporación de nuevos conocimientos.

Especialidades en Asturias

- Conservación y Restauración de Pintura
- Conservación y Restauración de Escultura
- Conservación y Restauración de Documento Gráfico

Titulación: La superación de estos estudios superiores conducirán a la obtención del Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la especialidad correspondiente.

Duración: 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS. Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el alumnado.

Requisitos de acceso

- Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Para los mayores de 19 años de edad que no cumplen los requisitos anteriores, se organiza una prueba anual que acredite que la persona aspirante posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato y los conocimientos y habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas.
- En ambos casos, será necesario superar la prueba específica. La superación de la prueba faculta, únicamente, para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada.
- La superación de esta prueba específica permitirá acceder a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas de los mismos.

Podrán acceder a los estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas, en Diseño y en Conservación y restauración de bienes culturales, sin necesidad de hacer la prueba específica de acceso, quienes estén en posesión del título de Técnico o Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño.

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela superior de arte de Avilés.

Normativa: Planes de estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Referencia legislativa

Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

14.1.5. Enseñanzas artísticas superiores de arte dramático

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales en los ámbitos de la interpretación, la dirección escénica, la dramaturgia, la escenografía y aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas con ellas.

Duración: 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el o la estudiante.

Titulación: Título superior de Arte Dramático seguido de la especialidad correspondiente.

Se cursa en Gijón/Xixón, en la Escuela superior de Arte Dramático y profesional de Danza. Especialidad: Interpretación. Título: Interpretación Textual.

Normativa: Plan de estudios de Arte Dramático.

Para más información: <http://www.esadasturias.es/>

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 22 de mayo al 14 de junio de 2013 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
18 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
19 y 20 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
21 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
24 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
5 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 12 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

14.2. Enseñanzas deportivas de grado medio

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de las personas formadas a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Una característica fundamental de estas enseñanzas es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas.

Las enseñanzas deportivas de grado medio, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico, y perfeccionamiento técnico, en las diferentes modalidades o especialidades deportivas.

Las enseñanzas deportivas de grado medio están organizadas en dos ciclos denominados: Ciclo Inicial o Primer Nivel y Ciclo Final o Segundo Nivel (denominaciones LOE y LOGSE respectivamente).

Ordenación de las enseñanzas deportivas

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva y Técnico Deportivo o Técnica Deportiva Superior se ordenan en dos grados: medio y superior.

El grado medio comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva y se organiza en dos niveles: primer y segundo nivel (enseñanzas LOGSE) y ciclo inicial y ciclo final (enseñanzas LOE).

El grado superior comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva Superior y se organiza en un único nivel.

Estructura de las enseñanzas en cada nivel

Las enseñanzas LOGSE en cada nivel se estructuran en bloques: común, específico, complementario y de formación práctica.

Las enseñanzas LOE en cada nivel se estructuran en bloques: común y específico.

14. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Requisitos de acceso al grado medio de Enseñanzas deportivas

Para acceder al Primer nivel de las enseñanzas de grado medio será necesario tener el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria o equivalente a efectos académicos o realizar una prueba de madurez.

Para acceder al Segundo nivel de las enseñanzas de grado medio será necesario acreditar tener superado el Primer nivel de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, y, solo para la especialidad de Media Montaña, realizar una prueba de acceso específica.

Requisitos de acceso de carácter específico

Además de los requisitos generales, para el acceso a cualquiera de los ciclos de enseñanza deportiva se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico, o acreditar un mérito deportivo.

La superación de la prueba de carácter específico o la acreditación de los méritos

deportivos sustitutivos de esta prueba, junto con los módulos relacionados, acreditarán las competencias deportivas requeridas y, en su caso, las correspondientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los requisitos de carácter específico tendrán validez en todo el territorio nacional.

Las personas que sean deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentas de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

Prueba para acceder sin el título de Graduado o Graduada en ESO

En el caso de no estar en posesión del título de Graduado o Graduada en ESO, podrá accederse mediante la superación de una prueba en la que se demuestre la madurez en relación con los contenidos que se determinen en el currículo de Educación secundaria obligatoria.

Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 17 años.

Esta prueba de acceso tendrá validez en todo el territorio nacional.

OFERTA DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO					
LOCALIDAD	CENTRO	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	TÍTULO	NIVEL
AVILÉS	ESCUELA DEL DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Deporte de invierno	Esquí Alpino	<u>Técnico/a deportivo/a en Esquí Alpino</u>	Grado Medio (1º y 2º)
			Snowboard	<u>Técnico/a deportivo/a en Snowboard</u>	
		Fútbol y Fútbol Sala	Fútbol	<u>Técnico/a deportivo/a en Fútbol</u>	Grado Medio (1º y 2º)
			Fútbol Sala	<u>Técnico/a deportivo/a en Fútbol Sala</u>	
		Deportes de montaña	Montaña y Escalada	<u>Técnico/a deportivo/a en Media Montaña</u>	Grado Medio (1º y 2º)

14.3. Enseñanzas de idiomas

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado.

Idiomas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas

LOCALIDAD	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<u>GIJÓN/ XIXÓN</u>	•	•	•	
<u>AVILÉS</u>	•	•	•	
<u>LLANGRÉU/ LANGREO</u>	•	•	•	
<u>MIERES</u>	•	•	•	
<u>LUARCA</u>		•	•	
<u>LLANES</u>		•	•	
<u>CANGAS DEL NARCEA</u>		•	•	
<u>OVIEDO</u>	•	•	•	•

Organización

El Decreto 73/2007, de 14 de junio regula los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas que se corresponden con los niveles A2, B1 y B2, respectivamente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen una duración de 240 horas en el nivel básico y de 210 horas en los niveles intermedio y avanzado respectivamente, y cada uno de los niveles se imparte en dos años académicos.

Acceso a las enseñanzas en la modalidad presencial

Requisitos de acceso

Tener 16 años cumplidos en el año natural en el que se comienzan los estudios, o 14 años si se desea acceder a las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación secundaria obligatoria como 1ª lengua extranjera.

El certificado acreditativo de haber superado el nivel básico permite el acceso a las enseñanzas del nivel intermedio del idioma correspondiente y el de nivel intermedio permite el acceso al nivel avanzado. El título de Bachiller habilita para acceder al nivel intermedio del mismo idioma que se haya cursado como primera lengua extranjera en el Bachillerato.

Acceso directo a 2º curso de los niveles básico, intermedio y avanzado

Además del requisito de edad, aquellas personas que dispongan de conocimientos previos del idioma pueden incorporarse al 2º curso del nivel básico acreditando alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado en 3º curso de Educación secundaria obligatoria la materia de Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse.
- Haber superado en 4º curso de Educación secundaria obligatoria la materia optativa de 2ª Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse.
- Poseer, como mínimo, un nivel A1 de conocimiento de la lengua extranjera que se desea cursar, tal como se describe el nivel en el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Pueden incorporarse al 2º curso del nivel intermedio las personas que, estando en posesión del certificado de nivel básico, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel A2+ en el MCERL y pueden acceder al 2º curso del nivel avanzado las que, estando en posesión del certificado de nivel intermedio, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel B1+ en el MCERL.

Procedimiento de admisión y matriculación en la modalidad presencial

La Resolución de 3 de junio de 2008 establece el procedimiento de admisión del alumnado en la modalidad presencial; el calendario de admisión se publica anualmente y las solicitudes de admisión deben presentarse en las Escuelas Oficiales de Idiomas en las fechas del mes de junio fijadas en el calendario.

Las solicitudes presentadas en cada Escuela son baremadas por el Consejo Escolar del centro, que publica los listados de admisión correspondientes a dicha Escuela.

¿Quién realiza solicitud de admisión?

Aquellas personas que deseen estudiar en la modalidad presencial en una Escuela Oficial de Idiomas, deben solicitar admisión en la misma.

Se garantiza la continuidad en la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente al alumnado que repite curso y al que promociona de un curso a otro del mismo idioma dentro del mismo nivel y Escuela. El resto debe participar en el procedimiento de admisión de alumnado regulado en la mencionada Resolución, con el objeto de garantizar la igualdad y la objetividad en el acceso a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Matriculación

La formalización de la matrícula se realiza en cada Escuela Oficial de Idiomas, según los plazos establecidos por las Direcciones de las Escuelas para garantizar el acceso a las plazas en el orden correspondiente de admisión. Los plazos de matrícula se establecen durante los meses de julio y/o septiembre.

Cuando las plazas ofertadas en una Escuela Oficial de Idiomas no se cubren una vez realizado el proceso de matriculación de las personas que han solicitado admisión, se ofertan al público en general en las fechas que establecen las direcciones de los centros según sus calendarios de matrícula.

Certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado

La prueba terminal específica de certificación consta para todos los niveles de cuatro partes relacionadas con las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita y toma como

referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el Decreto 73/2007, de 14 de junio.

Las pruebas son comunes para cada idioma en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma y se organizan, al menos, una vez al año.

Pueden concurrir a la prueba terminal específica de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial quienes tengan como mínimo dieciséis años o los cumplan en el año natural en que se celebre la prueba. Para la realización de la prueba terminal específica de certificación de un idioma distinto del cursado en la Educación secundaria obligatoria como primera lengua extranjera, se requiere tener como mínimo catorce años de edad o cumplirlos en el año natural en que se celebre la prueba.

Para la inscripción en las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado no es requisito haber cursado enseñanzas en la modalidad presencial o a distancia en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

No es necesario estar en posesión de un certificado de nivel inferior para inscribirse en el certificado de nivel intermedio o en el de nivel avanzado.

Inscripción en las Pruebas de certificación

El procedimiento y condiciones de inscripción de aspirantes se establece en las resoluciones anuales de convocatoria de las pruebas terminales específicas de certificación.

Para la inscripción en las pruebas de alumnado que cursa enseñanzas en la modalidad presencial, del matriculado en la modalidad de educación a distancia “That’s English” y para las personas que no cursan enseñanzas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se establecen, en la convocatoria anual, períodos específicos de inscripción durante los meses de febrero y/o marzo.

Modalidad de enseñanza de inglés a distancia “That’s English”

La ORDEN ESD/1742/2008, de 17 de junio, regula las características y establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia.

Los requisitos de acceso a esta modalidad son los mismos que se establecen para la modalidad presencial.

Las enseñanzas de los niveles básico e intermedio están organizadas en 2 cursos por nivel y cada uno de los cursos tiene una organización modular. Los contenidos de cada curso se estructuran en módulos evaluables que, una vez superados por el alumnado, no tienen que ser cursados de nuevo, mientras se permanezca en el mismo nivel y en la modalidad a distancia.

Para obtener los certificados de nivel básico y de nivel intermedio, será necesaria la superación de las pruebas terminales específicas de certificación, que serán iguales para todo el alumnado del mismo nivel en el Principado de Asturias, con independencia de su modalidad (presencial o a distancia).

La admisión y matriculación en la modalidad a distancia “That’s English” se realiza a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo, Gijón/Xixón y Avilés (centros administrativos); las enseñanzas se imparten en estas tres Escuelas y en el IES Río Nora de La Pola Siero (centro de apoyo tutorial).

Otros cursos impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas

Las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo, Gijón/Xixón, Avilés, Llangréu/Langreo, Mieres y Luarca, imparten cursos de formación del profesorado para el perfeccionamiento de la competencia lingüística en idiomas según las previsiones de necesidades y oferta aprobada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, como parte del programa de apoyo a la formación del profesorado que imparte docencia en el Programa Bilingüe. En esta oferta se incluyen cursos de los niveles B1, B2, B2+ y C1 de inglés y francés.

En todas las Escuelas se imparten clases complementarias de práctica de las distintas destrezas comunicativas, como refuerzo y apoyo para el alumnado matriculado en la modalidad presencial. Estas prácticas adicionales se realizan en grupos pequeños para favorecer una participación más activa.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la LOE, para potenciar el estudio de lenguas que presentan un interés especial, en el curso 2013/2014 se ofertarán clases de iniciación de chino en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo y Gijón/Xixón.

15. DIRECTORIO GENERAL

15.1. Directorio de centros de Educación infantil, primaria y secundaria

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ALLANDE	BERDUCEDO	C.P. "Berducedo"	Berducedo	33887	985929406	985929406	berduced@educastur.princast.es	
ALLANDE	POLA DE ALLANDE	C.P.E.B. de Pola de Allande	Las Veigas, s/n	33880	985807075	985808021	poladeallande@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/poladeallande/
ALLER	CABANAQUINTA/ CABAÑAQUINTA	C.P.E.B. de Cabañaquinta	Jardines Municipales, s/n	33686	985494174	985495706	cabanaqu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/cabanaqu/
ALLER	CABORANA	C.R.A. "Maestro José Antonio Robles"	La Torre, 2	33684	985480663	985480663	maestrojrobles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestrojrobles/
ALLER	L'ESCUYU	C.P. "San Pedro"	Ctra. General - Piñeres	33685	985498179	985498179	spedroel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/spedroel/
ALLER	FELECHOSA	C.P. "Felechosa"	Ctra. General	33688	985487431	985487431	felechos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/felechos/
ALLER	L.LEVINCO	C.R.A. "Alto Aller-Santibañez"	Ctra. General, s/n	33686	985494600	985494600	altoalle@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/altoalle
ALLER	MOREA/MOREDA	C.P. "Moreda"	La Estación, s/n	33670	985480118	985458492	cpmoreda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cpmoreda
ALLER	MOREA/MOREDA	I.E.S. "Valle de Aller"	Sotiello, s/n	33670	985480469	985483463	moreda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/moreda/
ALLER	L'OYANCO	C.P. "Santa Bárbara"	Ctra. General, 35	33679	985482204	985482204	stabaroy@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Apolinar García Hevia"	La Toba, 7	33460	985573511	985515523	apolinar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/apolinar/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "El Quirinal"	Fernando Morán, s/n	33400	985569598	985569598	elquirin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elquirin/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Enrique Alonso"	Avda. de Cervantes, 24-A	33402	985544716	985544716	enriquea@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/enriquea/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Fernández Carbayeda"	Los Carbayos, 19 (Valliniello)	33490	985547719	985547719	fernande@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fernande/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "La Carriona-Miranda"	Avda. de Asturias, 36	33404	985546917	985546917	lacarrio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacarrio/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Llaranes"	Monte Cauribo, s/n	33460	985570464	985570464	llaranes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llaranes/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Marcelo Gago"	Leopoldo Alas, nº 3	33400	985542139	985542139	marcelog@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/marcelog/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Marcos del Torniello"	Travesía de la Depuradora, 2-3	33400	985511457	985511457	marcosde@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/marcosde/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Palacio Valdés"	Avda. de Portugal, 11	33400	985540926	985540926	palaciov@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/palaciov/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Poeta Juan Ochoa"	Ponce de León, s/n	33400	985571518	985122596	poetajua@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/poetajua/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Sabugo"	González Abarca, 5	33400	985521062	985521062	sabugo@educastur.princast.es	cpsabugo.es
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Versalles"	Reconquista, s/n	33400	985547110	985547110	versalle@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/versalle/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Villalegre"	Alonso de Ojeda, 2B	33407	985571434	985571434	villaleg@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villaleg/joomla/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Virgen de las Mareas"	Avda. de Lugo, 27-A	33400	985567924	985566524	vmareas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vmareas/
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Nuestra Señora del Buen Consejo"	Santa Cecilia, 7	33400	985570178	985516267	sradelbuenconsejo@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Paula Frassinetti"	Avda. de Alemania, 65	33400	985564440	985521566	paulafrassinetti@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Principado"	Camino de Cantos, 8	33409	985565914	985565914	principado@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "San Fernando"	Avda. San Agustín, s/n	33400	985565745	985565748	sanfernando@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "San Nicolás de Bari"	Domingo Álvarez Acebal, 1	33400	985542919	985542919	sannicolasdebari@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santa Luisa de Marillac"	Pza. Santa Ana, 27	33400	985545955	985545955	luisademarillac@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	La Goleta, 23	33409	985562558	985560949	stoangeldelaguarda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/stoangeldelaguarda/
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santo Tomás"	González Abarca, 20	33400	985562074	985562074	santotomas@educastur.princast.es	www.colegiosantotomas.org
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Carreño Miranda"	Avda. Cervantes, 26	33402	985543911	985548012	carrenom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/carrenom/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "La Magdalena"	Leopoldo Alas, 1	33402	985550522	985510660	lamagdal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/lamagdal/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Número 5"	Dolores Ibárruri, 17	33400	985520729	985563562	numero5@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/numero5

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"	Valgranda, 19-21	33401	985564451	985564592	rmpidal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rmpidal/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Virgen de la Luz"	Pza. de Legazpi, 2	33403	985570246	985515212	vluz@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/vluz/
BELMONTE DE MIRANDA	BELMONTE/ BALMONTE	C.P. "Belmonte de Miranda"	Avda. de la Chocla, s/n	33830	985762013	985102512	belmonte@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/belmonte/
BIMENES	MARTIMPORRA	C.P. "Martimporra"	Ctra. General, s/n	33527	985700151	985700151	martimpo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/martimpo/
BOAL	BOAL	C.P.E.B. "Carlos Bousoño"	Ctra. General, s/n	33720	985620192	985620620	boal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/boal/
CABRALES	LAS ARENAS	C.P.E.B. de Las Arenas	Las Arenas	33554	985846448	985846736	lasarena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/lasarena
CANDAMO	GRULLOS	C.P. "Prieto Bances"	Grullos, 62	33829	985828063	985828063	prietoba@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/prietoba/
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	C.P. "Reconquista"	Campo de la Jira, s/n	33550	985848085	985947588	reconqui@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reconqui/
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	I.E.S. "Rey Pelayo"	Contranquil, 7	33550	985848734	985947057	iesreype@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iesreype/
CANGAS DEL NARCEA	BRUEL.LES	C.R.A. "Santarbás"	Bruel.les	33816	985921663	985921663	santarba@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.P. "Alejandro Casona"	La Veiga, 20	33800	985810413	985810413	acasona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/acasona/
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.P. "Maestro Casanova"	Pza. Conde de Toreno, s/n	33800	985810414	985810414	maestroc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestroc/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.R.A. "Obanca"	Avda. El Regueirón, s/n (Oubanca)	33800	985811104	985811104	obanca@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.E.I. "El Fuejo"	Padre Feijoo, s/n	33800	985810975	985810975	elfuejo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/elfuejo
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	I.E.S. "Cangas del Narcea"	Oubanca, 27 y 29	33819	985810158	985813151	condedon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cuetodea/
CANGAS DEL NARCEA	LA RIELA	C.R.A. "Coto Narcea"	La Riela, 56	33814	985918935	985918935	cotonarc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cotonarc/
CANGAS DEL NARCEA	L.LUMÉS	C.R.A. "Río Cibeá"	L.lumés, 21	33817	985812333	985812133	riocibeá@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riocibeá
CANGAS DEL NARCEA	CHANU	C.R.A. "Santana"	Chanu	33813	985813044	985813044	santana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santana/
CANGAS DEL NARCEA	RIEGLA DE NAVIEGU	C.R.A. "Valle Naviego"	Riegla de Naviegu	33818	985815062	985917812	vallenav@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vallenav
CANGAS DEL NARCEA	VEIGA DE RENGOS	C.P. "Rengos"	Veiga de Rengos	33813	985911252	985911252	vegareng@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vegareng/
CARAVIA	PRADO	C.P. del Prado	Prado	33344	985853134	985853006	juanvigo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juanvigo/
CARREÑO	CANDÁS	C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"	Pepe la Mata, s/n	33430	985870640	985870640	poetaant@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/poetaant/
CARREÑO	CANDÁS	C.P. "San Félix"	Muyeres de la Paxa, s/n	33430	985870841	985885224	sanfelix@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanfelix/
CARREÑO	CANDÁS	I.E.S. de Candás	Ctra. El Faro, 17	33430	985870341	985122503	candas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/candas/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CARREÑO	EL MONTE	C.P. "Logrezana"	Llorgozana	33438	985185414		logrezan@educastur.princast.es	
CARREÑO	LA REBOLLADA	C.P. "Guimarán Valle"	Quimarán - El Valle	33438	985887686		guimaran@educastur.princast.es	
CASO	EL CAMPU	C.P. "Manuel Miguel y Traviesas"	El Campu	33990	985608191	985608191	manuelmi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelmi
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	C.P. "El Vallín"	Nuberu, 33	33450	985532424	985122599	elvallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elvallin/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	C.P. "José Luis García Rodríguez"	Campiellu, 16	33450	985530850	985531560	joseluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/joseluis/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "Infanta Leonor"	Pablo Iglesias, 15	33450	985530479	985122597	pedrasb@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/pedrasb/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	I.E.S. "Isla de la Deva"	Avda. Principal, 23	33450	985532306	985507192	isladeva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/isladeva/
CASTRILLÓN	RAÍCES NUEVO/ LA FUNDICIÓN	C.P. "Castillo de Gauzón"	Antonio Machado, s/n	33400	985520679	985520679	castillo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castillo/
CASTRILLÓN	SALINAS	C.P. "Manuel Álvarez Iglesias"	Bernardo A. Galán, 35	33400	985501614	985501614	manuelal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelal/
CASTRILLÓN	SALINAS	I.E.S. de Salinas	Avda. Luis Hauzeur, 20	33405	985500272	985502623	salinas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/salinas/
CASTRILLÓN	VEGARROZADAS	C.R.A. "Castrillón-Illas"	Vegarrozadas, 89 Bajo izqda.	33450	985507712	985507712	castrill@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castrill/
CASTROPOL	CASTROPOL	C.P. "La Paloma"	Dámaso Alonso, s/n	33760	985635282	985635282	castropo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castropo/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CASTROPOL	FIGUERAS	C.R.A. "Tapia-Castropol"	La Sienra	33794	985636220	985636220	tapiacastropol@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tapiacastropol/
COAÑA	JARRIO	C.P. "Darío Freán Barreira"	Jarrio	33719	985630381	985630381	dariofre@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/dariofre/
COLUNGA	COLUNGA	C.P. "Braulio Vigón"	Los Llanos, s/n	33320	985852604	985856382	brauliov@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/brauliov/
COLUNGA	LLASTRES	C.P. "Matemático Pedrayes"	La Colegiata	33330	985850032	985850032	matemati@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/matemati/
COLUNGA	LLUCES	I.E.S. "Luces"	La Rasa, s/n	33328	985850017	985850017	luces@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/luces/
CORVERA DE ASTURIAS	CANCIENES	C.P. "Francisco Fernández González"	Ctra. General, s/n	33470	985505077	985505077	francisc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/francisc/
CORVERA DE ASTURIAS	GUDÍN	E.E.I. "Gudín"	Gudín, 11-13	33468	985515650	985515650	gudin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/gudin/
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	C.E.I. "Sagrada Familia"	Ruben Darío, s/n	33404	985570480	985570480	ceisagradafamilia@educastur.princast.es	
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	C.P. "Las Vegas"	Rubén Darío, s/n	33400	985575303	985575303	lasvegas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lasvegas/
CORVERA DE ASTURIAS	LOS CAMPOS	C.P. "Los Campos"	Ctra. General, s/n	33416	985575950	985575909	loscampo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/loscampo/
CORVERA DE ASTURIAS	LOS CAMPOS	I.E.S. de Los Campos	Ctra. General Los Campos, s/n	33404	985574611	985578850	corvera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/corvera/
CUDILLERO	CUDILLERO	C.P. "Asturamérica"	Agustín Bravo, s/n	33150	985590619	985590619	asturame@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/asturame/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CUDILLERO	EL PITO	I.E.S. "Selgas"	Avda. Selgas, s/n	33150	985590258	985590909	selgas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/selgas/
CUDILLERO	RIEGO ARRIBA	E.E.I. "Riego de Arriba"	Oviñana	33156	985596416		riegoarr@educastur.princast.es	
CUDILLERO	SOTO DE LUIÑA	C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"	Ctra. San Pedro, s/n	33156	985596321	985596321	nuestras@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nuestras/
DEGAÑA	ZARRÉU	C.P.E.B. de Cerredo	Ctra. Caboalles, s/n	33812	985818170	985818262	jmsuarez@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/jmsuarez/
DEGAÑA	DEGAÑA	C.P. "Degaña"	Carretera General, s/n	33812	985818701	985818701	degana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/degana/
EL FRANCO	A CARIDADÁ	C.P. "Jesús Álvarez Valdés"	Barrio de Llóngara, s/n	33750	985637068	985478734	jesusalv@educastur.princast.es	www.cplacaridad.es
EL FRANCO	VALDEPARES	C.P. "Valdepares"	El Parque, s/n	33746	985637525	985637525	valdepar@educastur.princast.es	proyectosluarca.es/valdepares/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.I. "El Bibio"	Fernando El Santo, 4	33204	985370051	985363011	ceibibio@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.I. "San Eutiquio"	Camino de la Iglesia, 73. Castiello Bernueces	33394	985363525	985363525	ceisaneutiquio@educastur.princast.es	www.saneutiquio.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Alfonso Camín"	Electricistas, s/n	33211	985386661	985386661	alfonsoc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alfonsoc/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Antonio Machado"	Monsacro, 24	33211	985148219	985148219	antoniom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/antoniom/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Asturias"	Puerto de Leitriegos, 6	33207	985386852	985386852	asturias@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/asturias/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Atalía"	Camino Fabrica de Loza, 25	33212	985323644	985323644	atalia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/atalia/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Begoña"	Anselmo Solar, s/n	33204	985370947	985195029	begona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/begona/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Cabueñes"	Camín de la Escuela, 475, Cabueñes	33394	985331044	985333277	cabuenes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cabuenes/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Clarín"	Ctra. de Villaviciosa	33204	985334845	985185403	claringi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/claringi/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Eduardo Martínez Torner"	Avda. de Juan Carlos I, nº 106	33213	985314155	985317366	eduardom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eduardom
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "El Llano"	Río de Oro, 33	33209	985143230	985143230	ellano@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ellano/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Evaristo Valle"	Puerto de Somiedo, s/n	33207	985144230	985144230	evaristo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/evaristo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Federico García Lorca"	Ecuador, 9	33213	985325131	985325131	federico@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/federico/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos"	Merced, 38	33201	985343972	985342187	jovellan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellan/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Honesto Batalón"	Honesto Batalón, 24	33201	985352321	985352321	honestob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/honestob/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Julián Gómez Elisburu"	Baleares, 8	33208	985384402	985165574	juliango@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juliango/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Laviada"	Juanín de Mieres, 5	33207	985355763	985352287	laviada@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laviada/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Lloreu"	Cortijo, 17 - El Natahoyo	33212	985325813	985325813	ellloreu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ellloreu/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Los Campos"	Enrique Martínez, 24-26	33205	985373314	985334903	campos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/campos/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Los Pericones"	Pepe Ortiz, 1	33209	985384715	985384715	lospericones@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lospericones/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Manuel Martínez Blanco"	Río de Oro, s/n	33209	985393329	985393329	manuelma@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelma/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Miguel de Cervantes"	Camino de Rubín, s/n	33212	985324205	985324205	miguelde@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/miguelde/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Montevil"	Río Eo, 48	33210	985152842	985149999	montevil@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/montevil/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Nicanor Piñole"	Ctra. del Obispo, 98	33209	985141019	985141019	nicanorp@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nicanorp/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Noega"	Ctra. del Obispo, 96	33209	985389190	985140304	noega@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/noega/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Príncipe de Asturias"	Avda. de la Argentina, 35	33213	985322677	985322212	principe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/principe/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Ramón de Campoamor"	Calderón de la Barca, s/n	33204	985195954	985195334	ramondec@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramondec/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Ramón Menéndez Pidal"	Saavedra, 69	33208	985389332	985389332	ramonmen@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramonmen/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Rey Pelayo"	Avda. de la Constitución, 57	33208	985389289	985143099	reypelay@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reypelay/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Río Piles"	Paseo del Dr. Fleming, 1109	33203	985332099	985131103	riopiles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riopiles/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Santa Olaya"	La Peña, s/n	33212	985325656	985185411	santaola@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santaola/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Severo Ochoa"	Río Eo, s/n	33210	985383854	985383854	severo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/severo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Tremañes"	El Bazán, 47 - Tremañes	33211	985322468	985322468	tremanes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tremanes
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Xove"	Camín de Ería de Polía, 18	33299	985321682	985321682	xove@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/xove/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Corazón de María"	Gral. Suárez Valdés, 4	33204	985372533	985131280	corazondemaria@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Asunción"	Ctra. Villaviciosa, 12 -El Bibio	33204	985365333	985335608	laasuncion@educastur.princast.es	www.colegiolaasuncion.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Inmaculada"	Avda. Hnos. Felgueroso, 25	33205	985394911	985390310	lainmaculada@educastur.princast.es	www.colegioinmaculada.org/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Milagrosa"	Niño Jesús, 5 - El Llano	33209	985386998	985154555	lamilagrosa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lamilagrosa/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "López y Vicuña"	Luciano Castañón, 5	33205	985360857	985134675	lopezyvicuna@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lopezyvicuna/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Patronato San José"	Los Ángeles, 2	33209	985381600	985990174	patronatosanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/patronatosanjose/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Eutiquio"	Avda. La Salle, 7	33201	985353260	985350371	saneutiquio@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Lorenzo"	Trav. San Vicente de Paul, s/n	33201	985353832	985353696	sanlorenzo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanlorenzo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Miguel"	Valencia, 2	33210	985144847	985144847	sanmiguel@educastur.princast.es	www.colegiosanmiguel.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Vicente de Paul"	Caridad, 6	33202	985361329	985335716	sanvicentedepaul@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Campo Valdés, 5	33201	985340720	985347798	stoangeldelaguardag@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/stoangeldelaguardag/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Ursulinas de Jesús"	Ctra. La Pola Siero, 39	33209	985391122	985391411	ursulinasdejesus@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/ursulinasdejesus/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Virgen Mediadora"	Don Quijote, 2, El Coto	33204	985195463	985338313	virgenmediadora@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Virgen Reina"	Avilés, 18	33207	985348809	985344500	virgenreina@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Alejandro Casona"	Polígono de Pumarín	33207	985399086	985399086	acasonag@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/acasonag/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Gloria Fuertes"	Río de Oro, s/n	33209	985141249	985141249	gloriafuertes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/gloriafuertes/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "José Zorrilla"	Alonso Quintanilla, s/n	33212	985323016	985313509	zorrilla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/zorrilla/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Las Mestas"	Ctra. de Villaviciosa, 24	33204	985333818	985333818	lasmestas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/lasmestas/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Miguel Hernández"	Cortijo, 17	33212	985314244	985314244	miguelhe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/miguelhe/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Calderón de la Barca"	Calderón de la Barca, s/n	33204	985370540	985364524	calderon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/calderon/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Doña Jimena"	Avda. de la Constitución, 55	33208	985386814	985160565	jimena@educastur.princast.es	www.jimena.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "El Piles"	Avd. Doctor Fleming, 1065	33203	985332622	985133579	elpiles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/elpiles/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Emilio Alarcos"	Desfiladero de los Arrudos, 1	33212	985312131	985316655	emilioal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/emilioal/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Fernández Vallín"	Pérez de Ayala, 2ªA	33208	985387299	985399655	fvallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/fvallin/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Jovellanos"	Avda. de la Constitución, s/n	33211	985388087	985990884	iesjovel@educastur.princast.es	www.iesjovellanos.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Mata Jove"	Simón Bolívar, s/n	33213	985313251	985313400	matajove@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/matajove/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Montevil"	Río Eo, 74	33210	985991015	985161591	iesmonte@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iesmonte/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Número 1"	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985383100	985146366	numero1@educastur.princast.es	www.ies1.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Padre Feijoo"	María Zambrano, s/n	33213	985322220	985300687	padrefei@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/padrefei/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Roces"	Salvador Allende, 4	33211	985392098	985151881	iesroces@educastur.princast.es	www.iesroces.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Rosario Acuña"	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985381552	985385225	rosarioa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rosarioa/nuevo

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Universidad Laboral"	Avda. del Jardín Botánico, 1469	33203	985131729	985132900	laboral@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/laboral/
GIJÓN	VEGA	C.P. "Jacinto Benavente"	Camín de la Iglesia, 342. Vega-La Camocha	33391	985136761	985137058	jacintob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jacintob/
GIJÓN	MONTIANA	C.P. "Montiana"	Montiana	33691	985320057	985320057	monteana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/monteana/
GIJÓN	LA ROBELLADA	C.P. "Pinzales"	L'Abadía Cenero-La Robellada	33392	985167711	985167711	pinzales@educastur.princast.es	
GOZÓN	LA QUINTANA	C.R.A. "Cabu Peñes"	Cerín, s/n	33448	985882889	985882889	cabopena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cabopena/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	C.P. "La Canal"	Suárez Inclán, s/n	33440	985880822	985880822	lacanal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacanal/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	C.P. "La Vallina"	La Vallina, s/n	33440	985881616	985881616	lavallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lavallin/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	I.E.S. "Cristo del Socorro"	Pza. de la Villa, s/n	33440	985880083	985881123	crisnode@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/crisnode/
GRADO	CUETU	E.E.I. "La Mata"	La Mata	33825	985751335		lamata@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/GRADO	C.P. "Bernardo Gurdíel-La Cruz"	Flórez Estrada, s/n	33820	985750417	985753171	bernardo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/bernardo/
GRADO	GRAU/GRADO	C.P. "Virgen del Fresno"	Avda. de F. Villabella, s/n	33820	985751130	985750524	vfresno@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vfresno/
GRADO	GRAU/GRADO	I.E.S "César Rodríguez"	Avda. de F. Villabella, s/n	33820	985750152	985753344	cesarrod@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cesarrod

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GRADO	GRAU/GRADO	I.E.S. "Ramón Areces"	Modesto C. Guisasola, s/n	33820	985751224	985753419	ramonare@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/ramonare/
GRANDAS DE SALIME	GRANDAS	C.P.E.B. "El Salvador"	Pedro de Pedre, s/n	33730	985627039	985627039	elsalvad@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/elsalvad/
IBIAS	LUIÑA	C.P. "San Jorge"	Villares de Abajo	33810	985918123	985918123	sanjorge@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanjorge/
IBIAS	SAN ANTOLÍN	C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"	El Foxo, s/n	33810	985816146	985816210	aureliom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/aureliom/
ILLANO	ILLANO	C.P. "Illano"	Illano	33732	985620500		illano@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Benjamín Mateo"	La Reguera, La Felguera	33930	985678793	985652103	benjamin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/benjamin/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Clara Campoamor"	Polígono de Riañu	33920	985673883	985676711	claracam@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/claracam/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Eulalia Álvarez Lorenzo"	Manuel Suárez, s/n, La Felguera	33930	985692880	985682276	eulaliaa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eulaliaa
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Gervasio Ramos"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985693192	985673465	gervasio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gervasio/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "José Bernardo"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985692787	985692787	josebern@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/josebern/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "La Llamiella"	Polígono de Riañu	33920	985690600	985699106	lallamie@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Lada"	Las Escuelas-Lada	33934	985693229	985683231	lada@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Plácido Beltrán"	Manuel Roves, s/n, Ciañu	33900	985696624	985696624	placidob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/placidob
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Turiellos"	H.F. Inguanzo "El Paisano", 13, La Felguera	33930	985678040	985678040	turiello@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/turiello/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Beata Imelda"	H.F. Inguanzo "El Paisano", 11, La Felguera	33930	985690150	985682165	beataimelda@educastur.princast.es	www.beataimelda.com
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "La Salle"	Avda. La Reguera, 60, La Felguera	33930	985690761	985678707	lasalle@educastur.princast.es	www.lasalle.es/lafelguera/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Constitución, 65, Sama	33900	985692348	985674315	ntrasadelrosario@educastur.princast.es	www.anunciata.org.es
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "San Antonio"	La Nozaleda, 3, Ciañu	33900	985695794	985695794	sanantonio@educastur.princast.es	www.lasalle.es/ciano/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Santo Tomás de Aquino"	Melquiades Álvarez, 50, La Felguera	33930	985691010	985673611	santotomasdeaquino@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Cuenca del Nalón"	Avda. La Reguera, 25, La Felguera	33930	985691178	985691435	cuencade@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cuencade/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Jerónimo González"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985693648	985674938	jeronimo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/jeronimo/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "La Quintana"	Jaime Alberti, s/n, Ciañu	33900	985678798	985678151	laquinta@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/laquinta/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Santa Bárbara"	David Vázquez Martínez, 4, La Felguera	33930	985695101	985681428	stabarla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/stabarla/
LANGREO	TIUYA/TUILLA	C.P. "Regino Menéndez Antuña"	Pza. de la Iglesia, s/n, Tiuya/Tuilla	33935	985650035	985650035	reginome@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reginome

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LAS REGUERAS	SANTULLANO	C.P. "Príncipe de Asturias"	Santullano, 8	33190	985799048	985799048	princisa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/princisa/
LAVIANA	LOS BARREROS/ BARREDOS	C.P. "Maximiliano Arboleya"	C/ Los Maestros y Maestres, s/n	33970	985600575	985602701	maximili@educastur.princast.es	
LAVIANA	LOS BARREROS/ BARREDOS	I.E.S. "Alto Nalón"	La Sota, s/n	33970	985602129	985610722	altonalo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/altonalo/
LAVIANA	EL CONDAO	C.R.A. "Alto Nalón"	Ctra. de La Ferrera s/n	33992	985614037	985614037	craaltonalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/craaltonalon/
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	C.P. "Elena Sánchez Tamargo"	Luis Alonso, s/n	33980	985601414	985601414	elenasan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elenasan/
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	Col. "María Inmaculada"	Asturias, 3	33980	985600261	985610867	mariainmaculada@educastur.princast.es	
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	I.E.S. "David Vázquez Martínez"	Prado de la Hueria, s/n	33980	985600672	985610673	davidvaz@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/davidvaz/
LENA	CAMPUMANES	C.R.A. "Lena"	Campumanes	33620	985496466	985496466	huernap@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/huernap/
LENA	LA POLA	C.P. "Jesús Neira"	Corporaciones, 13	33630	985491170	985491170	jesusnei@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jesusnei/
LENA	LA POLA	C.P. "Vital Aza"	El Masgaín, s/n	33630	985490366	985458489	vitalaza@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vitalaza/
LENA	LA POLA	Col. "Sagrada Familia-El Pilar"	Ctra. del Valle, s/n	33630	985490455	985493414	sagradafamilia@educastur.princast.es	
LENA	LA POLA	I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	El Masgaín, s/n	33630	985490145	985493452	benedict@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/benedict/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LLANERA	LUGO DE LLANERA	C.P. "Lugo de Llanera"	Truebano, s/n	33690	985770981	985770981	lugollan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lugollan/
LLANERA	POSADA	C.P. "San José de Calasanz"	Rondiella, s/n	33424	985770494	985770494	sanjosed@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanjosed/
LLANERA	POSADA	I.E.S. de Posada	Avda. Río Carrión, 21	33424	985771177	985772567	llanera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/llanera/
LLANERA	SAN CUCAO	C. P. "San Cucao"	Ctra. General, s/n	33425	985770358	985770358	sancucao@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sancucao
LLANERA	SANTA EULALIA	Col. "Los Robles"	Urb. Soto Llanera-Pruvia	33192	985262771	985262771	losrobles@educastur.princast.es	www.fomento.edu/losrobles
LLANES	LLANES	C.P. "Peña Tú"	Celso Amieva, s/n	33500	985400077	985416105	penatu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/penatu/
LLANES	LLANES	I.E.S. de Llanes	Celso Amieva, s/n	33500	985401118	985402928	llanes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/llanes/
LLANES	NUEVA	C.P. "Nueva"	Ctra. Santander, s/n	33592	985410032	985410032	nueva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nueva/
LLANES	POSADA	C.P.E.B. "Valdellera"	Carretera de Lledíes, s/n	33594	985407632	985407632	valdellera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/stamaria/portal/
LLANES	VIBAÑU	C.R.A. "Llanes Número Uno"	Mediavilla-Vibañu	33508	985407885	985407885	llanes1@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llanes1/
LLANES	VIDIAGO	C.R.A. "Llanes Número Dos"	Aparatado de Correos 182	33597	985411220	985411220	llanes2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llanes2/
MIERES	FIGAREO	C.P. "Las Vegas"	Los Cuarteles, s/n	33683	985427023	985427023	figaredo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/figaredo/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MIERES	LA BARRACA	C.P. "Santa Cruz"	La Barraca	33612	985420480	985420480	santacru@educastur.princast.es	
MIERES	LA PEREA	C.P. "Ablaña-Pereda"	La Perea	33682	985446155	985446155	lapereda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lapereda/
MIERES	L.LINARES	C.P. "Vega de Guceo"	Vega de Guceo	33610	985430396	985432763	vegaguce@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vegaguce/
MIERES	MIERES	C.P. "Aniceto Sela"	Avda. Manuel Llana, s/n	33600	985464978	985464978	anicetos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/anicetos
MIERES	MIERES	C.P. "Liceo Mierense"	Avda. Manuel Llana, s/n	33600	985464179	985464179	liceomie@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/liceomie/
MIERES	MIERES	C.P. "Llerón-Clarín"	Vega de Arriba	33600	985461860	985461860	clarin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/clarin/
MIERES	MIERES	C.P. "Santiago Apostol"	Numa Guilhou, 36	33600	985463400	985463400	santiago@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santiago/
MIERES	MIERES	C.P. "Teodoro Cuesta"	Eduardo Martínez Torner, s/n	33600	985461298	985461298	teodoroc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/teodoroc/
MIERES	MIERES	Col. "Lastra"	Clara Campoamor, s/n	33600	985464792	985456086	lastra@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lastra/
MIERES	MIERES	Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Manuel Llana, 22	33600	985464211	985468857	santodomingodeguzman@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	I.E.S. "Bernaldo de Quirós"	La Villa, s/n	33600	985464982	985452969	bernaldo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/bernaldo/
MIERES	MIERES	I.E.S. "El Batán"	El Batán	33600	985452541	985453125	batan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/batan/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MIERES	MIERES	I.E.S. "Sánchez Lastra"	Reineiro García, s/n	33600	985466261	985453123	sanchezl@educastur.princast.es	www.sanchezlastra.es
MIERES	MIERES	I.E.S. "Valle de Turón"	Santa Marina, s/n	33610	985430323	985432333	turon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/turon/
MIERES	MURIES	C.P. "Murias"	Muries	33616	985467654	985467654	muriass@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/muriass/
MIERES	RETURBIU	C.P. "Rioturbio"	Returbiu	33614	985444136	985444136	rioturbi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/rioturbi/joomla/
MIERES	UXO	C.P. "Santa Eulalia"	Barrio Cortina - Uxo	33640	985420724	985420724	staeulal@educastur.princast.es	coleujo.es
MIERES	UXO	Col. "La Salle"	Julio Rguez. Vigíl, s/n	33640	985420803	985420891	lasalle@educastur.princast.es	
MIERES	VIL.LAPINDI/ VILLAPENDI	C.P. "Villapendi"	Vil.lapindi/Villapendi - Turón	33610	985431413	985458491	villapen@educastur.princast.es	
MORCÍN	LLUGAR DE BAXO	C.P. "Horacio Fernández Inguanzo"	La Foz	33161	985795073	985795476	morcin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/morcin/
MUROS DEL NALON	MUROS	C.P. "Maestra Humbelina Alonso Carreño"	El Cardosal, s/n	33138	985583514	985583514	maestrah@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestrah/
NAVA	CECEDA/CECEA	C.R.A. "La Corona"	Campo de la Iglesia, s/n	33582	985704204	985704204	lacorona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacorona
NAVA	NAVA	C.P. "San Bartolomé"	La Llaguna, 30	33520	985716377	985718072	sanbarto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanbarto/
NAVA	NAVA	I.E.S. "Peñamayor"	La Llaguna, 30	33520	985716678	985716029	nava@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/snava/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
NAVIA	NAVIA	C.P. "Ramón de Campoamor"	Avda. Manuel Suárez, 4	33710	985630819	985474653	ramoncam@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramoncam/
NAVIA	NAVIA	Col. "Santo Domingo"	Trav. de la Granja, 7	33710	985630143	985630143	santodomingo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/santodomingo/
NAVIA	NAVIA	I.E.S. "Galileo Galilei"	Avda. de Pardo, s/n	33710	985473707	985474538	galileo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/galileo/
NAVIA	PUERTO DE VEGA	C.P. "Pedro Penzol"	Ctra. de Villapedre	33790	985648032	985648802	pedropen@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/pedropen/
NOREÑA	NOREÑA	C.P. "Condado de Noreña"	Fermín Cristóbal, 4	33180	985740698	985743594	condado@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/condado/
NOREÑA	NOREÑA	Col. "Nuestra Señora de Covadonga"	Eulalia del Busto, 7	33180	985740303	985742657	ntrasradecovadongan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/ntrasradecovadongan/
NOREÑA	NOREÑA	I.E.S. de Noreña	Los Riegos, s/n	33180	985741270	985743526	norena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/norena/
ONIS	BENIA DE ONÍS	C.R.A. "Picos de Europa"	Ctra General, s/n	33556	985844317	985844207	picosdee@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/picosdee/
OVIEDO	OLLONIEGO	C.P. "Narciso Sánchez"	Fumea, 30	33660	985790263	985790263	narcisos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/narcisos/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Baudilio Arce"	Guillermo Estrada, 6	33006	985251392	985251300	baudilio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/baudilio/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Buenavista I"	Álvaro Florez Estrada, 10	33006	985252854	985252854	buenavis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/buenavis/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Buenavista II"	Ciriaco Miguel Vigíl, s/n	33006	985272243	985258183	buenavi2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/buenavi2/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Carmen Ruiz-Tilve"	Instituto Alfonso II, s/n	33010	985282188		corredoria3@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/corredoria3/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Dolores Medio"	La Luna, 4	33001	985210974	985210974	doloresm@educastur.princast.es	blog.educastur.es/cpdoloresmedio/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Fozaneldi"	Mayorazu, 14	33010	985201039	985201039	fozaneld@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fozaneld/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Germán Fernández Ramos"	Villar Pando, s/n	33011	985283663	985283663	germanfe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/germanfe/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Gesta I"	Aniceto Sela, s/n	33005	985232865	985235273	gesta1@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gesta1/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Gesta II"	Avda. Padre Vinjoy, s/n	33005	985232864	985102590	gesta2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gesta2/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Guillén Lafuerza"	Los Jacintos, s/n	33010	985291746	985118684	guillenl@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/guillenl/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Juan Rodríguez Muñiz"	Yernes y Tameza, 16	33013	985258868	985963972	juanrodr@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juanrodr/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "La Corredoria"	El Cortijo, s/n	33011	985280267	985280267	lacorred@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacorred/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "La Ería"	La Regenta, 2	33013	985244579	985244579	cplaeria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cplaeria/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Lorenzo Novo Mier"	Comandante Bruzo, 4	33011	985290217	985118929	lorenzon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lorenzon/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Pablo Miaja"	General Elorza, 66	33002	985280976	985115577	pmiaja@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/menendez/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Parque Infantil"	Pedro Caravia, s/n	33012	985118718	985118748	parquein@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/parquein/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Poeta Ángel González"	Molín El Toro, s/n	33011	985292777	985102503	corredoria2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/corredoria2/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "San Lázaro-Escuelas Blancas"	Padre Suárez, s/n	33009	985217559	985208662	sanlazar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanlazar/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "San Pedro de los Arcos"	San Pedro de los Arcos, s/n	33012	985296877	985283153	sanpedro@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanpedro/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Veneranda Manzano"	Gil Blas, 15	33008	985225665	985206310	venerand@educastur.princast.es	www.cpvenerandamanzano.es/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Ventanielles"	Rio Sella, 31	33010	985287303	985289618	ventanie@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ventanie/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Villafría de Otero"	Villafría, 1	33008	985225949	985225949	villafri@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villafri/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Amor de Dios"	Evaristo Valle, 15	33011	985280573	985288480	amordedios@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/amordedios/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Auseva"	San Pedro de los Arcos, 14	33012	985297311	985299135	auseva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/auseva/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Dulce Nombre de Jesús"	Pérez de la Sala, 31	33007	985231650	985276584	dulcenombredejesus@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Fundación Masaveu"	Pedro Masaveu, 18	33007	985231966	985230451	fundacionmasaveu@educastur.princast.es	www.fundacionmasaveu.com
OVIEDO	OVIEDO	Col. "La Inmaculada"	Aureliano San Román, 30	33011	985282727	985297049	lainmaculado@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	Col. "La Milagrosa"	Marqués de Pidal, 16	33004	985242291	985963003	virgenmilagrosa@educastur.princast.es	www.colegiovirgenmilagrosaoviedo.com
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Loyola"	Fernández de Oviedo, 47	33012	985295993	985293280	loyola@educastur.princast.es	www.escolapios.es/colegios/oviedo/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Nazaret"	Avda. Valentín Masip, 31	33013	985231900	985270719	nazaret@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Sagrada Familia"	San Lázaro, 23	33008	985213524	985251751	sagradafamiliao@educastur.princast.es	www.geocities.com/asfamilia
OVIEDO	OVIEDO	Col. "San Ignacio"	C/ Richard Grandío, s/n	33193	985233300	985273061	sanignacio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanignacio/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santa María del Naranco"	Avda. de los Monumentos, 26	33012	985294140	985110052	santamadelnaranco@educastur.princast.es	www.smnaranco.org
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santa Teresa de Jesús"	Enrique de Ossó, 53	33012	985296154	985116829	santateresadejesus@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Julián Cañedo, 9	33009	985221728	985221728	santoangeldelaguarda@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Pza. de Sto. Domingo, 9	33009	985221946	985207065	santodomingodeguzmano@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Alfonso II"	Santa Susana, s/n	33007	985237050	985272004	alfonso2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/alfonso2/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Aramo"	Coronel Aranda, 7	33005	985231410	985277474	aramo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/aramo/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Doctor Fleming"	Doctor Fleming, 7	33005	985230899	985275805	fleming@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/fleming/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "La Corredoria"	Francisco Pintado, s/n	33011	985118821	985118883	iescorredoria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iescorredoria/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "La Ería"	La Regenta, 4	33006	985273654	985239943	ieseria@educastur.princast.es	www.ieslaeria.es
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	Julián Cañedo, s/n	33008	985207554	985210868	leopoldo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/leopoldo/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Monte Naranco"	Pedro Caravia, 9	33012	985292464	985292247	naranco@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/naranco/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Pando"	Avda. Pando, 40	33011	985286429	985286943	pando@educastur.princast.es	www.iespando.com
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Pérez de Ayala"	Pza. Guillén Lafuerza, s/n	33011	985288863	985288065	perezaya@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/perezaya/
OVIEDO	ROCES	C.P. "Roces"	Roces - Colloto	33010	985792539	985791390	roces@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/roces/
OVIEDO	SAN CLAUDIO	C.P. "San Claudio"	San Claudio	33191	985781112	985781112	sanclaud@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanclaud/
OVIEDO	SOTO	C.P. "Soto"	Soto de Abajo	33100	985784708	985784708	soto@educastur.princast.es	
OVIEDO	TRUBIA	C.P. "El Villar"	Villar, 19	33119	985785506	985785506	elvillar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elvillar
OVIEDO	TRUBIA	I.E.S. "Río Trubia"	Ctra General, s/n	33100	985786222	985786092	riotrubi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/riotrubi/
OVIEDO	TUDELA VEGUÍN	C.P. "Tudela de Veguín"	San Julián, 1	33910	985788488	985102598	tudelave@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tudelave/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PARRES	LES ARRIONDES	C.P. "Río Sella"	El Barcu, s/n	33540	985840327	985843626	riosella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riosella/
PARRES	LES ARRIONDES	I.E.S.O. "El Sueve"	El Barcu	33540	985841234	985841234	sarriond@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/sarriond/
PEÑAMELLERA BAJA	PANES	C.P. "Jovellanos"	Ctra. Suarias, s/n	33570	985414120	985414120	jovellap@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellap
PILOÑA	L'INFIESTU	C.P. "Infiesto"	Apartado de Correos nº 38-Piella, s/n	33530	985710408	985710408	cpinfiest@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cpinfiest/
PILOÑA	L'INFIESTU	I.E.S. de Infiesto	Paseo del Sol, s/n	33530	985710004	985711220	infiesto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/infiesto/
PILOÑA	SEBARES	C.P. "El Plaganón"	Sebares	33584	985706190	985706190	plaganon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/plaganon/
PILOÑA	VILLAMAYOR	C.P. "Julio Rodríguez Villanueva"	Barrio Les Güelgues	33583	985707009	985707009	juliorod@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juliorod/
PRAVIA	PEÑAULLÁN	C.R.A. "Bajo Nalón"	Ctra. Vieja, s/n	33127	985822946	985822946	bajonalo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/bajonalo/
PRAVIA	PRAVIA	C.P. "Santa Eulalia de Mérida"	Lin de Cubel, s/n	33120	985820772	985122590	staeumer@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/staeumer/
PRAVIA	PRAVIA	Col. "San Luis"	Jovellanos, 20	33120	985820042	985820042	sanluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanluis
PRAVIA	PRAVIA	Col. "Santo Ángel"	Arango Queipo, s/n	33120	985820138	985820138	santoangel@educastur.princast.es	www.santoangelpravia.com
PRAVIA	PRAVIA	I.E.S. de Pravia	Martínez de Tena, s/n	33120	985821133	985820539	pravia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/pravia/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PROAZA	PROAZA	C.P. "Padre Nicolás Albuerne"	La Portina	33114	985761031	985761031	padrenic@educastur.princast.es	
QUIRÓS	BÁRZANA	C.P. "Virgen de Alba"	Bárzana	33117	985768174	985768174	valba@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/valba/
RIBADEDEVA	COLOMBRES	C.P.E.B. de Colombres	Colombres	33590	985412260	985412868	ribadede@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/ribadede/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	C.P. "Manuel Fernández Juncos"	La Atalaya, s/n	33560	985860202	985860202	manuelfe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelfe/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Gran Vía, 6	33560	985860057	985860057	ntrasadelrosarior@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/ntrasadelrosarior/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	I.E.S. "Avelina Cerra"	Dionisio Ruisanchez, s/n	33560	985858123	985860106	avelinac@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/avelinac/
RIBERA DE ARRIBA	SOTO RIBERA	C.P. "Pablo Iglesias"	Soto Ribera	33172	985796880	985102515	pabloigl@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/pabloigl/
RIOSA	L'ARÁ	C.P. "Alcalde Próspero Martínez Suárez"	Severo Ochoa, s/n	33160	985766565	985766565	alcaldep@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alcaldep/
SALAS	CORNELLANA	C.P. "Cornellana"	Bº del Curillón, 45	33850	985834170	985834170	cornella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cornella/
SALAS	LA ESPINA	C.R.A. "La Espina"	La Espina	33891	985837433	985837433	laespina@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laespina/
SALAS	SALAS	C.P. "Chamberí"	La Garibalda, s/n	33860	985832248	985830759	chamberi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/chamberi/
SALAS	SALAS	I.E.S "Arzobispo Valdés-Salas"	La Garibalda, s/n	33860	985831517	985832107	arzobisp@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/arzobisp/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	BLIMEA	C.P. "El Parque"	El Parque, s/n, Blimea	33960	985670086	985656164	elparque@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elparque/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	C.P. "El Bosquín"	La Escura, s/n, L'Entregu/ El Entrego	33940	985660745	985654943	elbosqui@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elbosqui/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	C.P. "El Coto"	Avda. El Parque, 18, L'Entregu/El Entrego	33940	985654343	985654687	elcoto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcoto/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	Col. "Sagrada Familia"	Ángeles, 4, L'Entregu/ El Entrego	33940	985660090	985660354	sagradafamiliae@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sagradafamiliae/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	I.E.S. "Virgen de Covadonga"	Juan de la Cierva, 1, L'Entregu/El Entrego	33940	985660343	985663433	vcovadon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/vcovadon/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	LA GÜERIA	C.R.A. "San Martín"	La Güeria Carrocera, 36	33945	985662999	985662999	sanmarti@educastur.princast.es	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	C.P. "Rey Aurelio"	Paseo de San Martín, 5, Sotrongio	33950	985671453	985671453	reyaurel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reyaurel
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	Col. "San José"	Pelayo, 6, Sotrongio	33950	985670263	985670409	sanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanjose/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	Avda. de la Constitución, 1, Sotrongio	33950	985670342	985656224	juanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/juanjose/
SANTA EULALIA DE OSCOS	SANTALLA	C.R.A. "Oscos"	Villar de Abraiza	33776	985626151	985626151	oscoss@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/oscoss/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SARIEGO	VEGA	C.P. "Salvador Vega Berros"	Vega	33518	985748316	985748407	salvador@educastur.princast.es	
SIERO	COLLOTO/ CUALLOTO	Col. "Amor Misericordioso"	Moreo, s/n	33010	985794817	985791451	amormisericordioso@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/amormisericordioso/
SIERO	EL BERRÓN	C.P. "Los Campones"	Avda. La Somata, s/n	33186	985741518	985741518	campones@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/campones/
SIERO	EL COTOYU	C.P. "Cotayo"	El Cotoyu	33936	985735073	985735073	elcotayo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcotayo/
SIERO	LA ESTACIÓN	C.P. "Carbayín Bajo"	Bda. Pumarabule, s/n	33936	985736607	985736607	carbayin@educastur.princast.es	
SIERO	GRANDA	C.P. "Granda"	La Sierra, s/n	33199	985794435	985102599	granda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/granda/
SIERO	LA BARGANIZA	Col. "Peñamayor"	La Carbayeda, parcela 6 y 7, Finca La Barganiza	33192	985741397	985740158	penamayor@educastur.princast.es	
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "El Carbayu"	El Carbayu, s/n	33420	985262102	985262102	elcarbay@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcarbay/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "La Ería"	Leopoldo Lugones, 17	33420	985261459	985261459	laeria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laeria/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "Santa Bárbara"	El Resbalón, s/n	33420	985262516	985262516	santabar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santabar/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	I.E.S "Astures"	Leopoldo Lugones, 26	33420	985260335	985267839	astures@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/astures/
SIERO	LA POLA SIERO	C.P. "Celestino Montoto Suárez"	Fernández Pedrera, s/n	33510	985721183	985721183	celestin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/celestin/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SIERO	LA POLA SIERO	C.P. "Hermanos Arregui"	Fernández Pedrera, s/n	33510	985720084	985720084	hermanos@educastur.princast.es	centros3.pntic.mec.es/cp.hermanos.arregui
SIERO	LA POLA SIERO	E.E.I. "Peña Careses"	Ramón y Cajal, s/n	33510	985720698	985720698	penacare@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/penacare/
SIERO	LA POLA SIERO	I.E.S "Escultor Juan de Villanueva"	La Carrera, s/n	33519	985722132	985724116	escultor@educastur.princast.es	iesescultorjuandevillanueva.es/
SIERO	LA POLA SIERO	I.E.S. "Río Nora"	La Ferlera, s/n	33510	985720833	985724017	rionora@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rionora/
SIERO	SOLVAY	C.P. "Xentiquina"	La Estación. s/n	33580	985730035	985730035	solvay@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/solvay/
SIERO	URBANIZACIÓN LA FRESNEDA	C.P. "La Fresneda"	Urbanización la Fresneda	33429	985269009	985980178	fresneda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fresneda/
SIERO	VIELLA	C.R.A. "Viella"	Ctra. General, s/n	33429	985263751	985262917	viella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/viella/
SOMIEDO	POLA DE SOMIEDO	C.P. "Álvaro Flórez Estrada"	Rey López, s/n	33840	985763669	985763669	polasomi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/polasomi/
SOTO DEL BARCO	SAN JUAN DE LA ARENA	C.P. "Ventura Paz Suárez"	Rubén Darío, s/n	33126	985586375	985586375	venturad@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/venturad/
SOTO DEL BARCO	SOTO	C.P. "Gloria Rodríguez"	El Campo, s/n	33126	985588347	985588920	gloriaro@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gloriaro/
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.P. "Mántaras"	Mántaras	33747	985628256		mantaras@educastur.princast.es	
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.P. "Príncipe de Asturias"	Barredo, s/n	33747	985628251	985628251	tapiadec@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	I.E.S. "Marqués de Casariego"	Pza. de la Constitución, 2	33740	985628017	985628583	marques@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/marques/
TARAMUNDI	TARAMUNDI	C.R.A. "Occidente"	Taramundi	33775	985646749	985646749	occident@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/occident/
TEVERGA	LA PLAZA	C.P. "La Plaza"	Samartín	33110	985764173	985764640	laplaza@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laplaza/
TINEO	GERA	C.R.A. "Gera-Cuarto de los Valles"	Gera	33875	985901111	985901111	gera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gera/
TINEO	NAVELGAS	C.P.E.B. "Príncipe Felipe"	Navelgas	33873	985806105	985806368	navelgas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/navelgas/
TINEO	SOTO DE LA BARCA	C.R.A. "Eugenia Astur"	Soto de la Barca	33876	985800091	985800091	eugenia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eugenia
TINEO	TINEO	C.P. "El Pascón"	Fernández Lamuño, s/n	33870	985800850	985800850	elpascon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elpascon/
TINEO	TINEO	C.P. "Verdeamor"	El Parque, s/n	33870	985800334	985800334	verdeamo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/verdeamo/
TINEO	TINEO	I.E.S. "Concejo de Tineo"	Fernández Negrete, 2	33870	985800989	985800606	concejot@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/concejot/
VALDÉS	LUARCA	C.P. "Padre Galo"	Feria, s/n	33700	985640397	985640397	padregal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/padregal/
VALDÉS	LUARCA	C.P. "Ramón Muñoz"	Villar, s/n	33700	985641182	985641182	ramonmun@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramonmun/
VALDÉS	LUARCA	Col. "José García Fernández"	Villar, s/n	33700	985640529	985641655	josegarciafernandez@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/josegarciafernandez/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
VALDÉS	LUARCA	I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	Pza. del Catedrático Ramón Losada	33700	985640431	985470361	carmenys@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/carmenys/
VALDÉS	MOANES	C.R.A. "Pintor Álvaro Delgado"	Moanes	33791	985470441	985470441	alvarode@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alvarode/
VALDÉS	MUÑÁS	C.P. "Muñás"	Muñás	33784	985477258	985477258	munas@educastur.princast.es	
VALDÉS	TREVÍAS	C.P. "San Miguel"	Pza. de la Iglesia, s/n	33780	985647223	985647406	sanmiguel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanmiguel/
VEGADEO	PIANTÓN	C.R.A. "Ría del Eo"	Piantón	33778	985476147	985476147	riadeleo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riadeleo/
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	C.P. "Jovellanos"	A Galea, s/n	33770	985634251	985634077	jovellav@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellav/
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	El Noveledo, 57	33770	985634377	985634627	elisaylu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/elisaylu/
VILLAVICIOSA	CASTIELLO	C.R.A. "La Marina"	Torreyera, s/n	33314	985999527	985999527	lamarina@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lamarina/
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	C.P. "Maliayo"	Maximino Miyar, s/n	33300	985891162	985892386	maliayo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maliayo/
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Col. "San Rafael"	Nicolás Rivero, 1	33300	985890222	985890060	sanrafael@educastur.princast.es	
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	I.E.S. "Víctor García de la Concha"	Maximino Miyar, s/n	33300	985890345	985892224	villavic@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/villavic/
VILLAYÓN	VILLAYÓN	C.R.A. "Villayón"	Villayón	33718	985625061	985625061	villayon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villayon/

15.2. Directorio de CIFP (Centro integrado de formación profesional) - CFPE (Centro de formación profesional específica)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.I.F.P. de Avilés	Marqués s/n	33402	985545322	985510095	cifpaviles@educastur.princast.es	
GIJÓN	CIMAVILLA	C.I.F.P. de los Sectores Industrial y de Servicios	Luis Moya, 335	33203	985185500	985185503	industrialservicios@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/industrialservicios/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.F.P.E. "Fundación Revillagigedo"	Mariano Pola, 46	33212	985321315	985322230	fundacionrevillagigedo@educastur.princast.es	www.revillagigedo-sj.org
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.F.P.E. "Náutico-Pesquera"	Avda. Príncipe de Asturias, 74	33212	985325808	985321948	maritimo@educastur.princast.es	www.escolanauticopesquera.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.I.F.P. de Hostelería y Turismo	Paseo de Begoña, 30	33205	985175076	985175077	hosteler@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/hosteler
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.I.F.P. de Comunicación, Imagen y Sonido	Francisco Ferrer, 20, La Felguera	33930	985678516	985678327	imagenysonido@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/imagenysonido/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.I.F.P. del Mantenimiento y los Servicios a la Producción	Altos Hornos, s/n, La Felguera	33930	985678708	985683431	mantenimiento@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/mantenimiento/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Avda. de los Monumentos, 61-C	33012	985118909	985118448	padrevinjoy@educastur.princast.es	www.fvinjoy.org
OVIEDO	OVIEDO	C.F.P.E. "Academia Llana"	Santa Teresa, 20, Bajo	33005	985232628	984184877	academiallana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/academiallana/
OVIEDO	OVIEDO	C.F.P.E. "María Inmaculada"	San Vicente, 2	33003	985218746	985222705	mariaimaculadao@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	C.I.F.P. de Cerdeño	Polígono del Espíritu Santo, s/n	33010	985282297	985111370	fpcerdeno@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/fpcerdeno/

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PILOÑA	INFIESTO	C.F.P.E. "El Prial"	Pza. Mayor, 11	33530	985711028	985711447	elprial@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ conc/elprial/
RIBERA DE ARRIBA	SOTO RIBERA	C.F.P.E. "Fundación Laboral de la Construcción de Asturias"	L'Alto'l Caleyú, 2	33170	985982800	985982801	flconstruccion@educastur.princast.es	

15.3. Directorio de Equipos de orientación educativa y psicopedagógica

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Travesía de la Iglesia, 5	33409	985521773	985566192	eatavile@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.O.E.P. Equipo General	Travesía de la Iglesia, 5	33409	985562112	985566192	eoaviles@educastur.princast.es	
CANGAS DE ONIS	CANGAS DE ONÍS	E.O.E.P. Equipo General	Jardines del Ayuntamiento, s/n	33550	985849292	985849292	eoconis@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.O.E.P. Equipo General	La Veiga, s/n	33800	985812148	985812148	eotineo@educastur.princast.es	
COAÑA	JARRIO	E.O.E.P. Equipo General	Jarrio	33719	985473758	985473758	eonavia@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Usandizaga, 10	33204	985331577	985331577	eatgijon@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.E.P. Equipo General	Alarcón, 7	33205	985363520	985368469	eogijon@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/ GRADO	E.O.E.P. Equipo General	Flórez Estrada, s/n	33820	985752956	985792556	eogrado@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985695287	985676845	eatlangr@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.E.P. Equipo General	Manuel Roves, 3, 1º, Ciañu	33900	985680499	985697032	eonalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eonalon/
LLANES	LLANES	E.O.E.P. Equipo General	Celso Amieva, s/n	33500	985403642	985403764	eollanes@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	E.O.E.P. Equipo General	Eduardo Martínez Torner, 7	33600	985451697	985451697	eocaudal@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Alteraciones del Comportamiento	Julián Clavería, 17, 4ª planta	33006	985272513	985234322	eacoviedo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eacoviedo/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Julián Clavería, 17, 4ª Planta	33006	985256940	985256940	eatovied@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Auditivos	Julián Clavería, 17, 4ª Planta	33006	985272985	985234322	eeaovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/
OVIEDO	OVIEDO	Equipo Específico Visuales Oviedo	Campomanes, 5	33008	985208141	985201128	eevovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eevovied/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo General	Julián Clavería, 17, 2ª Planta	33006	985277090	985277952	eooviedo@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Motóricos	Finca Fontaniella, s/n	33193	985270188	985270188	eemovied@educastur.princast.es	
SIERO	LA POLA SIERO	E.O.E.P. Equipo General	Leopoldo Lugones, 35	33420	985267748	985267748	eosiero@educastur.princast.es	
TINEO	TINEO	E.O.E.P. Equipo General	Fernández Lamuño, s/n	33870	985800381	985800381	eocangas@educastur.princast.es	
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	E.O.E.P. Equipo General	Avda. Taramundi, s/n	33770	985476379	985476379	eovegade@educastur.princast.es	

15.4. Directorio de centros de Educación especial

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.E.E. "San Cristóbal"	Valdredo/Valdreo, 1	33400	985564764	985564764	sancrist@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/CEE/SANCRIST/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Camín del Cotarón, 583	33394	985130699	985195898	angeldelaguardagi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cee/angeldelaguardagi/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Castiello de Bernueces"	Castiello Bernueces, Camino de la Ería, 699	33394	985337089	985338004	bernuece@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cee/bernuece/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Sanatorio Marítimo"	Avda. José García Bernardo, 708	33203	985362311	985365875	sanatoriomaritimo@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.E.E. "Juan Luis Iglesias Prada"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985682453	985682453	juanluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cee/juanluis/
LLANES	POSADA	C.E.E. "Nuestra Señora de Fátima"	Ctra. de la Rebollada, s/n	33594	985407065	985407789	ntrasradefatima@educastur.princast.es	www.orioneasturias.org/
MIERES	SANTULLANO	C.E.E. "Santullano"	La Venta, s/n	33611	985427411	985427311	santulla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cee/santulla/
OVIEDO	LATORES	C.E.E. "Ángel de la Guarda"	El Campón, s/n	33193	985233323	985233682	angeldelaguardaov@educastur.princast.es	personal5.iddeo.es/ret006t2
OVIEDO	LATORES	Colegio de Educación Especial	Finca Fontaniella	33193	985241867	985241867	latores@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cee/latores/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Avda. de los Monumentos, 61 - C	33012	985118909	985118448	padrevinjoy@educastur.princast.es	www.fvinjoy.org
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.E.E. "Edes"	El Cabillón, s/n	33740	985628047	985628047	edes@educastur.princast.es	www.fundacionedes.org

15.5. Directorio de Escuelas oficiales de idiomas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	E.O.I. de Avilés	Dolores Ibárruri, 15	33400	985522049	985522519	eoivile@educastur.princast.es	www.eoiviles.org
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.O.I. de Cangas de Narcea	Oubanca, 27 y 29	33819	985811708	985813985	eoicangas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/EOI/EOICANGAS/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.I. de Gijón	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985393393	985393819	eoigijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoigijon/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.I. de Langreo	Dávid Vázquez, 4, La Felguera	33930	985692363	985692250	eoilangr@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoilangr/
LLANES	LLANES	E.O.I. de Llanes	Celso Amieva, s/n	33500	985400524	985403078	eoillane@educastur.princast.es	eoillanes.com
MIERES	MIERES	E.O.I. de Mieres	El Batán, s/n	33600	985453154	985453313	eoimiere@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoimiere/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.I. de Oviedo	Julián Clavería, s/n	33006	985271232	985252388	eoiovied@educastur.princast.es	www.eoioviedo.org
VALDÉS	LUARCA	E.O.I. de Luarca	Villar, s/n	33700	985641433	985642710	eoiluarc@educastur.princast.es	www.eoiluarca.com

15.6. Directorio centros de profesorado y de recursos

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P.R. "Avilés-Occidente"	Leopoldo Alas,3 - 3ª Planta	33402	985568786	985566323	cpravile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/aviles
GIJÓN	GIJÓN/ XIXÓN	C.P.R. "Gijón-Oriente"	Camino del Cortijo, 17	33212	985342100	985354863	cprgijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/gijon
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P.R. "Cuencas Mineras"	Hornos Altos, s/n Indus. Valnalón, La Felguera	33930	985678000	985674944	cprnc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/nalon_caudal
OVIEDO	OVIEDO	C.P.R. "Oviedo"	Julián Cañedo, 1A	33008	985240794	985240554	cprovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/oviedo

15.7. Directorio de centros de Educación de personas adultas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.E.P.A. de Avilés	Travesía de la Iglesia, 5	33409	985521258	985521258	ceaavile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceaavile/
CANGAS DE ONIS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	C.E.P.A. "Oriente Interior"	Pza. del Ayuntamiento, s/n 3ª Planta	33550	985849148		orienteinterior@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.P.A. de Gijón	Jove y Hevia, 5	33211	985380452	985156039	ceagijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceagijon/
LLANERA	TABLADIELLO	C.E.P.A. "Villardeveyo"	Finca Tabladiello	33480			villardeveyo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/villardeveyo/portal
LLANES	POSADA	C.E.P.A. "Oriente Costa"	La Arquera s/n (antiguo Colegio de La Arquera)	33500	985402247	985402460	orientecosta@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/orientecosta
MIERES	MIERES	C.E.P.A. del Caudal	Siete Fuentes, s/n	33600	985467090	985454166	ceamiere@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceamiere/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.P.A. de Oviedo	El Fontán, 4	33009	985227583	985220460	elfontan@educastur.princast.es	www.ceelfontan.com
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	C.E.P.A. del Nalón	Palacio Valdés, 2 El Serrallo, Sotrondio	33950	985656062	985657603	ceanalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceanalon/
SIERO	LA POLA SIERO	C.E.P.A. "Centro-Oriente"	C/ Ramón y Cajal, 14	33510	985726014	985710631	ceainfiesto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceainfiesto/
TINEO	TINEO	C.E.P.A. del Suroccidente	González de Mayo, 16-2º (Apdo.44)	33870	985801887	985800345	ceatineo@educastur.princast.es	www.cepasuroccidente.org
VEGADEO	A VEIGAVEGADEO	C.E.P.A. del Noroccidente	Avda. Taramundi, s/n (Apdo. 40)	33770	985476387	985476387	ceavegadeo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceavegadeo/

15.8. Directorio de los centros de Enseñanzas artísticas y deportivas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	EA Escuela de Arte	Julián Clavería, 12	33006	985239007	985273864	earte@educastur.princast.es	www.escueladearte.com
AVILÉS	AVILÉS	CON Conservatorio Municipal Prof. Música	Julia de la Riva, 2	33400	985560939	985521410	conavile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/conavile/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	CON Conservatorio Profesional de Música "Mancomunidad Valle del Nalón"	Plaza Adaro, s/n	33900	985698914	985692300	connalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/connalon/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	CON Conservatorio Profesional de Música	Calle Luis Moya Blanco, nº 261	33203	985185825	985185829	congijon@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	CON Conservatorio Municipal Elemental Musical	Escuela de Capataces, 41	33600	984180579	984180624	conmiere@educastur.princast.es	
VALDÉS	LUARCA	CON Conservatorio Municipal Prof. Musica	Edificio Mar Cantábrico	33700	985470847	985470847	conluarc@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	EA Escuela Superior de Arte del Principado	Los Carbayeos, s/n	33490	985129104	985129060	esapa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/esapa/
OVIEDO	OVIEDO	CON Conservatorio Profesional de Música	Corrada del Obispo, s/n	33009	985217556	985203720	cpm@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/cpm
OVIEDO	OVIEDO	CON Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner	Corrada del Obispo, s/n	33009	985217556	985203720	conovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/conovied/
GIJÓN	CABUEÑES	EA Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza del Principado de Asturias	Luis Moya Blanco, 261. Universidad Laboral	33203	985185540	985185555	esad@educastur.princast.es	esadasturias.es
AVILÉS	AVILÉS	CPED Escuela del Deporte del Principado de Asturias	Avenida Leopoldo Alas 1	33402	985129866	985129867	edepa@educastur.princast.es	www.edepa.es

15.9. Directorio de centros de Educación infantil

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ALLER	CABORANA	E.E.I. "Ayalgas"	Avda. de Aller, s/n	33684	985483280		ayalgas@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "El Quirinal"	Juan XXIII, 21	33401	985527402		eeiquirinal@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "Jardín de Infancia Cantos"	Camino Viejo a Pravia, 2	33400	985560614		cantos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/cantos/
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "La Magdalena"	Leopoldo Alas, 3C	33407	985512265		eeiaviles@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "La Toba"	La Toba, 7	33460	985516996		eeiavilessur@educastur.princast.es	
BIMENES	MARTIMPORRA	E.E.I. de Bimenes	Martimporra, s/n	33527	985700998	985700932	eeibimenes@educastur.princast.es	
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/CANGAS DE ONÍS	E.E.I. "Cangas de Onis"	Avda. de Contranquil, 7	33550	985848633		eeiconis@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.E.I. "Los Gigantinos"	La Veiga, 20	33800	985810910		gigantinos@educastur.princast.es	
CARREÑO	CANDÁS	E.E.I. de Candás	Pza. Gremio de los Mareantes, 1 Bajo	33430	985870046		eeicandas@educastur.princast.es	
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "El Carbayo"	Palacio Valdés, 16	33450	985508591		eeielcarbayo@educastur.princast.es	
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "El Texu"	El Villar, 55	33450	984009010		eeieltexu@educastur.princast.es	
CASTROPOL	CASTROPOL	E.E.I. "El Turullón"	Dámaso Alonso, s/n	33760	984114517		eeiturullon@educastur.princast.es	
COAÑA	JARRIO	E.E.I. "La Estela"	Jarrio, s/n	33719	985630228		eeilaestela@educastur.princast.es	
COLUNGA	COLUNGA	E.E.I "El Nieru"	Los Llanos, s/n	33320	985856322		eeicolunga@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	E.E.I. de Las Vegas	C/ El Roble, 2	33404	985514900		eeicorvera@educastur.princast.es	
CUDILLERO	CUDILLERO	E.E.I. "La Pixuetina"	Pza. de la Constitución	33150	985590825		pixuetina@educastur.princast.es	
EL FRANCO	A CARIDÁ	E.E.I. "El Franco"	Avda. de México, s/n	33750	985478798		eeielfranco@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Atalía"	Camino de la Fábrica de Loza, 23	33212	985312950		eeiatalia@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Escolinos"	Puerto Vallarta, 17	33204	985381792	985381792	Escolinos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/escolinos/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Jardín de Infancia Pumarín"	Puerto de Somiedo, 17	33207	985399558		pumarin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/pumarin/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "La Serena"	Pza. de la Serena, s/n	33208	985141570	985141570	Laserena@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Los Playinos"	Honesto Batalón, 24	33201	985340444	985340444	Losplayinos@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Los Raitanes"	Avda. Juan Carlos I, 116	33213	985320773		raitanes@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Monteana"	Montiana	33691	985321945		eeimonteana@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Montevil"	Japón, 12 B	33210	984491932	984491932	eeimontevil@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Nuevo Gijón"	Sierra del Suevo, esquina Monte Deva	33211			eeingijon@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Pegoyinos"	Avda. Constitución, 77	33208	985388281		pegoyinos@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Tremañes"	El Bazán, s/n, Tremañes	33211	984181753		eeitremanes@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Viesques"	Noega, esquina Poeta Ángel González	33204	984397124		eeiviesques@educastur.princast.es	
GIJÓN	VEGA	E.E.I. de Vega-La Camocha	Camín de la Iglesia, 342, Vega-La Camocha	33391	984195131		eeivega@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GOZON	LLUANCO/ LUANCO	E.E.I. de Luando	Madrid, s/n	33440	985882091		eeiluanco@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/GRADO	E.E.I. "Grado"	Avda. Villabella, s/n	33820	985750682		eeigrado@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Garabatos"	Polígono de Riañu	33920	984285405		eeigarabatos@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Parque Nuevo"	Paulino Garcia Fdez, esq. Alfonso Argüelles, La Felguera	33930	984283161		eeilafelguera@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Pinin"	Horacio Fernández Inguanzo, 13, La Felguera	33930	985696373	985696373	pinin@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Rapacinos"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985676561	985676561	rapacinos@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Travesures"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985681550		eeitavesures@educastur.princast.es	
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	E.E.I. "El Cascayu"	Luis Alonso, s/n	33980	985601556		elcascayu@educastur.princast.es	
LENA	LA POLA	E.E.I. "El Nial"	El Masgaín, s/n	33630	985490262		eeipoladelena@educastur.princast.es	
LLANERA	POSADA	E.E.I. "Bernardo Sopeña"	Ctra. de San Cucao, 24	33424	985772869	985772869	camparina@educastur.princast.es	web.educastur.princast. es/eei/camparina/
LLANES	LLANES	E.E.I. "Llanes"	Celso Amieva, s/n	33500	985403515		eeillanes@educastur.princast.es	
LLANES	POSADA	E.E.I. "Posada"	Ctra. de Lledías, s/n	33594	985408075		eeiposada@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	E.E.I. "Les Xanes"	Numa Guilhou, 36	33600	985453702	985453702	lesxanes@educastur.princast.es	
MORCÍN	SANTOLAYA	E.E.I. "Monsacro"	Pumarín, 1, bajo	33162	676727421		eeimonsacro@educastur.princast.es	
NAVA	NAVA	E.E.I. de Nava	Villabona, s/n	33520	985716518	985716518	eeinava@educastur.princast.es	web.educastur.princast. es/eei/eeinava/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
NAVIA	NAVIA	E.E.I. "Pinín"	Avda. Manuel Suárez, 4	33710	985474988		eeinavia@educastur.princast.es	
NOREÑA	NOREÑA	E.E.I. de Noreña	Plazoleta Interior, Pza. de la Cruz	33180	985741977		eeinorena@educastur.princast.es	
OVIEDO	COLLOTO	E.E.I. de Colloto	Julían Clavería, 1 (Esquina Camino Real)	33010	984287080	984287081	eeicolloto@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Dolores Medio"	Pza. Dolores Medio, s/n	33013	984287094		eedoloresmedio@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Jardín de Infancia La Carisa"	Antidio Velasco s/n	33011	985284488		lacarisa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/lacarisa/
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "La Corredoria"	Juan Cordero	33011	984083363	984083363	eeicorredoria@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "La Florida"	Paseo de la Florida, 46	33012	984081711		eeilaflorida@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "María Balbín"	San Mateo, 12	33008	984083747	984083747	mbalbin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/mbalbin/
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Montenuño"	Bermúdez de Castro, nº 112	33011	984287040	984287041	eeimontenuno@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Rubín"	Carretera de Rubín	33011			eeirubin@educastur.princast.es	
PRAVIA	PRAVIA	E.E.I. "Pravia"	Lin de Cubel, s/n	33120			eeipravia@educastur.princast.es	
RIBADESELLA	RIBADESELLA	E.E.I. "Ribadesella"	Atalaya, s/n	33560	985860771		eeiribadesella@educastur.princast.es	
SALAS	SALAS	E.E.I. "Pequenos"	El Faces, s/n	33860	627575166		eeipequenos@educastur.princast.es	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	E.E.I. "L'Entregu / El Entrego"	La Escura, s/n	33940	985660398	985660398	eeientregu@educastur.princast.es	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	E.E.I. "San Martín"	Paseo de San Martín, s/n, Sotrondio	33950	985656018		eeisanmartin@educastur.princast.es	

15. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	E.E.I. "La Manzana"	Bloques Sindicales, 9	33420	985267297	985267297	lamanzana@educastur.princast.es	
SIERO	LA POLA SIERO	E.E.I. "Carmín"	Párroco Fernández Pedrera, s/n	33510	985720718	985723577	carmin@educastur.princast.es	
TARAMUNDI	TARAMUNDI	E.E.I. "Taramundi"	Plaza del Campo, 1	33775	985646749	985646749	eeitaramundi@educastur.princast.es	
TEVERGA	LA PLAZA	E.E.I. "Teverga"	Samartín	33110	985764458		eeiteverga@educastur.princast.es	
TINEO	TINEO	E.E.I. de Tineo	Parque Verdeamor, s/n	33870	985900139		eeitineo@educastur.princast.es	
VALDÉS	LUARCA	E.E.I. "Luis Ochoa de Albornoz"	Villar, s/n	33700	985470919		luisochoa@educastur.princast.es	
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	E.E.I. de Vegadeo	A Galea, s/n	33770	985476845	985476845	vegadeo@educastur.princast.es	
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	E.E.I. "La Oliva"	Pza. de Obdulio Fernández, s/n	33300	985893400	985893400	laoliva@educastur.princast.es	

15.10. Directorio de aulas hospitalarias y escuelas hogar

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	TIPO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
BELMONTE DE MIRANDA	BELMONTE/ BALMONTE	33001551	E.H. "Belmonte"	EH	Avda. de la Chocla, s/n	33830	985762075		ehbelmon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eh/ehbelmon/
CANGAS DE ONIS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	33019798	E.H. "Reconquista"	EH	Campo de la Jira, s/n	33550	985848351	985848020	ehreconq@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eh/ehreconq/
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	33002521	Escuela Hogar	EH	El Regueiron, s/n	33800	985810581	985810581	ehcangas@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/ XIXÓN	33500282	Aula Hospitalaria Cabueñes	AH	Cabueñes, s/n	33394	985185000		ahgijon@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	33500300	Aula Hospitalaria Oviedo	AH	Celestino Villamil, s/n	33006	985108000	985107975	ahoviedo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/

16. ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

VICECONSEJERO DE
CULTURA Y DEPORTE

CONSEJO
DE DIRECCIÓN

SERVICIO DE
INSPECCIÓN
EDUCATIVA

SECRETARIA
GENERAL TÉCNICA

DIRECTOR
GENERAL DE
PERSONAL
DOCENTE Y
PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

DIRECTORA
GENERAL DE
FORMACIÓN
PROFESIONAL,
DESARROLLO
CURRICULAR E
INNOVACIÓN
EDUCATIVA

DIRECTOR
GENERAL DE
UNIVERSIDADES

DIRECTOR
GENERAL DE
PATRIMONIO
CULTURAL

DIRECTORA
GENERAL DE
POLÍTICA
LINGÜÍSTICA

DIRECTOR
GENERAL DE
DEPORTE

Servicio de
Asuntos generales

Servicio de
Contratación

Servicio de
Régimen jurídico y
Normativa

Servicio de
Gestión
económica

Servicio de Apoyo
técnico

Servicio de
Plantillas y Coste
de personal

Servicio de
Gestión
administrativa

Servicio de
Relaciones
laborales

Servicio de
Centros

Servicio de
Ordenación y
Evaluación
educativa

Servicio de
Formación del
profesorado y
Apoyo a la
innovación
educativa

Servicio de
Alumnado,
Orientación y
Participación
educativa

Servicio de
Formación
profesional y
Enseñanzas
profesionales

Servicio de
Gestión
universitaria

Servicio de
Patrimonio
cultural

Museo
Arqueológico de
Asturias

Servicio de
Política lingüística

Servicio de
Promoción y
Planificación del
deporte

Servicio de
Promoción
cultural, Archivos,
Museos y
Bibliotecas



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE